DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.716 Montevideo, jueves 23 de abril de 2009



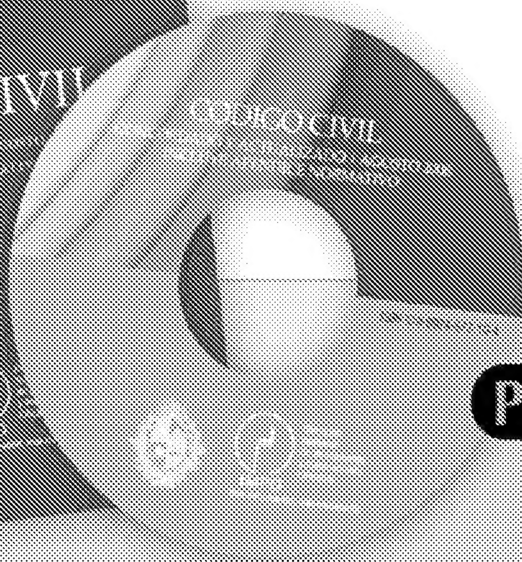




POLICIA TURISTICA

CONSTRUYENDO SEGURIDAD Y CONFIANZA: POLICIA NACIONAL





CODIGO CIVIL

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO LIBRO $450 CD $150





CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

PRECIO LIBRO $480 CD $150

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.716 - Montevideo, jueves 23 de abril de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 416

sigue al dorso

AVISOS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS $ 1.150

2° SEMESTRE 2008
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel





Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.

A un clic de la Información

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información en nuestras oficinas, por E-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección Nacional de Catastro

Resolución S/n

Anúlase el acto administrativo de inscripción del plano realizado por los Ingenieros Agrimensores que se determinan, de enero de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Piriápolis con el No. 1395.
(944*R)

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

Expediente No. 009-1029/2008.

Montevideo, 9 de Enero de 2009

RESOLUCION

VISTO: la solicitud de anulación de la inscripción del plano registrado en la Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis con el No. 1395 el 13 de julio de 2007.

RESULTANDO: Que dicha solicitud fue formulada por los Ingenieros Agrimensores Claudio Franca y Fabián Barbato, técnicos responsables del citado plano, y los señores Eutimio Darío Calcerrada y Herman Daniel Calcerrada, propietarios del inmueble empadronado con el No. 2093, sito en Localidad Catastral Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, los que, de acuerdo a lo expresado por Asesoría Notarial (fs. 9), acreditaron la titularidad de dicho inmueble, conforme el certificado notarial agregado a fs. 3.

CONSIDERANDO: I) Que surge de lo informado por el Sr. Jefe de la Oficina Delegada de Catastro de Pirápolis, Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, que estudiados los planos antecedentes del referido padrón, citados por los comparecientes, esos antecedentes concuerdan entre sí, *"... y no se corresponden con la conformación del mismo delineada en el Plano de Fraccionamiento confeccionado por los mencionados agrimensores."*, y dado el error padecido en el citado plano registrado y empadronadas las fracciones creadas, en la Oficina Delegada de Catastro de Pirápolis, y que no se realizaron transferencia de dominio de las fracciones, según Certificado Notarial acompañado, eleva a consideración la petición presentada, *"... así como darle de baja a los padrones generados en este fraccionamiento."* (fs. 5).

II) Que a fs. 11 el Sr. Sub- Director General, Ingeniero Agrimensor Eduardo Infantozzi, informó: *"Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo manifestado por los profesionales y propietarios, el plano inscripto adolece de errores insalvables y fuera de cuarquier tolerancia admitida, lo que podría traer consecuencias en lo jurídico, con conflictos con los predios linderos, lo que ataca el sistema mismo de seguridad jurídica en el ámbito inmobiliario, ..."*, el informe de Asesoría Jurídica respecto a la prosecución del trámite de anulación iniciado, *"... corresponde dictar resolución anulando el acto administrativo de inscripción de plano, realizado en la Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis el 13 de julio de 2007 con el No. 1395 ..."*, del inmueble empadronado con el No. 2093, sito en Localidad Catastral Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, y dar de baja los padrones Nos. 2270 y 2271, *"... volviendo a la situación anterior."*.

ATENTO: a lo informado por Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis, Sub - Dirección General, Asesoría Jurídica.

**LA DIRECTORA NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO**

RESUELVE:

1°.- Anular el acto administrativo de inscripción del plano realizado por los Ingenieros Agrimensores Caludio R. Franca y Fabián D. Barbato de enero de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis con el No. 1395 el 13 de julio de 2007, por los motivos expuestos en el CONSIDERANDO.

2°.- Notifíquese a los gestionantes.

3°.- Pase a la Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis a efectos de dar cumplimiento a la presente Resolución, y respecto a los Padrones Nos. 2270 y 2271, proceder conforme lo indicado por el Sr. Sub- Director General a fs. 11.
Asimismo librar la respectiva comunicación a la Intendencia Municipal de Maldonado y Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado.

4°.- Encomendar a Secretaría de la Dirección General la publicación de la presente en el Diario Oficial, y su comunicación a: A) Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, B) Asociación de Agrimensores del Uruguay, C) Asociación de Escribanos del Uruguay, D) División Cartografía, Departamento de Cotejo y Registro de Planos, y E) Ingeniero Agrimensor Carlos Raúl Medeglia.

5°.- Cumplido, vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección General.
Directora Nacional de la Dirección Nacional de Catastro, Ec. Sylvia Amado Aparicio.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 312/009

Homologánse el Acuerdo y sus Anexos correspondientes, suscrito entre el Gobierno de nuestro País y la Organización Mundial de la Salud (OMS), relativo a la celebración de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre Control de Tabaco.
(930*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 13 de Abril de 2009

VISTO: el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de nuestro País y la Organización Mundial de la Salud (OMS), firmado el 24 de marzo de 2009 por la Señora Ministra de Salud Pública y el Jefe de la Secretaría del Convenio con la autoridad delegada del Director General de la citada Organización;

RESULTANDO: que, el mismo es relativo a la celebración de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre Control de Tabaco, a realizarse en nuestro País en el último trimestre del año 2010;

CONSIDERANDO: I) que, dicho Acuerdo se realiza a efectos de poner en vigencia la decisión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco referido, adoptada en su Tercera Sesión;

II) que, tal decisión estableció que la Sede y fechas exactas serían confirmadas por el Boureau de la Conferencia de las Partes, el que acordó

en base a la propuesta presentada por el Gobierno de nuestro País, de que se realice en la ciudad de Punta del Este, en la fecha indicada;

III) que, en virtud de lo expresado, corresponde proceder en consecuencia, homologando el Acuerdo mencionado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Homológase el Acuerdo y sus Anexos correspondientes, suscrito entre el Gobierno de nuestro País y la Organización Mundial de la Salud (OMS), relativo a la celebración de la Cuarta Sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre Control de Tabaco, firmado el 24 de marzo de 2009 por la Señora Ministra de Salud Pública y el Jefe de la Secretaría del Convenio con la autoridad delegada del Director General de la citada Organización.

2°.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y el Programa Nacional de Control del Tabaco del Ministerio de Salud Pública.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

**ACUERDO
ENTRE
EL GOBIERNO DE URUGUAY
Y
LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
RELATIVO A LA CELEBRACION DE LA CUARTA SESION DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO MARCO DE LA
OMS
SOBRE CONTROL DE TABACO
EN PUNTA DEL ESTE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Noviembre del 2010**

PREAMBULO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en adelante "el Gobierno"
Y
La Organización Mundial de la Salud representada a los efectos del presente Acuerdo por la Secretaría del Convenio (en adelante "la Organización") donde el Jefe de la Secretaría del Convenio actúa de conformidad con las Normas de Procedimiento de la Conferencia de las Partes y con la autoridad delegada por el Director General de la Organización Mundial de la Salud,

Deseando poner en vigencia la decisión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco adoptada en su tercera sesión de que la cuarta sesión se celebraría en Uruguay en el último trimestre del año 2010",

Considerando que tal decisión establece además que "la sede y fechas exactas serán confirmadas por el Bureau" y teniendo en cuenta la decisión del Bureau de la Conferencia de las Partes, sobre la propuesta del Gobierno de que la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco se realizara en Punta del Este - Uruguay-, a partir del y hasta el de noviembre de 2010,

HAN ACORDADO LO SIGUIENTE

ARTICULO 1. DEFINICIONES

Acuerdo significa el acuerdo total alcanzado por las partes mediante la firma del presente documento, incluidos los Anexos 1 y 2;

Conferencia significa la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco conforme lo establecido en el Artículo 23 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco;

Convención sobre Privilegios e Inmunidades significa la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Agencias Especializadas, realizada en Nueva York el 21 de noviembre de 1947 y adoptada por la Primera Asamblea Mundial de la Salud el 17 de julio de 1948;

COP4 significa la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco;

Secretaría del Convenio significa la Secretaría de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco creada de conformidad con el

Anexo 2 al Acuerdo para la COP4

Costos adicionales relacionados con la celebración de la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en Punta del Este (Uruguay), respecto de la celebración de la reunión en Ginebra (sobre la base de las tarifas aéreas y viáticos en vigor a 1 de febrero de 2009)

	Costo adicional	Disminución del costo (porque en el Uruguay se puede disponer a menor costo o gratuitamente)	Saldo (costo adicional del que se hará cargo el Gobierno Anfitrión)
1. Viajes y viáticos del personal de la Secretaría (60)			
billete aéreo promedio: USD 6200*60	372.000		
viáticos USD 158 x 9 * 60 (1)	85.320		
2. Viajes y viáticos de los intérpretes (60) (2)			
billete aéreo promedio: USD 6200*60	372.000		
perdiem USD 158x9*60(1)	85.320		
3. Visitas preparatorias de la Secretaría			
billete aéreo y viáticos para 3 funcionarios (dos visitas)	40.764		
4. Costos en concepto de viaje de los representantes de Partes que reciben apoyo (90)			
Diferencias del costo promedio del billete aéreo (respecto del billete aéreo a Ginebra): USD 3900	351.000		
Diferencia en los viáticos: USD 173 (331-158) (1)		124.560	
5. Equipos y servicios en el lugar de reunión (costo en Ginebra)		150.000	
6. Recepción (costo en Ginebra)		20.000	
7. Personal de logística temporal y horas suplementarias		120.000	

8. Impresión durante la reunión		50.000	
9. Costos de transporte de material de exposición, etc.	15.000		
Total	1.321.404	464.560	856.844
Costos de apoyo a programas (13%)			111.390
Total de los costos con cargo al Gobierno hospedante			968.234

(1) Costo de alojamiento sobre la base del componente de hotel del viático de la OMS aplicable (período abrl-nov) en Punta del Este en febrero de 2009

(2) Se entiende que los intérpretes se contratarán en Ginebra. Sin embargo, se pueden contratar intérpretes acreditados por las Naciones Unidas con base en las Américas. Este costo se revisará, y el anexo 2 se

Artículo 24 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Oficiales de la Organización significa los miembros de la Secretaría que prestan funciones bajo un contrato de designación.

Artículo 2. Obligaciones de las Partes

1. La Organización tendrá la responsabilidad de organizar, conducir y gestionar la COP4, incluidos todos los aspectos vinculados con el contenido de la Conferencia.

2. El Gobierno proporcionará las instalaciones y asistencia necesarias que aseguren una eficiente y fluida organización y funcionamiento de la COP4;

3. El Gobierno se compromete a cubrir los costos relacionados con gastos adicionales en los que la Organización no incurre en forma habitual cuando la sesión de la Conferencia se celebra en Ginebra, conforme a la lista del Anexo 2 al presente Acuerdo.

Artículo 3. Lugar de la reunión e Instalaciones

1. La COP4 se celebrará en Punta del Este, República Oriental del Uruguay, desde el hasta el de noviembre de 2010, por invitación del Gobierno.

2. El Gobierno, a su propio costo, pondrá a disposición de la Organización las instalaciones, incluidas oficinas adecuadamente equipadas para la Organización, mobiliario, equipos, personal local, servicios e infraestructura adecuada, necesarios para el funcionamiento de la COP4, conforme a la lista que se adjunta en el Anexo 1 al presente Acuerdo.

Artículo 4. Disposición de los locales

Los locales a que hace referencia el Artículo 3 quedarán a disposición de la Organización durante los siguientes períodos:

(a) un período preparatorio que comienza el 6 de noviembre de 2010
(b) la duración de la COP4 desde el de noviembre hasta el de noviembre de 2010
(c) período de terminación de aproximadamente 2 días siguientes al cierre de la COP4

Artículo 5. Alojamiento

1. El Gobierno reservará y gestionará el alojamiento de los participantes o asistentes a la COP4, pero no se hará cargo del pago del mismo, en hoteles adecuados con tarifas razonables negociadas por el Gobierno las que normalmente deberían ser inferiores a las tarifas comerciales y no superiores al viático diario por concepto de hotel otorgado por la OMS aplicable al lugar de la reunión.

Artículo 6. Transporte Local y Facilidades Bancarias

1. El Gobierno pondrá a disposición de la Organización sin cargo y por el período que dure la COP4, vehículos necesarios afectados al transporte local de los delegados, observadores y demás participantes de la COP4, Oficiales de la Organización, equipos, materiales y documentos requeridos en relación a la Conferencia, de acuerdo con la lista del Anexo 1 al presente.

2. El Gobierno proporcionará a la Organización y a los participantes de la COP4 oficinas de cambio de moneda extranjera en lugares convenientes, preferentemente en el mismo lugar de la reunión de la COP4 y/o hoteles.

3. El Gobierno asignará un coordinador de transporte que será el vínculo con la Organización en lo referente al transporte.

Artículo 7. Comunicación

1. Será responsabilidad del Gobierno proporcionar todos los servicios de teléfono, correo electrónico, Internet, fax y correo requeridos para el funcionamiento de la COP4, conforme se indica en el Anexo 1 al presente Acuerdo. Adicionalmente, el Gobierno proporcionará teléfonos móviles con acceso a llamadas locales y mensajes de texto para los Oficiales de la Organización y personal local que realice tareas vinculadas con la COP4. Las partes acordarán la cantidad de teléfonos móviles a ser utilizados.

2. El Gobierno asumirá los costos de todas las comunicaciones oficiales realizadas desde las oficinas principales y administrativas; el Gobierno también correrá con los costos de todas las comunicaciones locales efectuadas desde otras oficinas asignadas a la Organización.

3. La Sección 12 del Artículo IV de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades se aplicará a las comunicaciones oficiales de la Organización.

Artículo 8. Personal local

1. El Gobierno proporcionará a su costo, para la asistencia de la Organización, el personal necesario para el funcionamiento fluido de la COP4, que incluirá, entre otros, personal de seguridad, asistentes, mensajeros, choferes, administrativos, técnicos (IT, equipos audio visuales, teléfonos) limpiadores, porteros, personal a cargo de las fotocopiadoras y distribución de la documentación, recepción y acreditaciones, y demás personal que resulte necesario.

Artículo 9. Servicios Médicos

1. El Gobierno proporcionará un servicio médico adecuado para brindar primeros auxilios y atender emergencias dentro del área de la COP4.

2. Para los casos de emergencias graves, el Gobierno asegurará a los participantes el transporte y la admisión inmediata en hospitales.

3. Ni el Gobierno ni la Organización serán responsables de los costos de ningún tratamiento hospitalario.

Artículo 10 - Participantes

1. El Gobierno autoriza a las personas que se indican a continuación a ingresar a Uruguay y permanecer durante la totalidad del período de sus funciones o misión vinculadas con la COP4; la lista de personas que asistirán o participarán en la COP4 será remitida por la Organización al Gobierno con un mes de antelación. Dicha lista puede estar sujeta cambios que serán comunicados al Gobierno:

(a) Representantes de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco;

(b) Representantes de los observadores conforme a las Normas 29,

30 y 31 de las Normas de Procedimiento de la Conferencia de las Partes;

(c) Representantes de las agencias intergubernamentales, expertos, asesores y cualquier otro invitado a asistir a la COP4 en forma oficial.

(d) Oficiales de la Organización.

2. El Gobierno proveerá las necesarias facilidades para la entrada y salida de Uruguay de todos los participantes arriba citados y de quienes colaboran con actividades de la COP4.

3. A los efectos de obtener la autorización para ingresar y permanecer en el país durante el período de sus funciones o mientras dure la misión vinculada a la COP4, los interesados deberán ser titulares o bien de un pasaporte nacional válido, con visa cuando la misma sea necesaria, o de un Laissez-Passer de las Naciones Unidas, u otros documentos aceptables. En los casos en que se requiera visa, el Gobierno las expedirá oportunamente.

4. Las reuniones públicas de la COP4 serán abiertas al público, incluidos los representantes de los medio informativos y de conformidad con las Reglamento Interior de la Conferencia de las Partes que resulten pertinentes.

Artículo 11 - Situación Legal: Privilegios e Inmunidades

1. A los efectos del presente Acuerdo, el Gobierno se compromete a aplicar, sin reserva, las disposiciones de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades a la cual Uruguay adhiriera respecto de la Organización el 17 de octubre de 1994 y el Anexo VII de la misma.

2. Las personas que se mencionan en los Artículos V y VI de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades y en los párrafos 2 y 3 del Anexo VII, mientras estén asistiendo a la COP4, gozarán de los privilegios e inmunidades previstos en los Artículos y Anexo antes mencionados, respectivamente.

3. Los representantes de agencias intergubernamentales y cualquier otra persona invitada por la Organización a asistir a la COP4 en calidad oficial, mientras estén asistiendo a la COP4, gozarán de inmunidad de procedimientos judiciales con respecto a sus dichos orales o escritos y a todas las acciones que realicen en su calidad oficial.

4. El presente Artículo es sin perjuicio de los privilegios e inmunidades que Uruguay pueda tener que aplicar a los representantes de Estados y de las Naciones Unidas, las Agencias Especializadas y otras agencias intergubernamentales de conformidad con los acuerdos internacionales pertinentes suscritos por Uruguay.

5. Sin perjuicio de lo antes expuesto, el Gobierno, además, otorgará los privilegios, inmunidades y facilidades previstos por los Artículos 12 a 13 siguientes.

6. Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo ni nada relacionado con el mismo se considerará una renuncia a ninguno de los privilegios e inmunidades de la Organización previstos por la Convención sobre Privilegios e Inmunidades u otros establecidos en cualquier convenio, acuerdo o ley nacional o internacional.

Artículo 12. Importación de Equipos bajo régimen de privilegio

1. A los efectos del presente Acuerdo, el Gobierno aplicará las disposiciones de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades y en particular las Secciones 4, 6, 9 y 10 del Artículo III, con respecto a los equipos que la Organización razonablemente necesitará importar a Uruguay a los efectos de la COP4. En particular, el Gobierno, a través del Servicio de Aduana, autorizará en régimen de importación temporaria, con exoneración de impuestos y tasas, el ingreso de todos los equipos que la Organización necesite para la COP4, de conformidad con las disposiciones de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades, y renunciará a los impuestos y tasas de importación sobre artículos que la Organización considere necesarios para la COP4. Expedirá sin demora todos los permisos necesarios de importación y exportación a tales efectos.

Artículo 13. Inviolabilidad y protección de las instalaciones puestas a disposición de la Organización.

1. El Gobierno asegurará que los locales puestos a disposición de la Organización para la realización de COP4, durante el período en que sean utilizados por la Organización, sean considerados locales de la Organización y por tanto gocen de los beneficios de inviolabilidad a los que hace referencia la Sección 5 del Artículo III de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades.

2. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para asegurar que los locales puestos a disposición de la Organización no se vean afectados por el ingreso de personas o grupos de personas no autorizados, ni por el desorden ni ruidos no razonables en las inmediaciones de los mismos. A estos efectos, el Gobierno, según resulte necesario, proporcionará funcionarios de seguridad fuera de los locales de la Organización y tomará cualquier otra medida que considere pertinente.

3. A solicitud de la Organización, el Gobierno proporcionará los funcionarios de seguridad necesarios para prestar asistencia en el mantenimiento del orden, si las circunstancias así lo requirieran, dentro los locales puestos a disposición de la Organización, desalojar a cualquier persona que pueda ocasionar disturbios y proporcionar servicios de seguridad general dentro de los mismos.

4. Conforme a la Sección 6 del Artículo III de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades, los archivos, y en general todos los documentos de la Organización serán inviolables y estarán protegidos por las autoridades gubernamentales.

Artículo 14 - cambio de Moneda Extranjera

1. Sin perjuicio de las disposiciones de la Sección 7 del Artículo III de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades, la Organización puede, a través de sus bancos oficiales, transferir fondos a Uruguay por los montos requeridos para cubrir los gastos relacionados con la COP4 y transferir fuera de Uruguay cualquier saldo de los fondos de la Organización no utilizados durante el desarrollo de la COP4.

Artículo 15 - Daños y Accidentes

1. Las respectivas responsabilidades de la Organización del Gobierno relativas a daños y accidentes que puedan ser ocasionados a los locales o a los accesorios, mobiliario y equipos puestos a disposición de la Organización o accidentes o lesiones que puedan ser sufridos por personas en relación a la celebración de la COP4 serán las siguientes:

(a) el Gobierno asumirá la total responsabilidad y eximirá a la Organización respecto de los reclamos que resulten del comportamiento oficial de los Oficiales de la Organización mientras se encuentren en Uruguay por motivo de la COP4 y al amparo del presente Acuerdo.

(b) El literal (a) que antecede no se aplicará en los casos en que el Gobierno y la Organización convengan en que la responsabilidad resulta de la culpa o intencionalidad de parte de los Oficiales de la Organización.

Artículo 16 - Solución de disputas

1. Toda disputa relativa a la interpretación o la aplicación del presente Acuerdo, a menos que la misma sea resuelta en forma amistosa, se someterá a conciliación. En caso que la conciliación fracase, la disputa será resuelta mediante arbitraje. El arbitraje se realizará de conformidad con la modalidad a ser acordada entre el Gobierno y la Organización, o si las partes no llegaran a un acuerdo, se aplicarán las Normas de Arbitraje de la CNUDMI vigentes a la fecha de la firma del presente Acuerdo. El Gobierno y la Organización aceptarán el laudo arbitral como definitivo.

Artículo 17 - Coordinación entre las partes

1. El Gobierno designará un comité organizador local. El Gobierno y la Organización designarán cada uno funcionarios responsables para coordinar sus actividades de manera de asegurar una fluida preparación y funcionamiento normal de la COP4.

Artículo 18 - Varios

1. La Organización estará facultada para posponer o modificar la sede y/o fechas de la COP4 luego de consultas con el Gobierno si la fase de seguridad determinada por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas aumenta la exigencia de seguridad al momento de la firma y previo a la apertura de la COP4. Si la Organización opta por ejercer este derecho quedará exenta de todas las obligaciones previstas por el presente Acuerdo y las partes de inmediato llevarán a cabo consultas a los efectos de limitar y distribuir en forma equitativa los costos razonables asociados a dicha decisión. En caso que la exigencia de seguridad aumente, y si la Organización no pospone o modifica la sede de la COP4, los costos adicionales en que incurra la Organización por la aplicación de medidas que las partes, luego de las consultas pertinentes, estimen necesarias, serán de cargo del Gobierno.

2. Las notificaciones o solicitudes previstas por el presente Acuerdo serán por escrito y se entregarán en mano, por correo, télex, cable o fax a la institución a la cual deban ser remitidas o efectuadas, a las direcciones que se indican a continuación, o a otra dirección que en el futuro se establezca. Cualquiera de tales comunicaciones se considerará cursada o efectuada en la fecha de su entrega en mano, de su transmisión o registro desde un equipo de fax del remitente; no obstante toda presunción de notificación real estará sujeta a refutación con el fin de demostrar que no ha sido efectivamente recibida.

Gobierno -
Dirección: 18 DE JULIO 1892 Piso 2°. Oficina 202 - MONTEVIDEO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
Fax: 408.53.60
Dirección Electrónica: ministra@msp.gub.uy

Organización - Dirección: 20 AVENUE APPIA - CH-1211 GENEVA 27 - SWITZERLAND
Convention Secretariat
Fax: +41227915830
Dirección Electrónica: fctcsecretariat@who.int

3. El presente Acuerdo, incluidos los Anexos 1 y 2, constituye el Acuerdo total entre el Gobierno y la Organización y sustituye cualquier otra declaración, entendimiento, acuerdo o convenio previo tanto escrito como oral. El presente documento y sus Anexos 1 y 2 solamente podrán ser modificados mediante el acuerdo escrito alcanzado por el Gobierno y la Organización.

4. El presente Acuerdo, incluidos los Anexos 1 y 2 entrarán en vigor en la fecha de sus suscripción por parte del Gobierno y la Organización y expirará a los 90 días siguientes al cierre de la COP4, a menos que existan disputas pendientes durante ese plazo, en cuyo caso el presente Acuerdo continuará vigente a los efectos y por el período que demande la solución de la o las disputas.

EN FE DE LO CUAL, los suscritos debidamente autorizados por el Gobierno y por la Organización, han firmado el presente Acuerdo por duplicado, siendo ambos textos igualmente válidos.

Hecho en la Republica Oriental del Uruguay el 24 de marzo de 2009, en dos copias en los idiomas inglés y español

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República.

ANEXOS

COP4 - Anexo 1 - al Acuerdo del País Receptor

SALAS DE CONFERENCIA, OFICINAS, EQUIPOS Y SERVICIOS A SER PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO RECEPTOR PARA LA CELEBRACION DE LA CUARTA SESION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO MARCO DE LA OMS SOBRE CONTROL DE TABACO (COP4)

La lista provisoria que se incluye a continuación detalla los requisitos mínimos locales para la celebración de una sesión de la Conferencia de las Partes. La lista deberá ser confirmada por la Organización y ajustada conforme resulte necesario, teniendo en cuenta los servicios finales (salas, equipos, servicios en general) puestos a disposición por el Gobierno receptor.

Acceso al lugar, a las instalaciones y a los equipos
Por lo menos 2 días previos a la apertura de la COP4 para las salas de sesión
Secretaría: una semana antes de la apertura de la sesión, 24/7
Participantes: 07:30 a 20:00 (hasta las 22:00 en caso de sesiones vespertinas)

		Descripción
Mesa de Acreditaciones	Mesa de información y expedición de credenciales	2 computadoras con acceso a Internet 2 impresoras de credenciales una impresora láser común 1 fax con IDD 2 teléfonos con IDD Fotocopiadora Armario con llave Personal: 6 (los primeros dos días, 3, los días siguientes) Cintas para las credenciales Bolsas (si está decidido, el contenido) Lapiceras, papel y material de oficina pequeño (grapadoras, ganchitos, cinta adhesiva, etc.) Botellas de agua
Frente a la Mesa de Acreditaciones	8 mesas/mostradores	Formularios completos para participantes Formularios de inscripción Lapiceras, papel
Salón Plenario	Hall Principal	Sala para 800 plazas, tipo salón de clase (opción: 500 detrás de la mesa con segunda fila)

		Escenario: Mesa para 10 con 10 asientos detrás Micrófonos en el escenario (1 cada 2 mínimo) Pantallas grandes de plasma frente al escenario Pantallas grandes de proyección detrás Proyector y laptop Cabinas de interpretación para 6 idiomas Micrófono para los participantes (1 cada 3 mínimo) Auriculares (900) Atril para el orador Cabina de grabación con equipos de grabación de audio y video y técnicos. Se proporcionarán grabaciones en la lengua del orador y en inglés
Salas para las Comisiones: A y B	2	400 plazas cada una, tipo salón de clase (detrás de la mesa) (opción: 250 detrás de la mesa con 2da. fila) Micrófonos en el escenario (1 cada 2 mínimo) Escenario: mesa para 8 con 8 asientos detrás Pantalla grande de plasma frente al escenario Pantalla grande de proyección detrás Proyector y laptop Cabinas de interpretación para 6 idiomas en cada sala Micrófono para los participantes (1 cada 3 mínimo) Auriculares (450 en cada sala) Cabina de grabación con equipos de grabación de audio y video y técnicos. Se proporcionarán grabaciones en la lengua del orador y en inglés.
Salas de descanso (break out rooms)	4	Para 100-150 plazas cada una. Tipo salón de clase (detrás de la mesa) (opción: 75-100 detrás de la mesa con segunda fila) Escenario: Mesa para 5 con 5 asientos detrás Proyector y laptop Pantalla grande de plasma frente al escenario Pantalla grande de proyección detrás Proyector y laptop para cada sala Cabinas de interpretación para 3 idiomas en cada sala Micrófonos para el escenario (3) Micrófonos (1 cada 3 mínimo) Auriculares (200 en cada sala) Cabina de grabación con equipos de grabación de audio y video y técnicos.
Salas de descanso (break out rooms)	4	30-50 plazas tipo salón de clase detrás de la mesa Escenario: Mesa para 5, con 5 asientos detrás. Micrófonos para el escenario: 3 Pantalla de proyección grande detrás Proyector y laptop en cada sala Cabinas de interpretación para 3 idiomas en cada sala 30-50 plazas tipo salón de clase detrás de la mesa 1 micrófono cada 3 mínimo. Auriculares (200) Cabina de grabación con equipos de grabación de audio y video y técnicos. Se proporcionarán grabaciones en la lengua del orador y en inglés.
Oficinas para altos funcionarios Executive offices		4 oficinas cada una con mesa de reuniones (6 personas mínimo) 4 escritorios con computadoras, acceso a Internet e impresora
Oficinas para la Secretaría		55 escritorios individuales en salas máspequeñas con un máximo de 4 personas por sala, o alternativamente en espacios abiertos modulares cada espacio de oficina dispondrá de: escritorio y sillas cajón con llave computadora con acceso a Internet e impresora
Mostrador de Documentación		Mostrador para la distribución de documentación (juegos ordenados sobre el mostrador, documentos individuales en estantes (se estiman 30 documentos 6 idiomas: 180 bandejas
Sala para ONGs		Sala amplia con capacidad para 20 personas por lo menos. Lugar para 20 escritorios/mesas con tomacorrientes 2PCs o laptops con acceso a Internet, impresora y copiadora

Sala de Prensa y Comunicaciones		Con 50 plazas ubicadas en formato de teatro. Lectum, mesas y sillas, podio con micrófono.
Area de trabajo para la prensa		Sala para al menos 20 personas, 1 PC con acceso a Internet, impresora y tomacorriente.
Sala de Intérpretes		Sala con capacidad para un mínimo de 24 personas
Sala de Videoconferencias		Sala adecuada y equipo disponible Faxes Número a determinarse en función de la distribución (mínimo 7)
Teléfonos		Teléfonos celulares para llamadas locales solamente: uno para cada staff (60) Más requisitos locales Teléfonos fijos limitados para llamadas internacionales a ser determinados por la Secretaría
Fotocopiadoras de oficina		Acceso a fotocopiadoras en cada puesto de oficina, la cantidad se determinará en función de las instalaciones disponibles Fotocopiadoras chicas para el salón Plenario y salas de las Comisiones
Equipo IT		De acuerdo con las especificación IT adjunta a la presente lista
Cibercafé para los delegados	Cibercafé	15 computadoras con acceso a impresora(s)
Sala VIP		Area confortable de 50 plazas
Sala de Oración		1 sala
Instalaciones en sala de impresión		2 fotocopiadoras de alto volumen con capacidad de por lo menos 90 a 120 copias por minuto, anverso y reverso, clasificado, grapado, color. 3 fotocopiadoras de medio volumen, capacidad para al menos 60 copias por minuto, anverso y reverso, grapado y color. Papel de impresora en los 6 colores de los idiomas oficiales empleados en la Conferencia y en cantidades suficientes especificadas por la Organización.
Transporte Aeropuerto al hotel/hotel a la sede		Aprox. 800 personas, varias llegadas, hasta una semana antes. Se debería proporcionar transporte desde el aeropuerto a los respectivos hoteles, preferentemente coordinado a través de un mostrador en el aeropuerto. Asimismo, se debería contar con un servicio de transporte regular diario entre el hotel y la sede mientras dure la reunión
Alojamiento en hotel	Reservaciones	Los participantes podrán optar dentro una variedad de hoteles de diversas categorías de entre 3 y 5 estrellas. A los efectos de colaborar con la Secretaría, se enviarán a los participantes instrucciones para la reserva de hoteles. Una vez recibidas las solicitudes, se realizarán las reservas en el hotel elegido y se remitirá a cada participante la confirmación de la reserva. Se entregarán informes semanales a la Secretaría en las semanas previas a la reunión. El alojamiento será abonado directamente por los participantes.
Comité Local de Organización		El Gobierno creará un Comité Local de Organización de la COP4 a los efectos de asegurar la comunicación regular entre las partes.
Catering - Servicio de Comidas	Cóctel de recepción. Almuerzos Servicio de café durante períodos de descanso Acceso a la comida	Lo determinará el país receptor 600 a 800 por día (ajustable) mañana y tarde, 800 más invitados 19:00 - media noche (20 personas)
Papelería y material de escritura		Conforme lo requiera la Organización, los requisitos detallados serán comunicados por la Organización al Gobierno.
Soporte IT local		Personal de soporte técnico, 24/7 a pedido Técnicos en el lugar, todos los días, de 07:30 a 20:00 (Algunos de ellos con experiencia en conferencias internacionales, policía o ejército) Los documentos de trabajo serán redactados en el lugar, transferidos electrónicamente a Ginebra para su traducción, y devueltos por la misma vía para su producción.
Reproducción y distribución de documentos	Operadores y clasificadores Oficina de Intérpretes Control de documentos Oficina de Registros	Personal suficiente para operar los equipos de sala de impresiones (igual que el ítem anterior). 4 am producción diaria 8 documentos en seis idiomas (impresiones 1500 por doc) Idioma codificado por color. Debe estar pronta antes de las 7.am 1 funcionario 4 asistentes (instalación del mostrador para los documentos) 2 asistentes

	Secretaría	2 mensajeros
Protocolo		Personal con experiencia en protocolo a nivel de gobierno e internacional
Seguridad	Alrededores de la sede Acceso a la sede Acceso a las salas Eventos sociales	La determina el Gobierno, según las necesidades. La determina el Gobierno, según las necesidades. 2 personas por cada puerta es suficiente para 5 salas en cualquier momento dado Los determina el Gobierno, según las necesidades.
Personal local		Durante los días previos a la conferencia y durante la misma, se necesitará disponer de personal a nivel local, incluidos mensajeros, asistentes, personal de seguridad, choferes, limpiadores, porteros, secretarias, etc. También, sujeto a los contratos con proveedores locales, se requerirá apoyo local en el área de IT, producción de documentos presos, administración de las salas de reuniones, control de acceso a las salas y tareas de secretaría. Dicho personal deberá saber hablar inglés o francés. La lista final se determinará más adelante.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución S/n

Mantiénese la declaratoria de Emergencia Agropecuaria para todo el territorio nacional, por el término de cuarenta y cinco días adicionales.
(941*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Abril de 2009

VISTO: la resolución N° 30/09, de 14 de enero de 2009;

RESULTANDO: I) por la mencionada disposición se declaró la Emergencia Agropecuaria para todo el territorio nacional, por el término de 90 (noventa);

II) los artículos 1°, 3°, 4° y 5° del decreto N° 829/09, de fecha 24 de diciembre de 2008, reglamentario de la ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008, establecen que las emergencias agropecuarias que define tendrán que ser declaradas expresamente por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el asesoramiento de la Comisión de Emergencias Agropecuarias;

III) el 14 de abril de 2009 se reúne la Comisión de Emergencias Agropecuarias, creada por el referido decreto reglamentario, sugiriendo el mantenimiento de la situación de emergencia agropecuaria por el término de 45 (cuarenta y cinco) días, en razón del informe actual del déficit hídrico, que indica que si bien la situación de carencia generalizada a nivel del país ha sido superada, aún persisten algunas zonas comprometidas, especialmente, en el área del basalto de los departamentos del norte y del noreste. Indica asimismo que según surge del informe del Grupo de Trabajo y Tendencias Climáticas se estiman, para el trimestre: abril-junio de 2009, valores de precipitaciones y temperaturas dentro de los promedios normales para la época;

IV) el mantenimiento de la situación de emergencia agropecuaria - agrega la Comisión - permitirá continuar y completar las medidas necesarias y posibles para atender las zonas afectadas y realizar las previsiones convenientes para el próximo invierno, al cual algunos productores, en especial pequeños ganaderos, no llegarán en las mejores condiciones;

V) el 15 de abril de 2009 el Director General de Secretaría, Sr. Homero Rodríguez Ferré, en su calidad de Presidente del Comité de Emergencia Agropecuaria, da cuenta de lo actuado por la Comisión de Emergencias Agropecuarias, la que acordó remitir un informe escrito de la actividad desarrollada hasta el 14 de abril de 2009;

CONSIDERANDO: I) de la evaluación realizada, se ha constatado que se mantiene un déficit hídrico en diversas zonas del país;

II) que dicha evaluación hace necesario el mantenimiento de la declaración de Emergencia Agropecuaria para todo el país por el término de 45 (cuarenta y cinco) días, como ha sido sugerido por la Comisión de Emergencias Agropecuarias;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 207° de la ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008 y por los artículos 1°, 3°, 4° y 5° del decreto N° 829/09, de fecha 24 de diciembre de 2008,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1°.- Mantener la declaratoria de Emergencia Agropecuaria para todo el territorio nacional, por el término de 45 (cuarenta y cinco) días adicionales.

2°.- Dése cuenta a la Comisión de Emergencias Agropecuarias.

3°.- Publíquese en el Diario Oficial. Cumplido, archívese.
ERNESTO AGAZZI.

---o---

4

Resolución S/n

Apruébase la nómina de productores beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja.
(942*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Abril de 2009

VISTO: lo dispuesto por la ley N° 17.844, de 21 de octubre de 2004, el decreto N° 453/04, de 23 de diciembre de 2004 y resolución ministerial 307/2005, de 28 de febrero de 2005, sus ampliatorias y modificativas;

RESULTANDO: I) a través de la referida ley y su decreto reglamentario se definieron las condiciones por las cuales el Fondo de Reconstrucción y Fondo de la Granja (FRFG) beneficia a los productores granjeros en su perfil de endeudamiento;

II) por las mencionadas resoluciones ministeriales se estableció el listado de productores que habiendo presentado los recaudos exigibles por el marco legal, resultaron beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG), de acuerdo a sus datos identificatorios y los montos que corresponden a cada uno de ellos;

III) en cumplimiento de las mencionadas resoluciones, la mayoría de los productores incluidos en los listados se ha presentado en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), han usufructuado los beneficios y cancelado total o parcialmente su endeudamiento;

IV) no obstante, permanece un pequeño número de productores que, a pesar de estar amparados por los beneficios de la ley N° 17.844, de 21 de octubre de 2004 y del decreto N° 453/04, de 23 de diciembre de 2004

y por lo tanto están incluidos en los listados que acompañan las precedentes resoluciones ministeriales, no han acordado fórmulas de pago en los plazos establecidos por las resoluciones ministeriales Nos. 1.294, de 25 de octubre de 2007 y 1.529, de 26 de diciembre de 2007, a los efectos de recibir el correspondiente beneficio.

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido una importante etapa de presentación en tiempo y forma de gran parte de los productores beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja; Agropecuaria (OPYPA) y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU);

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1°.- Aprobar la nómina de productores que se indican en el Anexo adjunto que se considera parte de esta resolución, que habiendo presentado los recaudos exigibles por el marco legal, resultan beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, de acuerdo con los datos identificatorios y los montos que corresponden a cada uno de ellos. La nómina será remitida al Banco de la República Oriental.

2°.- Eliminar a los productores Héctor Da Cunha Barros Ferreira y Juan Carlos Gómez Sosa de la lista de productores contenida en la resolución N° 1.293, de 25 de octubre de 2007, por lo que se les mantiene el beneficio otorgado en una primer instancia a través de la resolución N° 307/05, sus ampliatorias y modificativas.

3°.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial, en la página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y en dos diarios de circulación nacional.

4°.- Comuníquese al Banco de la República Oriental del Uruguay, a la Dirección General de la Granja y a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.
ERNESTO AGAZZI.

ANEXO

Angelini Torres, María Rosa	690
Beccaria Beccaría, Julio Félix	5.246
Benvenuto García, Milton Adolfo	9.274
Birriel Guerra, Freddy Nubel	9.529
Burgardt Cervini, María Inés	11.308
Burgardt Desch, Marciano	6.498
Carvallo Romero, Washington Pablo	5.159
Castelli Rodino, Luis Alberto	13.252
Cervini Misena, Teresa Gladis	10.877
Curbelo Bell, Walter Neri	12.229
Da Cunha Barros Ferreira, Héctor	12.523
Flores de los Santos, Víctor	5.664
Gómez Boye, Lydia	6.853
Gómez Costa, Carlos Fabián	4.892
Gómez Sosa, Juan Carlos	12.782
González Martínez, Walter María	5.696
Kusminsky Beniuk, Milton Hugo	6.779
Monetta García, Rubens Emilio	2.523
Pereira Das Neves Rodríguez, Isidro Emilio	11.588
Reyes Faira, Gulfredo	19.859
Ríos Soca, Oribe	15.454
Sburlatti Corcino, Gerardo	3.688
Soarez Pereira Beltramelli, Adamst	534
Troc Milniski, Esteban y Pedro	708
Yelpo Sacarrone, Ruben Mario	12.676
Villalba Mena, Romualdo Yamandú	7.010
Volla Merino, Alvaro Obdulio	4.098
	217.388

---o---

5
Resolución S/n

Ténense por renunciantes a los beneficios establecidos en las Resoluciones ministeriales 307/2005, sus ampliatorias y modificativas, a los productores que no han acordado con el Banco de la República Oriental del Uruguay ni con la Compañía Administradora de Recuperación de Activos AFISA, en los plazos establecidos al efecto en las Resoluciones Nos. 1.294 y 1.529 o han desistido del beneficio.
(943*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de Abril de 2009

VISTO: lo dispuesto por la ley N° 17.844, de 21 de octubre de 2004, el decreto N° 453/04, de 23 de diciembre de 2004 y resolución ministerial 307/2005, de 28 de febrero de 2005, sus ampliatorias y modificativas;

RESULTANDO: I) a través de la referida ley y su decreto reglamentario se definieron las condiciones por las cuales el Fondo de Reconstrucción y Fondo de la Granja (FRFG) beneficia a los productores granjeros en su perfil de endeudamiento;

II) por las mencionadas resoluciones ministeriales se estableció el listado de productores que habiendo presentado los recaudos exigibles por el marco legal, resultaron beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG), de acuerdo a sus datos identificatorios y los montos que corresponden a cada uno de ellos;

III) en cumplimiento de las mencionadas resoluciones, la mayoría de los productores incluidos en los listados se ha presentado en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), han usufructuado los beneficios y cancelado total o parcialmente su endeudamiento;

IV) no obstante, permanece un pequeño número de productores que, a pesar de estar amparados por los beneficios de la ley N° 17.844, de 21 de octubre de 2004 y del decreto N° 453/04, de 23 de diciembre de 2004 y por lo tanto están incluidos en los listados que acompañan las precedentes resoluciones ministeriales, no han acordado fórmulas de pago en los plazos establecidos por las resoluciones ministeriales Nos. 1.294, de 25 de octubre de 2007 y 1.529, de 26 de diciembre de 2007, a los efectos de recibir el correspondiente beneficio.

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido una importante etapa de presentación en tiempo y forma de gran parte de los productores beneficiarios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja;

II) que se han establecido fechas límites con la suficiente y razonable amplitud, para que los productores se presenten ante el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) o el Fideicomiso del Banco para acordar su propuesta de Plan de pago;

III) que resulta necesario, como principio de buena administración, dar por finalizada esta etapa para aquellos productores que aún no lo han hecho, dado que se configurado su negativa tácita o expresa para acordar la negociación de sus deudas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección General de la Granja, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU);

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1°.- Tener a los productores que lucen en el "Anexo", que se considera parte de esta resolución, por renunciantes a los beneficios establecidos en las resoluciones ministeriales 307/2005, de 28 de febrero de 2005, sus ampliatorias y modificativas, habida cuenta que no han acordado con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) ni con la Compañía

Administradora de Recuperación de Activos República AFISA, en los plazos establecidos al efecto en las resoluciones Nos. 1.294, de 25 de octubre de 2007 y 1.529, de 26 de diciembre de 2007; o han desistido del beneficio.

2°.- Comuníquese al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

3°.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial, en la página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y en dos diarios de circulación nacional.
ERNESTO AGAZZI.

ANEXO

Nombre
BRANDON GODOY, GUSTAVO JAVIER
PEREIRA DE SOUZA TEJERA, LUIS Y JAVIER
AGUERA VIÑOLI, DIEGO ANTONIO
SIMON DE ARMAS, ZULMA HAYDEÉ
CURBELO ESTEVES, NERY MELQUÍADES
DE ANTONI CHIMINELLO, JUAN EDUARDO
SAVIO DE LUCA, ROBERTO MARIO
MAZZUCHELLI MARTINEZ, JUAN JOSÉ
DI LEONARDI LIEGHIO, REMO
AMOROS PINCHAK, DANIEL ANTONIO
RUIZ YANEZ, ROBERTO
BUSSO DI LEONARDI, JOSÉ LUIS
MARRONI LORENZI, WALTER HUGO Y WASHINGTON CARLOS
ARMERINO PEREZ, JULIO CÉSAR
CARVALLO ROMERO, WASHINGTON PABLO
DAVILA MARENALES, JORGE WILLIAM Y OSCAR AMILCAR Y MATUSEVICIUS CABRERA, JAVIER
GARCÍA MARTÍN, ELOY Y JORGES SOSA, MARÍA TERESA

ERNESTO AGAZZI.

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**
  (Ley Nº 17.823)
  Separata .... $ 47
- **CONSTITUCION NACIONAL**
  (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro .... $ 112
  CD .... $ 275
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
  (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
  CD .... $ 150
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)**
  (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL**
  (Ley Nº 17.930)
  CD .... $ 140
- **REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro .... $ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL**
  (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)
  Libro .... $ 450
  CD .... $ 140
- **CODIGO CIVIL**
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **CODIGO GENERAL DEL PROCESO**
  Libro .... $ 320
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE COMERCIO**
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **DECRETO 500/991**
  Libro .... $ 200
- **REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS**
  (1er. Semestre de 2008)
  Libro .... $ 800
  CD .... $ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

POEMA VILARIÑO ROMANI (FICHA 2-30114/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7530 Abr 03- Abr 23

MARIA BERMUDEZ REYES (FICHA 2-5953/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7594 Abr 03- Abr 23

INDALECIA GADEA GALLARDO (FICHA 2-57480/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7708 Abr 13- Abr 24

LUIS VENANCIO PIRRI BOCCHI (FICHA 2-37586/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7832 Abr 14- Abr 27

FERMIN LINERA LINARES (FICHA 2-2454/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7959 Abr 15- Abr 28

DIOSMAR HEINZMANN (FICHA 2-8393/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8147 Abr 16- Abr 29

MILCA ARIS BERRETTA FERRE (FICHA 2-7005/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8271 Abr 17- Abr 30

ALFREDO BLAS FRANCINI RAVERA (FICHA 2-9161/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8425 Abr 20- May 04

HOLANDA JUSTA CERCHI DE LEON (FICHA 2-4843/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8669 Abr 21- May 05

HARRY PHILIP MACADAM ARECHAVALETA (FICHA 2-2917/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8679 Abr 21- May 05

ELENA MARIA FLORES GALLOSO y JORGE WILLIAM o WILLIAN PEREZ FLORES (FICHA 2-31887/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8735 Abr 22- May 06

MIGUEL DEFAZIO LUNGO (FICHA 2-58641/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8741 Abr 22- May 06

FELIX FRANCISCO GATTO LOPEZ (FICHA 2-5809/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8817 Abr 22- May 06

ELCIRA VICTORIA PALLEIRO POMBO (FICHA 2-16097/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8840 Abr 22- May 06

WASHINGTON NELSON SEJAS ALARCON (FICHA 2-6133/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8843 Abr 22- May 06

SEGUNDO TURNO

GLADYS MABEL GARCIA LEMOS (FICHA 2-27593/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7653 Abr 13- Abr 24

JAIME LOMBARDO CABRERA (FICHA 2-6215/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7957 Abr 15- Abr 28

AIDA RAJUSLTEJU o ROJNSTEJN o RAJUSLTEJN o RAJULSTEJU o RAJNSTEJN o RAJNSZTAJAN o ROJNSTEIN WAGNER (FICHA 2-8885/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8036 Abr 16- Abr 29

ELSA CARLOSENA PIZZORNO y LIRIO BRUSCHI SERVIOLLI (FICHA 2-5463/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8040 Abr 16- Abr 29

FRANCISCO BOLOGNA GUTIERREZ (FICHA 2-3923/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8169 Abr 16- Abr 29

DONATO SILVINO RIVERO HERNANDEZ (FICHA 2-7889/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8170 Abr 16- Abr 29

ELBIO CESAR AMONINE MAZZUCHELLI (FICHA 2-7083/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8182 Abr 17- Abr 30

OLGA ESTER VIDELA (FICHA 2-1081/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8290 Abr 17- Abr 30

REINA HORTENCIA GARCIA BENTANCUR (FICHA 2-11628/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8703 Abr 22- May 06

RUBEN FRANCISCO ANGELINI MUNIZ (FICHA 2-29220/2008).
Montevideo, 30 de junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8748 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

BERNARDO VACCA VENTRE (FICHA 260-629/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7515 Abr 03- Abr 23

WASHINGTON BIURRA BIURRA (FICHA 2-1696/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7596 Abr 03- Abr 23

MARTHA ISABEL NAZZARI MC LEAN y NORBERTO TAVELLA GAUDIN (FICHA 2-5401/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7844 Abr 14- Abr 27

DANILO ESTEBAN CAMACHO DENIS (FICHA 2-57940/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7846 Abr 14- Abr 27

MIGUEL ANTONIO GALELLA ZUPA (FICHA 2-64932/2008).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7961 Abr 15- Abr 28

EMILIO BELLO TORREIRO y ROSA CEJA o CEJAS REYES (FICHA 2-58835/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8225 Abr 17- Abr 30

LILIÁN OUTEDA BERMUDEZ (IUE 02-7513/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8684 Abr 21- May 05

JORGE VILLARUBIA RODRÍGUEZ y JUANA FLORINDA RODRÍGUEZ BARRERA (FICHA 2-62876/2008).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8842 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

YOLANDA FERNANDEZ CAMARGO (FICHA 2-9423/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7727 Abr 13- Abr 24

LUIS DEBEN LOPEZ (FICHA 2-2154/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8469 Abr 20- May 04

LUIS CIFRIAN ALDACO (FICHA 2-66236/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8481 Abr 20- May 04

OLGA GUIOMAR STRONATTI SALVIA y DORA STRONATTI SALVIA (FICHA 2-7780/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8537 Abr 21- May 05

RAFAEL ANGEL BRUNO DE LUCA (FICHA 2-9000/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8727 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

FULLANA SAAVEDRA, BARTOLOME (FICHA 2-8024/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adj.
01) $ 2420 10/p 7503 Abr 03- Abr 23

ANGEL CONSTANTINO DINIDIS POLITIS y DEMETRIO DINIDIS POLITIS (IUE 2/64400/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7533 Abr 03- Abr 23

BARICH KULICIC, BORIS JUAN (FICHA 2-8325/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7559 Abr 03- Abr 23

MARÍA del CARMEN MACEDO MIRABALLES (EXPEDIENTE 2-54022/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7588 Abr 03- Abr 23

DELHOR LADAGA, ALFREDO PASCUAL (2_5840/09).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7815 Abr 14- Abr 27

RAÚL GARCÍA (EXPEDIENTE 2-1051/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7864 Abr 14- Abr 27

DIAMANDINA LYROPEYA RONZONI DE MELENDRE ó DIAMANDINA LYROPEYA RONZONI TABAREZ (FICHA 2-7535/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8234 Abr 17- Abr 30

CARMEN GONZALEZ PEREZ (IUE 2-3316/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8284 Abr 17- Abr 30

MARTHA MARTINEZ ALMENDROS y JOHN HOWARTH RANDALL HOWARTH (FICHA 2-7234/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8568 Abr 21- May 05

MARÍA ELSA SOMMARUGA RISSO (FICHA 2-10850/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8739 Abr 22- May 06

JUAN ANGEL PEÑA FERRERO (FICHA 2-6475/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8751 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

RAMON GONÇALVES BOVE (FICHA 2-4005/2006).
Montevideo, 3 de marzo de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7552 Abr 03- Abr 23

JULIO CESAR RUBIO GARCIA (FICHA 2-4060/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7911 Abr 15- Abr 28

JOSE RAMON LOPEZ GAGGERO (FICHA 2-9189/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8146 Abr 16- Abr 29

MARIA ROSA RODRIGUEZ SALOMONE (FICHA 2-3650/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8278 Abr 17- Abr 30

DAVID ALVAREZ IGUINI o IRINIZ y EVA OTALIVIA u OTALIBIA, ALVAREZ BETANCOR (FICHA 2-64753/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8369 Abr 20- May 04

ROGELIO JAVIER CORNES PICUN (FICHA 2-4605/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8376 Abr 20- May 04

SEPTIMO TURNO

TAMARA CLARA BRUSTIN ISQUIEFF (FICHA 2-63971/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7595 Abr 03- Abr 23

AMANDA ESTHER HERNANDEZ ARCAS (FICHA 2-5468/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7656 Abr 13- Abr 24

MARIA ESTHER SANCHEZ ESPINOSA (FICHA 2-9482/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7865 Abr 14- Abr 27

OLGA CARMEN FERDINAND VIERA y OLGA MAGDALENA DANGLADA FERDINAND (FICHA 2-8127/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7948 Abr 15- Abr 28

ELBA RENEE VIÑOLO FUSOLAIO o FUSALAIO (FICHA 2-36742/2006).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7952 Abr 15- Abr 28

MARIA ANA o MARIA RODRIGUEZ GOMEZ y TOMAS JUSTO SIXTO (FICHA 2-10272/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7956 Abr 15- Abr 28

MARIA ENRIQUETA GAMARRA TOGNOLA (FICHA 2-6526/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8165 Abr 16- Abr 29

MARIA CELIA RAMIREZ (FICHA 2-9184/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8289 Abr 17- Abr 30

MARÍA ROSA GRECA PANZARDO (FICHA 2-1080/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8377 Abr 20- May 04

MARIA ZELMIRA o CELMIRA ROMERO PLAZA (FICHA 2-10918/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8406 Abr 20- May 04

MARIO NELSON GRASSO HERMIDA (FICHA 2-8826/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8505 Abr 21- May 05

JULIO OMAR MARTINEZ IGLESIAS y LILA SAUCEDO SILVA (FICHA 54-674/1997).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8566 Abr 21- May 05

IBIS RODRIGUEZ VOCA (FICHA 2-11511/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8670 Abr 21- May 05

OCTAVO TURNO

EGISTO PESAMOSCA PELLEGRINA (FICHA 2-7916/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7534 Abr 03- Abr 23

HAYDÉE SABINA ALCARRAZ (FICHA 2-63282/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7560 Abr 03- Abr 23

IRMA COLMAN CRUZ (FICHA 2-60673/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7593 Abr 03- Abr 23

AURORA TOYAS VALLEJO y DANIEL ESTEFANIA LOPEZ (FICHA 2-59559/2008).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7724 Abr 13- Abr 24

LIDIA ISOLINA DIAZ (FICHA 2-6109/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7954 Abr 15- Abr 28

TELMA SILVA (FICHA 2-2950/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8211 Abr 17- Abr 30

EMILIA ANA CALZAVARA CARRARA (FICHA 2-5628/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8227 Abr 17- Abr 30

FRANCISCO MOLERO LOPEZ (FICHA 2-45648/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8279 Abr 17- Abr 30

MARIA ANGELICA VECINO PEREZ (FICHA 2-62707/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8287 Abr 17- Abr 30

WILMA CASTRO ALZAGA (FICHA 2-5481/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8557 Abr 21- May 05

BLANCA NELIDA CURUTCHET o CURUTCHET VELAZQUEZ (FICHA 2-64752/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8562 Abr 21- May 05

MARIA NELLY MARKARIAN COYUNIAN (FICHA 2-7087/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8667 Abr 21- May 05

ANGIOLINO o ANGEL ANNUZZI CIRIMELE o CIREMELO o CIRIMELO o CEREMELE o CEREMELI (FICHA 2-57921/2007).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8745 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

SONIA BEATRIZ PALOU FIALHO (FICHA 2-5870/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7531 Abr 03- Abr 23

JUAN JOSE DOMINGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-5584/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7562 Abr 03- Abr 23

MARGARITA DOLORES SALVADORA ROSELLO (FICHA 2-8098/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7719 Abr 13- Abr 24

DIEGO VELOZ (FICHA 2-7764/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7946 Abr 15- Abr 28

CARLOS ALBERTO FORASTIERO MARINO y ELIDA ESTHER FERNANDEZ JACQUES o JACQUEZ (FICHA 2-6653/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8183 Abr 17- Abr 30

EDISON NANSEN WIBMER ALTUNA (FICHA 2-5434/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8233 Abr 17- Abr 30

ANA KELLNER SPISSAK (FICHA 2-3653/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8277 Abr 17- Abr 30

ELENA EULAMPIA DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 2-10371/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8431 Abr 20- May 04

CONRADO ALBINO SILVA LEMO, WALTER JACINTO SILVA SILVA y BRENDA GREGORIA SILVA (FICHA 2-61201/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8480 Abr 20- May 04

NIVER BURGOS SANCHEZ (FICHA 2-1853/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8563 Abr 21- May 05

DIANA HAYDEE FERNANDEZ JARA (FICHA 2-22324/2008).
Montevideo, 2 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8665 Abr 21- May 05

WILSON MARQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-6155/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8666 Abr 21- May 05

DECIMO TURNO

RIZZO BARRAGAN, GLADYS MARGOT (FICHA 2-7689/2009).
Montevideo, 28 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7725 Abr 13- Abr 24

ALESIA o ADESIA PUJOL CAPO (FICHA 2-55345/2008).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7765 Abr 14- Abr 27

NILDA ELENA CESCHI MANINI (FICHA 2-5806/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7842 Abr 14- Abr 27

BOERR ALVEZ TOMASA (FICHA 2-6878/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7960 Abr 15- Abr 28

MARIO NEREO TURCIO BALSAMO (FICHA 2-8492/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8082 Abr 16- Abr 29

SYLVIA CORINA TARIGO VÁZQUEZ (FICHA 2-4140/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8126 Abr 16- Abr 29

JESUS DA SILVA o JESUS da SILVA (FICHA 2/5267/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8167 Abr 16- Abr 29

PEREYRA o PEREIRA POSE, CARMEN (FICHA 2-63320/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8223 Abr 17- Abr 30

BLANCA AIDA ARIAS DORREGO (FICHA 2-13.712/2007).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8251 Abr 17- Abr 30

LEONEL RODRIGUEZ MURAÑA (FICHA 2-7962/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8692 Abr 22- May 06

ESTEVEZ MARIO JESUS (FICHA 2-7160/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8841 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE GUILLERMO FRANZINI FERNANDEZ (FICHA 2-7662/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7514 Abr 03- Abr 23

JULIAN ALBERTO BECERRO DE BENGOA ARIAS (FICHA 2-62980/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7563 Abr 03- Abr 23

MERIDA MABEL VICTORA o VICTORIA RIVERA (FICHA 2-8438/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7602 Abr 13- Abr 24

ADA ALBA PIANA BOSCO (FICHA 2-7404/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7751 Abr 14- Abr 27

NATALIA ANGELICA PEREZ VAZQUEZ (FICHA 2-9692/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8209 Abr 17- Abr 30

WASHINGTON ROBERTO DELGADO ROCHA (FICHA 2-57098/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8274 Abr 17- Abr 30

CARMEN GLADYS CABRAL MORENO (FICHA 2-46167/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8330 Abr 20- May 04

AZNIF YAQUE BAGDASARIAN PREISSIAN o REISSIAN (FICHA 2-3041/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8468 Abr 20- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA SÁNCHEZ PUGA (EXPEDIENTE 2-5214/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7565 Abr 03- Abr 23

ELIO NELSIS LA CRUZ CURBELO (FICHA 2-58036/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8130 Abr 16- Abr 29

ARTURO MANEVICH (FICHA 2/8758/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8228 Abr 17- Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

WALBERTO OSCAR PATRITTI RUIZ (FICHA 2-61053/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7526 Abr 03- Abr 23

CIRIACO CAL NUÑEZ y AMENA DOMINGA DE LEON NUÑEZ (FICHA 2-6504/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7607 Abr 13- Abr 24

HUMBERTO STAGNO BELMONTE (FICHA 2-65473/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7638 Abr 13- Abr 24

HILDA VIDAL SALDAIN (FICHA 2-63177/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7818 Abr 14- Abr 27

AMANDA PERRONE ACOMINOTTI (FICHA 2-7102/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7840 Abr 14- Abr 27

NELSA YANDIRA PEREIRA ESTEVES (FICHA 2-6817/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8128 Abr 16- Abr 29

TERESITA EDITH MONGE CORRALES (FICHA 2-65783/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8426 Abr 20- May 04

FRANCISCO GRUA SANSO (FICHA 2-9512/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8511 Abr 21- May 05

CECILIA MARIA PASTORINO BONAVETTI, AMALIA ENRIQUETA PASTORINO BONAVETTI, LORENZO REMIGIO PASTORINO BONAVETTI y NATIVIDAD LUISA PASTORINO BONAVETTI (FICHA 2-61824/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8575 Abr 21- May 05

HIPOLITO FELIPE TEBOT SOSA (FICHA 2-9950/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8752 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

SERGIO SANTANA BONETTO PASSARINO (FICHA 2-9084/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7568 Abr 03- Abr 23

HILDA PLA BERENGUER (FICHA 2-57718/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7589 Abr 03- Abr 23

MARIA JACINTA SALSAMENDI MADERO (FICHA 2-10657/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7718 Abr 13- Abr 24

MARÍA BANFI GYERGYEK (FICHA 2-1240/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7906 Abr 15- Abr 28

JUAN ENRIQUE MACKINNON JAUREGUIBERRY (FICHA 2-50356/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8075 Abr 16- Abr 29

JULIA CUENCA (FICHA 2-11500/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8112 Abr 16- Abr 29

RUBEN VLADIMIR KOVACEVICH LEMOS (FICHA 2-9633/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8374 Abr 20- May 04

RAQUEL YAYA GUTIERREZ ROQUERO (FICHA 2-7900/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8483 Abr 20- May 04

LUIS ALBERTO FALERO PEREZ (FICHA 2-6031/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8749 Abr 22- May 06

DECIMOQUINTO TURNO

ROMULO ARTIGAS BOGADO PALAVECINI y MARIA MARTINA APESETCHE DE LEON (FICHA 2-9078/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7554 Abr 03- Abr 23

JAIME COLL JIMENEZ (EXPEDIENTE 2-65346/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7652 Abr 13- Abr 24

ERNESTO RICARDO MORALES SANCHEZ (FICHA 2-6477/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7654 Abr 13- Abr 24

KATIE MILKA BURATTI ROBADO (FICHA 2-66189/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7817 Abr 14- Abr 27

ELVIRA FONTANS GARCIA, FRANCISCO NIETO FONTANS y JUAN FRANCISCO NIETO FONTANS (FICHA 2-9547/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7843 Abr 14- Abr 27

OSCAR WALTER GOMEZ (FICHA 2-3757/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7910 Abr 15- Abr 28

OSCAR HIRIBERTI o HIRIBERTO o HERIBERTO CARLOS o CARLO REMEDIOS o REMEDIO (EXPEDIENTE 2-18955/2007).
Montevideo, 18 de mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8180 Abr 17- Abr 30

ANTONIO ENRIQUE TRIFOGLIO SAAVEDRA (EXPEDIENTE 2-65178/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8222 Abr 17- Abr 30

MYRTHA SOFIA o MYRTHA SOFIA MIREYA GIOSCIA SILVA (FICHA 2-6695/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8559 Abr 21- May 05

PERDOMO UMPIERREZ, NORBERTO LORENZO (EXPEDIENTE 2-8831/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8664 Abr 21- May 05

MARIA ESTHER o ESTER BALEIRON VILLAVERDE y MILTON OSVALDO FREIRE BALEIRON (FICHA 2-9408/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8844 Abr 22- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

FIDEL JORGE MACIAS y ANA MARIA MICAELA GONZALEZ (FICHA 2-7228/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7590 Abr 03- Abr 23

IRIS MABEL OLMEDO CRUZ (FICHA 2-3170/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7635 Abr 13- Abr 24

ARACELI DOLORES TOME CASTRO (FICHA 2-9183/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7650 Abr 13- Abr 24

AGRELO PENSADO, MARIA SUSANA (EXPEDIENTE 2-65171/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7905 Abr 15- Abr 28

RAMONA MARTINA GIRIBONI o GIRIBONE RIZZO o RISSO (FICHA 2-5512/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7947 Abr 15- Abr 28

VICTORIO BALDINI (FICHA 2-41583/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8007 Abr 15- Abr 28

RENEE OFELIA DUARTE PLANAS (FICHA 2-7615/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8124 Abr 16- Abr 29

JULIO HECTOR OJEDA ROSANO (FICHA 2-50748/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 8144 Abr 16- Abr 29

DINA IRIS FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-6141/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8171 Abr 16- Abr 29

SALVATORE ODDO o SALVADOR ODDO (FICHA 2-9996/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8275 Abr 17- Abr 30

MATILDE SUSANA WILLE TORRES (FICHA 2-9680/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8375 Abr 20- May 04

FRANCISCA CLOTILDE GALASSO DEVITA (FICHA 2-9159/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8424 Abr 20- May 04

ADALBERTO MIRIARDO OLIVIERI (FICHA 2-8436/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8437 Abr 20- May 04

AMALIA OTERO SANDA (FICHA 2-60515/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8535 Abr 21- May 05

CARMEN ELVIRA CRESPO CRESPO (FICHA 2-6648/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8564 Abr 21- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA GATTO PETRUCELLI o PETRUCCELLI o PETRUCHELLI de BRUNO y ANA NIEVES BRUNO GATTO (IUE 2-55710/2008).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7717 Abr 13- Abr 24

LYLLIAN o LYLLIAM BEATRIZ CABRERA GONZALEZ (IUE 2-41787/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7721 Abr 13- Abr 24

LEONOR TERESA SANTANGELO COPPOLA (FICHA 2-4120/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7753 Abr 14- Abr 27

DELIA FELIPA SILVA de RAGGIO (FICHA 2-7450/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7766 Abr 14- Abr 27

FREDY AUGUSTO LUGO ARNOLETTI (IUE 2-40936/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7958 Abr 15- Abr 28

DUILIO VERA ROCHA (FICHA 2-7129/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8038 Abr 16- Abr 29

JORGE EDUARDO MONTERO RODRIGUEZ (IUE 2-65803/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8039 Abr 16- Abr 29

JORGE DANIEL MEDEROS PEREIRA (FICHA 2-7947/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8081 Abr 16- Abr 29

MARIA JULIA YAÑEZ GONZALEZ (FICHA 2-55904/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8168 Abr 16- Abr 29

LINO PEREYRA FREYTAS (FICHA 2-6530/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8232 Abr 17- Abr 30

VALENTINA MARIA LORES MARTINEZ (FICHA 2-4756/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8286 Abr 17- Abr 30

DOMINGA GARCIA DE LEON (FICHA 2-5662/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8335 Abr 20- May 04

RENATO BURGIO CASAGRANDE, JUAN FRANCISCO BURGIO CASAGRANDE; LUCIANA JUANA MACHADO MOREIRA y JUAN FRANCISCO BURGIO MACHADO (IUE 2-64039/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8432 Abr 20- May 04

PITTINI PERTOLDI, IRENE (FICHA 2-11118/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8565 Abr 21- May 05

NORMA ETEL UMPIERREZ FAJARDO (FICHA 2-8165/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8750 Abr 22- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

ADELA GRACIELA RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 2-64495/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7527 Abr 03- Abr 23

MIRIAM LUJAN LINARES GONZALEZ (IUE 2-3690/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7643 Abr 13- Abr 24

EDISON ATILIO IBANI PARODI (IUE 2-58610/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7651 Abr 13- Abr 24

EMERITA ALBA VILA DIAZ (IUE 2-60436/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8230 Abr 17- Abr 30

CARMEN LAURA PEREIRA (IUE 2-55365/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8265 Abr 17- Abr 30

MARIA KLEIN SCHWARTZ (IUE 2-5262/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8470 Abr 20- May 04

HUGO OMAR ONEGA BARCALA (IUE 2-741/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8510 Abr 21- May 05

NELLY VIRGINIA LANDRI BRUNO (IUE 2-2576/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8668 Abr 21- May 05

EDUARDO DOMINGUEZ LIMA (IUE 2-57780/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8819 Abr 22- May 06

DECIMONOVENO TURNO

RAQUEL ó RUCHLA ZYLBERSZTEIN WAJMSZTEJN (FICHA 2-4434/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7516 Abr 03- Abr 23

MARIA ALVAREZ CABRERA y WALDEMAR ALVEZ ALVAREZ (FICHA 2-48891/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7606 Abr 13- Abr 24

NICESIO ó NISECIO DIAZ FERNANDEZ (FICHA 2-62240/2008).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7634 Abr 13- Abr 24

NELSON JOSE PAJON LOPEZ (FICHA 2-8270/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7909 Abr 15- Abr 28

ANTONIO REIMONDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-51037/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7955 Abr 15- Abr 28

GUSTAVO VARELA VAZQUEZ (FICHA 2-5691/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8125 Abr 16- Abr 29

LIVIA CONDE CONDE (FICHA 2-64288/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8127 Abr 16- Abr 29

NILZA BONILLA VICTORIA (FICHA 2-6575/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8229 Abr 17- Abr 30

CLARA CATALINA SZVOBODA ó SVOBODA TUSIM (FICHA 2-52687/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8428 Abr 20- May 04

MARCELINO HENRIQUEZ ó ENRIQUEZ ó HENRIQUES DE JESUS (FICHA 2-65023/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8816 Abr 22- May 06

VIGESIMO TURNO

JUAN MANUEL OLIVERA ó DE OLIVERA TECHERA y MARIANA LEMOS LEMOS (FICHA 2-63166/2006).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7524 Abr 03- Abr 23

ANDRES LUIS MATA GUERRA (FICHA 2-3946/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7528 Abr 03- Abr 23

RAFAEL BRACCO MARTORELL (FICHA 2-8003/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7532 Abr 03- Abr 23

JOSE MONTALDO PEREZ (FICHA 2-5217/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7591 Abr 03- Abr 23

FELIX FLORENCIO JUAN HERNANDEZ y ROMILDE ADA GOYOS COLLANTES (FICHA 2-51429/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7752 Abr 14- Abr 27

WALTER CRISTOFALO RUIZ (FICHA 2-4157/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7841 Abr 14- Abr 27

AURORA TONAR ROMAGNANO (FICHA 2-8279/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8166 Abr 16- Abr 29

ELENA MABEL CROCANO ó CROCAMO CANO (FICHA 2-5198/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8272 Abr 17- Abr 30

JOSE MENDEZ PENA y JOSE MENDEZ REY (FICHA 2-3701/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8482 Abr 20- May 04

RODOLFO FERREIRA y AMELIA NAVARRO MANZANAREZ (FICHA 2-51684/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8490 Abr 20- May 04

AMPARO OLCOZ ZAPATA (FICHA 2-64814/2008).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8506 Abr 21- May 05

LUIS ENRIQUE BARREIRO CUPEIRO (FICHA 2-9541/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8567 Abr 21- May 05

FRANCISCA DE ASIS MARTINEZ TRINIDAD (FICHA 2-6594/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8746 Abr 22- May 06

ALFREDO ARIJON PEDREIRA (FICHA 2-5716/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8846 Abr 22- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANÍBAL JACINTO TECHERA TORRES (IUE 2-6472/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7649 Abr 13- Abr 24

JUANA MARÍA BARCA ARIZA (IUE 2-2167/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7814 Abr 14- Abr 27

ADELINA PILAR BENIA PRADOS (IUE 2-8080/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7845 Abr 14- Abr 27

ISAAC MEJER LIBERMANN LERNER (IUE 2-5963/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7907 Abr 15- Abr 28

ZULMA UMPIERREZ SORIA (IUE 2-5812/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7944 Abr 15- Abr 28

TERESA DOLLY OSSI BARCO (IUE 2-5539/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8129 Abr 16- Abr 29

MARÍA MAGDALENA CHIRAZOLA CORREA (IUE 2-9097/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8148 Abr 16- Abr 29

JOSÉ ROBERTO CELIS y MARÍA CRISTINA CRISTALDO (IUE 2-267/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8199 Abr 17- Abr 30

ROBERTO CAZZULO GARCÍA (IUE 2-62039-2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8285 Abr 17- Abr 30

ELSA CORBO CORREA (IUE 2-9838/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8672 Abr 21- May 05

ARMENIA GONZALEZ TORRES (IUE 2-8283/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8744 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANÍBAL LUIS TOJO FUENTES (IUE 2-59585/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7561 Abr 03- Abr 23

MARÍA de las NIEVES QUEVEDO DURÁN (IUE 2-2315/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7847 Abr 14- Abr 27

HORTENCIA PRIETO LÓPEZ (IUE 2-7667/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8231 Abr 17- Abr 30

HÉCTOR ANÍBAL PAOLINO GONZALEZ (IUE 2-9350/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8430 Abr 20- May 04

IRMA NELLY OTTON MAZZUCCO o MAZZUCO (IUE 2-5479/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8556 Abr 21- May 05

PERLA MARGARITA FOLIATTI VAIRO (IUE 2-63797/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8673 Abr 21- May 05

ISABEL BASSINO MURCHIO (IUE 2-61086/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8845 Abr 22- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

DARDO EFRAIN CORBO MENDEZ (FICHA 2-9433/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7592 Abr 03- Abr 23

CUEVAS AROCENA, BERTA HAYDEE o HAYDE (FICHA 2-32690/2007).

Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7730 Abr 13- Abr 24

AMILCAR JORGE FALCO LICHTENBERGER (FICHA 2-61321/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7816 Abr 14- Abr 27

SANTA VALIENTE MAIDANA (FICHA 2-981/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7866 Abr 14- Abr 27

EDUARDO CALVETE MATO (FICHA 2-1916/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8074 Abr 16- Abr 29

CAMILO ARTURO UMPIERREZ BURGUEÑO e IRMA HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA 2-6891/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8221 Abr 17- Abr 30

HUGO BURONI DEMARCO (FICHA 2-9750/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8226 Abr 17- Abr 30

ANGEL MIGUEL OTTONELLI VAZQUEZ y VICTORIA AMADA VALIENTE MIÑOS (FICHA 2-9016/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8560 Abr 21- May 05

LUCIA DEL VALLE (FICHA 2-2405/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8753 Abr 22- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO VENY ROSSELLO (FICHA 2-65256/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7553 Abr 03- Abr 23

PELLONI CURBELO, OLGA ETHEL (FICHA 2-41873/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7603 Abr 13- Abr 24

MARIA DEL CARMEN TEIJIDO BOEDO y CARMEN BOEDO FERNANDEZ (FICHA 2-9558/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8080 Abr 16- Abr 29

ELIDA INES PEREZ SILVA y ANGEL FELIX PERDIGON CHARQUERO (FICHA 2-7278/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8334 Abr 20- May 04

WASHINGTON RAMON TRIAS RISSO (FICHA 2-15236/2008).
Montevideo, 17 de julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8478 Abr 20- May 04

ERNESTO BARTESAGHI HERNANDEZ (FICHA 2-9175/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8546 Abr 21- May 05

NUÑEZ VIERA, TOMAS ELISEO (FICHA 2-65460/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8698 Abr 22- May 06

JUAN CARLOS PAZ TOLEDO; CLARO PAZ CORBALAN (FICHA 2-65143/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8800 Abr 22- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

TOMAS HIPOLITO CANOSA CURBELO y MARIA AUXILIADORA BLANCA NIEVE PITTAMIGLIO UBAL (FICHA 2-9500/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7648 Abr 13- Abr 24

MARIA SONIA MINETTI BARRANQUET (FICHA 2-5826/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7655 Abr 13- Abr 24

WALTER LUIS PASCUALI ó PASQUALI IRAZOQUI (FICHA 2-7038/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7953 Abr 15- Abr 28

JORGE ROBERTO PACIN (FICHA 2-9878/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7999 Abr 15- Abr 28

DOLORES BELTRAN RAMIREZ (FICHA 2-54237/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8086 Abr 16- Abr 29

PILAR VENTOSO CASTAÑO (FICHA 2-55414/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8145 Abr 16- Abr 29

ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ y MARIA FLORINDA LOPEZ MASAIRA ó MAZAIRA ó MACEIRA (FICHA 2-8865/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8198 Abr 17- Abr 30

ALBERTO MARTIN ALDUNCIN UBILLA (FICHA 2-9140/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8273 Abr 17- Abr 30

LUIS ALBERTO PEREZ PEREIRA y MARIA SOFIA GOMEZ ALTIERI (FICHA 2-3871/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8429 Abr 20- May 04

JORGE MANUEL BASTON RODRIGUEZ ó MARTINEZ (FICHA 2-9713/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8555 Abr 21- May 05

JULIO CESAR COX RIZZOLO y MARIA ISABEL EIRIN SANTANA (FICHA 2-4861/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8558 Abr 21- May 05

IRMA ARACELI SILVA RAMIREZ (FICHA 2-3974/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8747 Abr 22- May 06

ALBERTO CABALLERO LEMA (FICHA 2-9020/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8774 Abr 22- May 06

SEVERINA ACUÑA ROSA y JUAN JOSE OLIVERA PEREZ (FICHA 2-1504/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8818 Abr 22- May 06

JUAN MIGUEL PALLARES ARDAITZ (FICHA 2-1780/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8838 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESITA FRACHIA BORDERRE (FICHA 2-2182/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7636 Abr 13- Abr 24

RAMON LORENZO VAZQUEZ (FICHA 2-8102/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7637 Abr 13- Abr 24

WILSON MONTES DE OCA AYALA (FICHA 67-115/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7723 Abr 13- Abr 24

FRANCISCO GAUDIELLO CAVALIERE (FICHA 2-7624/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7767 Abr 14- Abr 27

NUBIA MARGARITA TABARES o TABAREZ CARDOSO (FICHA 2-39156/2006).
Montevideo, 18 de octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7901 Abr 15- Abr 28

FRANCISCA SULIMA CISNERO SALAZAR (FICHA 2-61257/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7945 Abr 15- Abr 28

PAULA MAFALDA BAROZZI ROLLAND (FICHA 2-50718/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8172 Abr 16- Abr 29

MARIA LUISA DEL SIGNORE PESCE (FICHA 2-64130/2008)
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8179 Abr 17- Abr 30

PEREGRINA MARIA AMUEDO ó AMOEDO CHAVES (FICHA 2-9345/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8288 Abr 17- Abr 30

ELIDA DORA ROMANO ANGELORO y PEDRO DIAS CORTINHAS GONCALVES (FICHA 2-9344/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8467 Abr 20- May 04

SARAH BEATRIZ de los HEROS DURAN ó HEROS DURAN (FICHA 210764/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8536 Abr 21- May 05

EVA MONTIEL de los SANTOS (FICHA 67-570/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8820 Abr 22- May 06

JOSE ANEL BETANCOR RODRIGUEZ (FICHA 2-7886/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8839 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GLORIA ELENA INDERKUN DOLCI (FICHA 2-6465/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7523 Abr 03- Abr 23

MARIA ISABEL TABAREZ ORTEGA (FICHA 2-63095/2007).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7529 Abr 03- Abr 23

MARÍA OFELIA ABELENDA SERRATO (FICHA 2-65055/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7779 Abr 14- Abr 27

MARTÍNEZ REYES, JUSTA JACINTA (FICHA 2-64398/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8181 Abr 17- Abr 30

MARIA NERY MENDEZ DIAZ (FICHA 2-3477/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8200 Abr 17- Abr 30

MABEL IVONNE SOSA ARAMBILLETE (FICHA 2-58828/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8224 Abr 17- Abr 30

GILBERTO BARRETO CASTRO (FICHA 2-8942/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8291 Abr 17- Abr 30

ALFREDO MENDEZ SOZA (FICHA 2-3256/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8368 Abr 20- May 04

MARTIN MACHADO GOMEZ (FICHA 2-6596/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8671 Abr 21- May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

NOEMI YOLANDA ABEL NALERIO (FICHA 2-8844/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7726 Abr 13- Abr 24

RAMON RODRIGUEZ MODINO (FICHA 2-8418/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7908 Abr 15- Abr 28

IRMA NOVO NOVO (FICHA 2-7275/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8037 Abr 16- Abr 29

CARLOS MARIA DE LEON (FICHA 2-4197/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8427 Abr 20- May 04

LUIS ALFREDO AGUILERA MARTIRENA (FICHA 2-6480/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8479 Abr 20- May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA DA ROSA FERRAO (FICHA 156-106/2009).
Artigas, 30 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7681 Abr 13- Abr 24

NELSON DE SOUZA DA ROSA (FICHA 156-3005/1982).
Artigas, 2 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8021 Abr 15- Abr 28

CELESTINA ZAPATA DA SILVA (FICHA 156-118/2009).
Artigas, 1 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8353 Abr 20- May 04

WASGHINTON EDY DE VARGAS (FICHA 156-78/2009).
Artigas, 15 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8768 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

FELICIANA HORTENSIA o FELICIANA HORTENCIA LOPEZ MONTESANO o FELICIANA HORTENSIA LOPEZ (FICHA 461-382/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 19 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7582 Abr 03- Abr 23

JUAN MIGUEL MIÑO DA ROSA (FICHA 461-106/2009).
Artigas, 27 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8207 Abr 17- Abr 30

AMERICA DA ROSA IRRAZABAL (FICHA 461-46/2009).
Artigas, 6 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8208 Abr 17- Abr 30

LAIDES PEREZ ANDRADE (FICHA 461-883/2008).
Artigas, 8 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8348 Abr 20- May 04

ANAIR REYES DE SEVERO o ANAIR REYES BAUTISTA o ANAIR REYES BAUTISTA DE SEVERO (FICHA 461-1075/2008).
Artigas, 14 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8767 Abr 22- May 06

VICTORIA GARCIA DA ROSA (FICHA 461-26/2009).
Artigas, 14 de abril de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8769 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

CARLOS ABEL SENA PEJO (IUE 157-290/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8351 Abr 20- May 04

DELIA COMEGLIO LAGREGA (IUE 157-267/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8352 Abr 20- May 04

SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ XAVIER DE MELLO o MELLO LILIA ELSA (IUE 444-256/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8349 Abr 20- May 04

YARRUZ CELESTE (IUE 444-257/2008).
Bella Unión, 23 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8350 Abr 20- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ó JOSE ARTURO ALVAREZ CLAVIJO (IUE 168-10/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8267 Abr 17- Abr 30

HECTOR ALBERTO SILVA PERRONE (IUE 168-314/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8434 Abr 20- May 04

PEDRO GONZALEZ MELITO (IUE 168-402/2008).
Canelones, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8435 Abr 20- May 04

JOSE CARLOS CABRERA MONTENEGRO y CELESTINA MONTENEGRO CABRERA (IUE 168-219/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8471 Abr 20- May 04

NILDA YOLANDA PERAZA GANDINI (IUE 168-49/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8580 Abr 21- May 05

BERTA DELIA MARTINEZ ROMERO (IUE 168-398/2008).
Canelones, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8585 Abr 21- May 05

ADALINO VANOLI RODRIGUEZ (IUE 168-13/2009).
Canelones, 1 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8586 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

ELCIRA VICTORIA MONTINI VIÑOLY (IUE 459-765/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8281 Abr 17- Abr 30

NICANOR CASTRO COLLAZO (IUE 459-747/2008).
Canelones, 4 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8433 Abr 20- May 04

BRITOS DIAZ, CARLOS ALBERTO (IUE 459-35/2009).
Canelones, 3 de abril de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8581 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARLOS CESAR BARRIOS FERRER (FICHA IUE 171-133/1991).
Las Piedras, 1 de abril de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7991 Abr 15- Abr 28

EDUARDO HUGO SCARZELA RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-291/2009).
Las Piedras, 16 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8474 Abr 20- May 04

CARLOS ALBERTO MAGNO LABORDE (FICHA IUE 440-263/2009).
Las Piedras, 16 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8475 Abr 20- May 04

SEXTO TURNO

ATILIO AGUSTIN CALCAGNO MAZZARELLO, TERESA MARIANA CALCAGNO MAZZARELLO y ANILDA PRIMAVERA CALCAGNO MAZZARELLO ó ANILDA PRIMAVERA CALCAGÑO de TORIÑO (FICHA IUE 458-1659/2008).
Las Piedras, 16 de marzo de 2009.
Esc. Leticia Feola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7990 Abr 15- Abr 28

ROMULO HORMINOGUEZ HORMINOGUEZ (IUE 458-356/2009).
Las Piedras, 25 de marzo de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8476 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ANGEL RUSSO CURBELO (FICHA 175-1364/2008).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7784 Abr 14- Abr 27

ESMIN AMARAL ARAUJO (FICHA 175-105/2009).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8574 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

RUMALDO TEODORO ROMAY o ROMAR MARTINEZ (FICHA 176-1365/2008).
Pando, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7785 Abr 14- Abr 27

ALBERTO CESAR FONTOURA FIORENTIN o FIORENTINI (FICHA 176-1241/2008).
Pando, 9 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7786 Abr 14- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA ROCHA FIGUEREDO (IUE 180-156/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8561 Abr 21- May 05

MIRTA OLGA HORNOS MACIEL (IUE 180-135/2009).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8797 Abr 22- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERIBERTO ENGINIO ABAD PRESTE (FICHA 207-64/2009).
Melo, 3 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8395 Abr 20- May 04

CUARTO TURNO

AURIA o AUREA MENA (FICHA 208-39/2009).
Melo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7773 Abr 14- Abr 27

LUIS GONZALEZ SARAVIA y ELVIRA SOLIS VIDAL GAMA (FICHA 208-38/2009).
Melo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7774 Abr 14- Abr 27

QUINTO TURNO

MIRTA DOS SANTOS TORRES (FICHA 468-1018/2008).
Melo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8391 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

SERGIO OLLASVEIRA DA ROCHA o SERGIO OLLASVEIRA ROCHA PASSOS y ANTONIA ROCHA PASSOS o ANTONIA da ROCHA PASSOS (IUE 209-12/2009).
Río Branco, 27 de febrero de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8392 Abr 20- May 04

SEGUNDO TURNO

HECTOR EDGARDO ALVAREZ BOLOGNIA (IUE 446-113/2007).
Río Branco, 13 de junio de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7771 Abr 14- Abr 27

MIRIAN o MIRAN DENIS GALLO (IUE 446-125/2008).
Río Branco, 16 de febrero de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8393 Abr 20- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA DOBRY (IUE 223-177/2009).
Colonia, 20 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7788 Abr 14- Abr 27

MARIA ESTHER GRANT BERTINAT (IUE 223-914/2007).
Colonia, 11 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7790 Abr 14- Abr 27

GUALBERTO FRITZ MUÑOZ (IUE 223-196/2009).
Colonia, 27 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8399 Abr 20- May 04

RUBEN OMAR ACEVEDO MONZON (IUE 223-197/2009).
Colonia, 27 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8400 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EMA AGUEDA PEREYRA ADROVE (EXPEDIENTE IUE 227-34/2009).
Carmelo, 25 de febrero de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7556 Abr 03- Abr 23

EDUARDO JOSE NOVARO (IUE 227-80/2009).
Carmelo, 18 de marzo de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7557 Abr 03- Abr 23

JUAN DANIEL SCHUSSELIN EUGSTER (EXPEDIENTE 194/2001B).
Carmelo, 17 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8402 Abr 20- May 04

JUAN RAMON MURRO GARCIA (IUE 227-99/2009).
Carmelo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8515 Abr 21- May 05

CARLOS RAUL RODRIGUEZ PEROTTE o PEROTTI (IUE 227-105/2009).
Carmelo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8516 Abr 21- May 05

AMELIA ANA GARRONE GUALA (IUE 227-100/2009).
Carmelo, 31 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8517 Abr 21- May 05

HUGO LEON ISASMENDI CURUCHET (IUE 227-86/2009).
Carmelo, 20 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8518 Abr 21- May 05

LUIS ALBERTO CERVANTES (IUE 227-696/2008).
Carmelo, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8519 Abr 21- May 05

ORFELINA ISIDORA YOSEFFI BOGLIACINO (IUE 227-40/2009).
Carmelo, 2 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8520 Abr 21- May 05

PABLO VERA y MARGARITA BARELLA o VARELA (IUE 227-125/2009).
Carmelo, 13 de abril de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8650 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HILDA FERREYRA o FERREIRA (IUE 225-21/2009).
Rosario, 12 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7540 Abr 03- Abr 23

DONAL o DONALD ESTEBAN ARMAND UGON OLASE (IUE 225-1023/2008).
Rosario, 12 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7541 Abr 03- Abr 23

PRUDENCIA IRENE PERAZA MONFORTE (IUE 225-252/1996).
Rosario, 5 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7542 Abr 03- Abr 23

PEDRO JUSTO LOPEZ GUARDIA (IUE 225-40/2009).
Rosario, 9 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7543 Abr 03- Abr 23

JOSE ARTIGAS DAÑOBEIYTIA GAYOL (IUE 225-972/2008).
Rosario, 12 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7828 Abr 14- Abr 27

ESTHER o ESTER MALAN PASTRE (FICHA B 225-361/2007).
Rosario, 13 de agosto de 2007.

Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7829 Abr 14- Abr 27

GREGORIO JUAN o GREGORIO JUAN ANTONIO BELMUDEZ SENA o CENA (IUE 225-102/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8257 Abr 17- Abr 30

CARMELO PAULINO CARABALLO BETANCOUR o BENTANCOUR (IUE 225-99/2009).
Rosario, 25 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8258 Abr 17- Abr 30

VICENTE AMERICO SCALESE CELENTANO y OLGA MARGARITA RODRIGUEZ de SCALESE (IUE 225-1008/2008).
Rosario, 23 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8259 Abr 17- Abr 30

MARIA ELENA RODRIGUEZ GABITTO (IUE 225-47/2009).
Rosario, 6 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8260 Abr 17- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMASA ONGAY LAMADRID (IUE 242-758/2008).
Durazno, 9 de febrero de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7679 Abr 13- Abr 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUMERSINDA EUGENIA DELGADO MARQUEZ (IUE 254-123/2009).
Trinidad, 27 de marzo de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7970 Abr 15- Abr 28

FROIDEVAUX TOURN, ONILDO OLEGARIO (IUE 254-101/2009).
Trinidad, 13 de marzo de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8113 Abr 16- Abr 29

LUIS IGNACIO OHOLEGUY ALVAREZ (IUE 254-159/2009).
Trinidad, 1 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8589 Abr 21- May 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA JOSEFA SAFI ABIMORAD (260-80/2009).
Florida, 20 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7669 Abr 13- Abr 24

OMAR RENE ARAMBURU LABANDERA (260-703/2008).
Florida, 6 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7670 Abr 13- Abr 24

PROSPERO PABLO ESTEVEZ o ESTEVEZ DE LEON o de LEON, MICAELA DE LEON DUQUE de ESTEVEZ, ISAAC ROQUE ESTEVEZ de LEON o ESTEVEZ (F/260-304/1977).
Florida, 19 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7672 Abr 13- Abr 24

TERCER TURNO

WALTER MARTINS BALBUENA (F/261-62/2009).
Florida, 23 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7666 Abr 13- Abr 24

LUIS EDUARDO PIÑEYRO CASTRO (F/261-65/2009).
Florida, 20 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7668 Abr 13- Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORA TOMASA COLMAN FERNANDEZ (IUE 274-110/2009).
Minas, 25 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7853 Abr 14- Abr 27

CANDIDO RUBENS SILVA DELGADO (IUE 274-778/2008).
Minas, 24 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8532 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

ELCIRA FELICIA FALERO (IUE 432-76/2009).
Minas, 6 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7517 Abr 03- Abr 23

ALFREDO RÓMULO BON CAMEJO (IUE 432-724/2008).
Minas, 16 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7851 Abr 14- Abr 27

MARIA FELICIA GARCIA ANRO y PEDRO GARCIA ANRO (IUE 432-59/2009).
Minas, 26 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7852 Abr 14- Abr 27

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 432-66/2009).
Minas, 2 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8438 Abr 20- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL DIAZ GONZALEZ y SONIA ANABELLA DIAZ PEREIRA (FICHA 285-109/2009).
Maldonado, 23 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7706 Abr 13- Abr 24

JUAN ANGEL BONDANZA LATASA (FICHA 285-92/2009).
Maldonado, 10 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7722 Abr 13- Abr 24

JOSE RAMON INZAURRALDE INZAURRALDE (FICHA 285-20/2009).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7996 Abr 15- Abr 28

OCTAVO TURNO

YOLANDA BUSQUETS CHOCHO (FICHA 286-1214/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7704 Abr 13- Abr 24

MIGUEL ANGEL JAUNARENA CRUZ (FICHA 286-63/2009).
Maldonado, 24 de marzo de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7705 Abr 13- Abr 24

JUAN CARLOS MIRA ECHENIQUE (FICHA 286-30/2009).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8069 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JULIANA MARIA BRUN ACUÑA (FICHA 456-106/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7707 Abr 13- Abr 24

PEDRO MARCELINO MENDEZ DELGADO (FICHA 456-104/2009).
San Carlos, 20 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8066 Abr 16- Abr 29

NESTOR ERASMO BAEZ NICORA (FICHA 456-83/2009).
San Carlos, 17 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8067 Abr 16- Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR TOSCANINI CABRERA (IUE 300-71/2009).
Paysandú, 17 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8050 Abr 16- Abr 29

DORA ESTHER COMMAND SAVORNIN (IUE 300-95/2009).
Paysandú, 19 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8053 Abr 16- Abr 29

DANIEL HEINZE SCHANZENBACH (IUE 300-854/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8054 Abr 16- Abr 29

RAMONA ROMERO FORMOZO (IUE 300-42/2009).
Paysandú, 19 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8055 Abr 16- Abr 29

RAFAEL BERNARDO MASSIOLO (IUE 300-131/2009).
Paysandú, 30 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8354 Abr 20- May 04

GABINA CRUZ CORREA o CRUZA GABINA CORREA y ESTACIO CARDOZO (IUE 300-680/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8358 Abr 20- May 04

NICOLAS PERFECTO MATSKEEFF GONZALEZ y ANA MARIA MATSKEEFF GUTIERRES (IUE 300-958/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8360 Abr 20- May 04

YOLANDA MARGARITA CHAPPUIS FIRPO (IUE 300-103/2009).
Paysandú, 25 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8362 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

GUALBERTO ADAN VELAZQUEZ (IUE 301-686/2008).
Paysandú, 24 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8049 Abr 16- Abr 29

NORMA GLORIA GUTIERREZ OTAZU (IUE 301-81/2009).
Paysandú, 9 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8057 Abr 16- Abr 29

OLGA ESTHER TODESCHINI TESSITORE (IUE 301-7/2009).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8058 Abr 16- Abr 29

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PEREZ ROBINZON o ROBINSON, GILBERTO FULCO (FICHA 317-848/2008).
Fray Bentos, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7627 Abr 13- Abr 24

ZABALETA GIACONE, HILDA CELESTINA (FICHA 317-40/2009).
Fray Bentos, 11 de marzo de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7628 Abr 13- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINI ALBIENI RODOLFO (FICHA B/53/2001).
Young, 30 de marzo de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8356 Abr 20- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARGARITA FRANCISCA CHOCHO CARBAJAL o MARGARITA CHOCHO CARBAJAL (FICHA IUE 329-39/2009).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7665 Abr 13- Abr 24

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ YAQUE NOVELIA (FICHA IUE 330-519/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8109 Abr 16- Abr 29

ERLEY DIAZ FARIAS o WILFRIDO ERLEY DIAZ FARIAS o WILFRIDO DIAZ FARIAS (FICHA IUE 330-518/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8801 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

DERBY RUGNITZ VARGAS y MARIA ODILA RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-1085/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7893 Abr 15- Abr 28

HECTOR VIAL CASTILLO (FICHA 462-338/2008).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8188 Abr 17- Abr 30

MIRTA CARDOZO FERNANDEZ (FICHA IUE 462-44/2009).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8189 Abr 17- Abr 30

JESUS SUM GONZALEZ (FICHA IUE 462-1109/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8326 Abr 20- May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CECILIO ARTIGAS PRIETO y VICTORIA VELAZQUEZ (FICHA 341-78/2009).
Rocha, 20 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8328 Abr 20- May 04

TRISTAN AMADO PEREIRA ó PEREYRA (FICHA 341-36/2009).
Rocha, 27 de marzo de 2009.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8772 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

MARIA AIDA ALVAREZ FONSECA (FICHA 342-127/2009).
Rocha, 24 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7674 Abr 13- Abr 24

JUANA BLANCA SANCHEZ DE LOS SANTOS (FICHA 342-552/2008).
Rocha, 12 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7675 Abr 13- Abr 24

HECTOR GUALBERTO RODRIGUEZ (FICHA 342-30/2009)

Rocha, 16 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8582 Abr 21- May 05

MIRTHA NOEMIA ó MIRTA NOEMIA ó MIRTA NOEMI CORREA EGUIA (FICHA 342-748/2008).
Rocha, 27 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8778 Abr 22- May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIVERA FINOZZI, LUIS MARIA (FICHA IUE 352-241/2009).
Salto, 30 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7900 Abr 15- Abr 28

PEREIRA, GILBERTO (FICHA IUE 352-1282/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7926 Abr 15- Abr 28

MELGAREJO, NATIVIDAD (FICHA IUE 352-155/2009).
Salto, 20 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8283 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

SOSA, LIBANIA (FICHA IUE 353-212/2009).
Salto, 26 de marzo de 2009.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7928 Abr 15- Abr 28

VIVIANI BATALLA, ALCIDES OMAR (FICHA IUE 353-239/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8098 Abr 16- Abr 29

SALBARREY ó SALVARREY, BEATRIZ - SUAREZ, RAMÓN - SUAREZ SALBARREY, REALSINA - de los SANTOS SUAREZ, SULLY GRACIELA (FICHA IUE 353-240/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8707 Abr 22- May 06

VITAL FILIPPINI ó VILAR FILIPPINI, MÁXIMA (FICHA IUE 353-232/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8708 Abr 22- May 06

CASTRO URROZ ó URROS, ELIDA JUSTA (FICHA IUE 353-229/2009).
Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8709 Abr 22- May 06

PANISSA PAMPARETTA o PAMPARATTO, MARÍA AMELIA (FICHA IUE 353-659/2007).
Salto, 10 de septiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8710 Abr 22- May 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ODILIO CANCELA ORTIZ (FICHA 370-128/2009).
San José, 16 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7687 Abr 13- Abr 24

TOMASA ALONZO o ALONSO ZUNINO (FICHA 370-89/2009).
San José, 2 de marzo de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7693 Abr 13- Abr 24

PRIMITIVA CARMEN BONILLA PEREZ (FICHA 370-88/2009).
San José, 3 de marzo de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8780 Abr 22- May 06

JUSTINO AURELIO MUÑIZ CHOCA (FICHA 370-1053/2008).
San José, 10 de febrero de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8782 Abr 22- May 06

BALVIRIO o BALBIRIO SELLANES ARRIZABALAGA (FICHA 370-47/2009).
San José, 11 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8783 Abr 22- May 06

ITALO SELLANES RODRIGUEZ (FICHA 370-137/209).
San José, 19 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8785 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-175/2009).
San José, 13 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8787 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

WASHINGTON ALBERTO CORTALEZZI o CORTALEZI ALVAREZ (FICHA 371-119/2009).
San José, 17 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7688 Abr 13- Abr 24

DELIA BLANCA ALFONSO PEREZ (FICHA 371-80/2009).
San José, 17 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7690 Abr 13- Abr 24

HILARIO CIRIACO MENYOU o MENJOU ROSAS (FICHA 371-143/2009).
San José, 27 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7696 Abr 13- Abr 24

MARIA NILBA o MILBA CABRERA LAMBROZQUINI (FICHA 371-158/2009).
San José, 31 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8453 Abr 20- May 04

SUSANA RAQUEL PERERA ITHURRALDE (FICHA 371-170/2009).
San José, 2 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8454 Abr 20- May 04

JUAN BAUTISTA MASCHERONI BERNAL (FICHA 371-161/2009).
San José, 31 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8781 Abr 22- May 06

VICTORIA ALVAREZ o ALVARES ALFONZO (FICHA 371-104/2009).
San José, 17 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8786 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALTER ALFREDO VERA (IUE 471-61/2009).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7691 Abr 13- Abr 24

LUIS ROBERTO CASTRO ÁLVAREZ (IUE 471-80/2008).
Libertad, 1 de abril de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8777 Abr 22- May 06

ALICIA RENÉE GUTIÉRREZ GUILLAMA (IUE 471-72/2008).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8784 Abr 22- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ERNESTO MANUEL JORAJURÍA AVELINO (IUE 381.908/2008).
Mercedes, 20 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7519 Abr 03- Abr 23

RAMÓN MENDIETA PÉREZ (IUE 381-25/2009).
Mercedes, 13 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7576 Abr 03- Abr 23

CLAUDIO INDALECIO MORENO ECHETO y MIRTA GLADYS CABALLERO BENTANCUR (IUE 381.40/2009).
Mercedes, 5 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8342 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

GILBERTO HIPÓLITO FERRARO REVETRIA (IUE 431-36/2009).
Mercedes, 4 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8340 Abr 20- May 04

JULIA ESTEFANÍA FERRARO REVETRIA (IUE 431-37/2009).
Mercedes, 4 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8341 Abr 20- May 04

NACIANSENA HERRERA DE MUSSINI; HEBER JOSÉ MUSSINI HERRERA y JUAN CARLOS MUSSINI HERRERA (IUE 431-85/2009).
Mercedes, 26 de marzo de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8716 Abr 22- May 06

ANTENOR DA ROSA BRUN (IUE 431-60/2009).
Mercedes, 12 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8717 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

BETTY SILVIA LONG BERTON (IUE 382-18/2009).
Dolores, 6 de marzo de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7677 Abr 13- Abr 24

NORMA AMANDA AGUILERA PODESTA y YOLANDA NIEVES AGUILERA PODESTA (IUE 382-7/2009).
Dolores, 11 de febrero de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8592 Abr 21- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 469-86/2009).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2009.
Esc Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7624 Abr 13- Abr 24

OLIVERA, WALDEMAR (FICHA 469-434/2008).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7625 Abr 13- Abr 24

ALIDA VALLEJO CURBELO (FICHA 469-133/2009).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7764 Abr 14- Abr 27

NELIDA GOMEZ PAZ (FICHA 469-734/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8521 Abr 21- May 05

ESTEBAN GONZALEZ SILVA (FICHA 469-408/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8522 Abr 21- May 05

FERMINA PEREZ DO SANTOS o FERMINA DO SANTOS (FICHA 469-740/2008).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8523 Abr 21- May 05

SABINO BORLINQUE (FICHA 469-248/2009).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8524 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELSON GOMEZ BERMUDEZ (IUE 463-7/2009).
Paso de los Toros, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7895 Abr 15- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR CONDE CENANDEZ (FICHA 412-85/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8095 Abr 16- Abr 29

LEANDRO MURAÑA CARZIN (FICHA 412-42/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8439 Abr 20- May 04

NELMA ARLINDA UBILLA CAL (FICHA 412-109/2009).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8440 Abr 20- May 04

HEBERT JAVIER RODRIGUEZ (FICHA 412-73/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8447 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

JUANA OLGA SOBA MARICHAL (FICHA 449-487/2008).
Treinta y Tres, 12 de septiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7799 Abr 14- Abr 27

MARIA LEMOS y JOSE LEMOS LEMOS (FICHA 449-92/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8094 Abr 16- Abr 29

NESTOR HERNANDEZ BARNECHE (FICHA 449-68/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8441 Abr 20- May 04

ELOY CLEMENTE CARBONE BURONE (FICHA 449-52/2009).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 8442 Abr 20- May 04

ANTENOR SILVA (FICHA 449-500/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 8445 Abr 20- May 04

MARIA CABRERA AVILA (FICHA 449-85/2009).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8448 Abr 20- May 04

VELIA MERCEDES GUADALUPE NOGUEIRA EIZMENDI (FICHA 449-79/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8543 Abr 21- May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

RAÚL ADOLFO MONETA PALOMBA y FERNANDO JOSÉ MONETA LUCINI (FICHA 286-38/2009).
Maldonado, 25 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8068 Abr 16- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

CONCEPCION AGUADO GEIJO (2-61160/2007).
Montevideo, 8 de mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7931 Abr 15- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL HARARI SRUR (FICHA 2-48163/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7930 Abr 15- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO MANUEL GALLARDO y CLYDE LINA CLAUSO (FICHA 285-95/2009).
Maldonado, 11 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8725 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

MARTA SUSANA BIDAU (FICHA 286-33/2009).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8726 Abr 22- May 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "GAY VIDAL, MARIA ELISA. SUCESION". Fa. 48-467/2000, se hace saber que en los mismos, se intima a MARIA ELISA REY GAY y/o SUS SUCESORES a que acepte o repudie la herencia de MARIA ELISA GAY de REY, dentro del término de 40 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070 inciso final del Código Civil. Montevideo, el veintitres de setiembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 7647 Abr 13- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFAN GINDA LEOSKA. Ficha N° 2-23598/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de febrero 2009. Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5174 Mar 13- Abr 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BOSCH SUAREZ, DANIEL ANTONIO.- SUCESION-"; Ficha 2-14829/2008. Emplacese al heredero Sr. JOSE FRANCISCO BOSCH JULIÁ a estar a derecho, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071 inc. 3° del C.C.- Montevideo, dos de abril de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 8472 Abr 20- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA ELENA MIGUEL BASILIO o BASIL IUE 274-871/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 19 DE FEBRERO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8533 Abr 21- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ, GILBERTO; NOGUEZ NOGUEZ, SATURNINA MARIA ESTER O ELSA SUCESIONES IUE 284-600/2007" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE SATURNINA MARIA ELSA NOGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 17 DE DICIEMBRE DE 2008 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 7703 Abr 13- Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELIX SEBASTIAN, LIONSA SEVERINA, MARIA ANGELA, ANTONIA TEODORA Y MAXIMA JUANA FACHINI TORRES Y HECTOR RENE MONCECCHI FACHINI - SUCESIONES" IUE 301-75/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELA FACHINI TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.-
Paysandú, 24 de Diciembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 8056 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "BERTO PIERROTTI MARIO HOMERO Y OTROS" PARTICION JUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS F. A. 370-967/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 1574 de fecha 7/5/2008 se EMPLAZA a LOS HEREDEROS CUYOS DATOS SE DESCONOCEN a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02 de Junio de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 7586 Abr 03- Abr 23

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día 21 de mayo de 2009, a las 20:00 hrs. en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Todos estos informes se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 8569 Abr 21- Abr 23

CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de mayo de 2009, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I.- Consideración de la actuación del Directorio.
II.- Renuncia de un integrante del Directorio.
III.- Elección del nuevo Directorio.
IV.- Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 8578 Abr 21- Abr 23

CONVOCATORIA

COLAVECO, convoca asociados para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 30 de Abril, a la hora 19.30, en primera convocatoria y hora 20.00 en segunda, en salón de Land Haus, Avda. Batlle y Ordoñez, Nueva Helvecia.
Con la asistencia reunida se tratara el siguiente orden del día:
1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL POR EL EJERCICIO 01/01/08 - 31/12/08
2) INFORME DE COMISIÓN FISCAL Y OTROS INFORMES OFICIALES
3) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS, POR EL EJERCICIO: 01/01/08 - 31/12/08
4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES.
5) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
Por COLAVECO Dr. Darío J. Hirigoyen.
03) $ 1000 2/p 8690 Abr 22- Abr 23

C.A.Y.C.U.T. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUT)

De acuerdo a las disposiciones vigentes, CAYCUT convoca a elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal por el periodo 2009 - 2012, la que se realizará el día miércoles 28 de abril del 2009, desde las 8,00 a las 20,00 horas en el local de la Cooperativa sito en la calle Burgues 3143, 1er. piso, de la ciudad de Montevideo.
El Consejo Directivo.
03) $ 833 2/p 8731 Abr 22- Abr 23

GRISSE COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Grisse Company Sociedad Anónima, para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de mayo de 2009, a la hora 12:00, en la sede social situada en la calle Rincón 468 Piso 3º de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2°) Consideración del informe del Liquidador;
3°) Aprobación del balance de liquidación;
4°) Adjudicación de bienes y notificación expresa a los Sres. Accionistas;
5°) Aprobación de la gestión del Liquidador;
6°) Destrucción del paquete accionario de la sociedad y solicitud de acta notarial correspondiente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, para asistir a las Asambleas deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos.- El Registro de Accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Artículo 11° de los Estatutos Sociales).
03) $ 2249 3/p 8848 Abr 22- Abr 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ELEONORA BLANCA VOLPE VIANO, en su calidad de titular del SEPULCRO N° 551 del CEMENTERIO DEL BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Manuel Caballal López, Juana López de Caballal, Francisco González San Román, Juan Pérez Suárez, Juan Coll, Brígida Domínguez, Carmen Sánchez, Matilde Libonati, Juan Antonio Rabecca, Juana López, Pilar Camaño, Melitón Rey, Angel Ferro, Celestina Elordi, Alfredo Coll, José Coll, Miguel López, Angel Caballal, Angel Frigerio, Plácido Amestoy, Rosa Cándara Belga y María C. de Pubado; se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud N° 4330-001894-07).-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007 N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 6665 10/p 7869 Abr 14- Abr 27

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECRÓPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ANA CATALINA CUNEO GAMBARO, GUSTAVO MIGUEL BALDO MALDONADO Y SAGRARIA GARCIA GONZALEZ. en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 469 del Cementerio Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: DOMINGO PUIG, PLACIDA E. BRUNETTO, ATILIO LUIS RAVEZA, LUIS FACELLI CERITOLA, VICENTE CATALDO, MARIA DE FACELLI, MARTA CABRERA, ERNESTO PUIG, ELIDA MARTINEZ, MARIA LISTA DE FERNANDEZ, TEOFILO ALZUGARAY, LAURA RODRIGUEZ DE ALZUGARAY, ELVIRINA LISTER, TERESA DE LA VALLE, RICARDO PUIG. Se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el termino del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, abril 7 de 2008.-
Sol. Nro. 4330-002463-07 Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5832 10/p 7962 Abr 15- Abr 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MAURICIO POGGIO VEIRO y SILVIA MARIA PEREYRA PITTALUGA (FICHA 2-985/2009).

Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7570 Abr 03- Abr 23

OTTO CESAR FERNANDEZ DUTRA y ROSSANA NOEMI TELIS IGLESIAS (FICHA 2-43700/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8151 Abr 16- Abr 29

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO ROSADILLA TRINIDAD y MARTA o MARTHA RENEE GUTIERREZ MARQUEZ (FICHA 2-65868/2008).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8754 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

PEDRO WALTER ROVETTA MORAN y MARTA INES CABANA BRITOS (FICHA E/259/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7605 Abr 13- Abr 24

HORACIO GABRIEL ROSSI HERNANDEZ y PATRICIA TERESITA CORREA NIEVES (FICHA 2-47112/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7963 Abr 15- Abr 28

WILFREDO JAVIER BUSCONI BEYER y DANIELA IVANIUK CALKO (FICHA 2-7688/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8150 Abr 16- Abr 29

CUARTO TURNO

NICOLAS DUPONT DIZ y MARIA FERNANDA VAZ AMURRIO (FICHA IUE 2-42013/2008).
Montevideo, 12 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7535 Abr 03- Abr 23

QUINTO TURNO

ELIZABETH GOLUCCHI BADELL y PEDRO VEZZOSO PERALTA (FICHA 2-64296/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7569 Abr 03- Abr 23

CONSTANTINO VOULGARIS COURTOISIE y MARÍA NATALIA TEXEIRA ZURBRÜCK (FICHA 2-4873/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7839 Abr 14- Abr 27

SEPTIMO TURNO

OSCAR MARROCHE BORDON y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ TABEIRA (FICHA 2-11078/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8152 Abr 16- Abr 29

MARIO WASHINGTON FACAL RODRIGUEZ y BEATRIZ LAURA ROSSO BRITOS (FICHA 2-5643/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8280 Abr 17- Abr 30

GUSTAVO RAUL DUFORT Y ALVAREZ IRAMENDI y CARMEN SARA ZORRILLA DE SAN MARTIN ELLAURI (FICHA 2-5632/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8680 Abr 21- May 05

OCTAVO TURNO

RODOLFO CARLOS UNGERFELD MORÓN y MARIA DAMIANA BASALDÚA FAVALE (FICHA 2-3859/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7819 Abr 14- Abr 27

NOVENO TURNO

EDGARDO FERREIRA BARBOZA y FRANCISCA IVA SARABIA DA COSTA (FICHA 2-10232/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8681 Abr 21- May 05

DECIMO TURNO

LUIS MARIA NIN y LAURA GABRIELA MORA (FICHA 2-11290/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7698 Abr 13- Abr 24

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO GUILLERMO FUENTES SCHELL y SILVIA ADRIANA GONZALEZ MENDEZ (FICHA IUE 2-9727/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7837 Abr 14- Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

GRACIELA LIZETTE MILA y GONZALO CALANCHA GIOSA (FICHA 2-4890/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8810 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

INOCENCIO DELGADO BONILLA y JUANA DEL CARMEN GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 2-11136/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8235 Abr 17- Abr 30

ALVARO FABIAN SANTORO SOLOMITA y ANDREA WEZRANOVSKI DE MELLO (FICHA 2-47817/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8571 Abr 21- May 05

DECIMOQUINTO TURNO

XAVIER LARROSA GONCALVES y MARIA INES DOMINGUEZ FARIAS (FICHA 2-17792/2008).
Montevideo, 21 de mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8743 Abr 22- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

NOEMI RUIZ IPAR y TEODORO RAMON VASSALLO LA PORTA (FICHA 2-6783/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7903 Abr 15- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO RAUL CENTURION INDA y MARIA JOSE BLANCO HOFFMANN (FICHA 2-6938/2009).
Montevideo, 1 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8570 Abr 21- May 05

VIGESIMO TURNO

MARIA JULIA GONZALEZ BURGUEZ y JOSE LUIS VAZQUEZ CASTRO (FICHA 2-17126/2007).
Montevideo, 17 de julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7728 Abr 13- Abr 24

FRANCISCO ALBERTO FERNANDEZ SILVEIRA y ALICE KAREN SANGENIS WARE (FICHA 2-55171/2007).
Montevideo, 12 de febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8466 Abr 20- May 04

WILLIAM CARLOS BERTOLO RATTO y MARIA LUISA DEL GIORGIO SOUZA (FICHA 2-2958/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8742 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRISEL ELIZABETH URIOSTE ACOSTA y JORGE WASHINGTON LOBON ALBARENGA (IUE 2-8540/2006).
Montevideo, 28 de marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7867 Abr 14- Abr 27

VIGESIMOTERCER TURNO

MONICA BEATRIZ CAPOTTE HORNOS y SEBASTIAN NICOLAS PERALTA CELINTANO (FICHA 2-2313/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7838 Abr 14- Abr 27

ALVARO RUBIO BERROSPE MELGAR y MIRYAM BEATRIZ MELIANTE BALDO (FICHA 2-3471/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8675 Abr 21- May 05

MARIA NOEL HERKEN MEYER y GABRIEL TOMAS INZUA MORRESI (FICHA 591/2003/D).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8755 Abr 22- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO BERMUDEZ JUNCAL y ANDREA MARÍA BRANAA VIERA (FICHA 293/ 2002/D).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7823 Abr 14- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

VICTOR ELBIO PATRON GOMEZ y DRIANA SETIEN BAUTISTA (IUE 157-39/ 2009).
Bella Unión, 2 de abril de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8701 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GIL LENZI, OSCAR GABRIEL y PIÑEYRUA CLAVIJO, CLAUDIA ANDREA (IUE 459-770/2008).
Canelones, 23 de marzo de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8436 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ENRIQUE OMAR MASTROIANNI GUALDIERI y CRISTINA MARINA RUIZ BO (FICHA 175-156/2009).
Pando, 23 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7783 Abr 14- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DANIEL HUGO PEREYRA y VIOLETA SCAPINACHIS (IUE 180-688/2008).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 16 de octubre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 7880 Abr 14- Abr 27

GUSTAVO FEDERICO LORENZO SANTOS y SILVIA VIRGINIA URIOSTE TORRES (IUE 180/422/2007).
Ciudad de la Costa, 25 de junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8796 Abr 22- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO NUÑEZ BENITEZ y SANDRA YAMILE AMARAL (FICHA 207-38/2009).
Melo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7775 Abr 14- Abr 27

QUINTO TURNO

DELCIO MARINO BANDERA SUAREZ y MARA JANETI FERREIRA QUIROGA o QUEROGA (FICHA 468-29/2009).
Melo, 31 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 8387 Abr 20- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAMASO ISIDORO MARIEYHARA RODRIGUEZ y NAIR MAGDALENA MEDERO TRAVERS (IUE 223-138/ 2009).
Colonia, 11 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7789 Abr 14- Abr 27

WINSTON WILFREDO SPAGNOLLI ROSSI y MARIA BEATRIZ MARIEYHARA RODRIGUEZ (IUE 223-162/2009).
Colonia, 18 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7791 Abr 14- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GLADYS FRANCIS SOBOT GRUTTULINI y GUSTAVO JAVIER SUHR CHAPARRO (IUE 227-62/2009).
Carmelo, 18 de marzo de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7758 Abr 14- Abr 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAÚL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NELLY TERESITA CARRASCO PEREZ (IUE 241-84/2009).
Durazno, 13 de marzo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8092 Abr 16- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE RAUL GARCIA GUERRA y ELIANNE DENISE ARNOUX ROVIRA (FICHA 284-71/2009).
Maldonado, 17 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8724 Abr 22- May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL AMADO BELASSI y CRISTINA BEATRIZ RODRIGUEZ (IUE 300-494/ 2008).
Paysandú, 30 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8355 Abr 20- May 04

MARINO ZANA y ARACEMA o ARASEMA PEREIRA (IUE 300-62/2009).
Paysandú, 25 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8359 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

CARLOS RAMON DISSIMOZ y AMALIA ISABEL SCHELL (IUE 301-36/2009).
Paysandú, 5 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8059 Abr 16- Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SERGIO EDUARDO ACOSTA SILVA y BETINA INES BERON OTERO (IUE 318/16/2009).
Young, 19 de marzo de 2009.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7630 Abr 13- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NANCY LEONOR BIGOLOTTI CANO y JULIO CÉSAR RODRIGUEZ GUTIÉRREZ (FICHA IUE 353-1529/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 7899 Abr 15- Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARIO MATTOS y GLADYS PILAR CURBELO (FICHA 370-655/1986).
San José, 13 de marzo de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7694 Abr 13- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LAVALLEJA MARIO PAREJA y OLGA MARIEL CALCAGNO ECHEVARRÍA (IUE 471-117/2009).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA
05) $ 4166 10/p 7686 Abr 13- Abr 24

MARÍA CECILIA PLACERES RAPETTI y JORGE GABRIEL BARBOZA BENZANO (IUE 471-40/2009).
Libertad, 17 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7692 Abr 13- Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ROBERTO SEBASTIÁN DÍAZ CASTELLI y JENNIFER ROSSINA O'NEILL FERREIRA (IUE 431-88/20009).
Mercedes, 26 de marzo de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7801 Abr 14- Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA CAROLINA ALDAVE RIVERO y NESTOR MARTIN CEBALLOS GIMENEZ (FICHA 412-529/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 8443 Abr 20- May 04

JOSE LUIS CASTILLO y MARIA DEL ROSARIO BECERRA ROLDAN (FICHA 412-48/2009).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8764 Abr 22- May 06

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "FERRON SUAREZ, IDOLA C/ PEREIRA, JUAN ARTIGAS -DIVORCIO- Ficha 2-64804/2008", se cita, llama y emplaza a JUAN ARTIGAS PEREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 1 de Abril 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7813 Abr 14- Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MARTINEZ, JUAN CARLOS C/ VEGA ETCHART, VIVIANA YENY-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-60058/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 6107/2007 de fecha 13/12/2007, SE CITA Y EMPLAZA a VIVIANA YENY VEGA ETCHART, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) $ 2500 10/p 8465 Abr 20- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4°. Turno, dictada en los autos caratulados "MARQUEZ FERREIRA, RUBEN C/ FROIDEVAUX, SHIRLEY MARIELA. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-53601/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. SHIRLEY MARIELA FROIDEVAUX, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el diecisiete de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7713 Abr 13- Abr 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "LOPEZ, ANIBAL LEONARDO C/ MACHADO, SANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-53598/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. SANDRA JACQUELINE MACHADO, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el diecisiete de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8770 Abr 22- May 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "ANTUNEZ BARBOZA BLANCA SUELY C/ NOLLEMBERGER CARLOS HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-50188/2008 se cita, llama y emplaza a CARLOS HUGO NOLLEMBERGER, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8041 Abr 16- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CARDOZO PEREZ, GUSTAVO JAVIER C/

SCAVINO OGGERO, MARIA FERNANDA -DIVORCIO- Ficha 2-58492/2008", se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA SCAVINO OGGERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Marzo 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7573 Abr 03- Abr 23

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10ro. Turno en autos caratulados "PEREZ LOPEZ ELIZABETH ESTHER C/ IVALDI LUIS FERNANDO-DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA-SEPARACION DE HECHO-FICHA 2-58468/2008- SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 849/2009 de fecha 12/03/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS FERNANDO IVALDI, a deducir en forma sus derechos en autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.). En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, el día dos de Abril del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza con el beneficio previsto por el Art. 1 de la Ley No. 18.078 (exoneración de toda clase de timbres judiciales y profesionales a los consultorios jurídicos gratuitos y publicaciones) y Art. 89 del Código General del Proceso.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8648 Abr 21- May 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PEREZ PARRA, DILA C/ FLORES FIGUEIRA, RICARDO - DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 2-18290/2008, por Resolución Nro. 244/2009 de fecha 11/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RICARDO FLORES FIGUEIRA, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de febrero de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7861 Abr 14- Abr 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "COLLA SANDRI WILSON FERNANDO C/ CAMAROTE DOMINGUEZ JAQUELINE ETHEL - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-62428/2008 se cita, llama y emplaza a JAQUELINE ETHEL CAMAROTE DOMINGUEZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7968 Abr 15- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "BARCELO LEMES Lorena Joselyn c/ CUELLO VIANA Javier Alexander" - Divorcio por Causal - Riñas y Disputas Ficha: 2-8652/2008, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEXANDER CUELLO VIANA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de Abril de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 20- May 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ALVARIZA, JORGE ELISEO c/ GIMENEZ, ROSALIA. -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO -"; Ficha 2-33190/2008 se cita, llama y emplaza al Sra. ROSALIA GIMENEZ a que comparezca a deducir sus derechos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 5481/2008 de fecha 18 de noviembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7720 Abr 13- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "DAVILA MARTA C/ RODRIGUEZ PABLO." DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 440-930/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 13 de febrero de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8028 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PORTILLO TERESITA C/ RODRIGUEZ MESA MARIO RAUL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1102/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO RAUL RODRIGUEZ MESA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7583 Abr 03- Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ALVEZ, MARY GRISELDA C/ TEXEIRA, ENRIQUE - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-794/2000", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 792/2009 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ENRIQUE TEIXEIRA A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 11 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 8401 Abr 20- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de

Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "MARTINEZ, ANA MARIA C/ GARCIA SILVA, WALTER.- DIVORCIO" FA. 286-989/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER ALFREDO GARCIA SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Por Auto N° 1042/2009 de fecha 24/03/2009, se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 02 de Abril de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 7742 Abr 14- Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ROSAS, SAMANTA NOVERLY C/ VILLEGAS GANE, JORGE HORACIO. Divorcio por causal.- I.U:E. 381-229/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SAMANTA NOVERLY FERNANDEZ ROSAS, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JORGE HORACIO VILLEGAS GANE.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a JORGE HORACIO VILLEGAS GANE, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 13 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) $ 2143 10/p 8591 Abr 21- May 05

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 401-79-79, habilitado en Av. 18 de Julio n° 2201.
Debe presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 8527 Abr 21- Abr 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 613-00-53, habilitado en Rambla Republica de Chile n° 4261.
Debe presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 8528 Abr 21- Abr 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 613-37-81, habilitado en Rambla Republica de Chile n° 4261.
Debe presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 8529 Abr 21- Abr 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 401-79-79, habilitado en Av. 18 de Julio nº 2201.
Debe presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 8756 Abr 22- Abr 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 613.00.53, 613.37.81 habilitado en Rambla República de Chile n° 4261.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 8757 Abr 22- Abr 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CHAGAS, LAURA C/ GOMEZ JORGE MARCEL-" FICHA Nro. 2-34152/2007, por Resolución Nro. 266/2009 de fecha 11/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE MARCEL GOMEZ, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que el presente tramite se efectuo por defensoria de Oficio y que por auto numero 5517/2008 de fecha 7 de noviembre de 2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de febrero de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7740 Abr 14- Abr 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, LORENA C/ BARRANCO, BLANCA Y OTROS - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", FICHA: 2-15787/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JOSE FERNANDO SILVA BARRANCO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que en el presente expediente se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los ocho días de diciembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 8118 Abr 16- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos "CIRIACO'S SRL C/ MORALES ROSAS, HEBERT ARMANDO Y OTROS J. EJ." Ficha 2-24331/2005, se hace saber que por decreto 424/2009 de 16/3/2009, se EMPLAZA a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HEBERT ARMANDO MORALES ROSAS a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de marzo de 2009. Esc. Adriana Farias Mendina. Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 8504 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Río Branco, se hace saber que en autos IUE 209-155/2008, se dispuso emplazar al Sr. ROBERTO LORENZO VIDALES por el término de 6 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, intimandosele a proporcionar el nombre y domicilio de la persona cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento (art. 6 Ley 18.246).- Se deja constancia que este trámite esta auxiliado de pobreza.
Rio Branco, 23 de marzo de 2009.- Esc. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7768 Abr 14- Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREIRA, LUCIO ESTEBAN Y OTRO C/ LOPEZ PEREIRA, RAQUEL. PARTICION." FA. 412-475/2008, por Auto Nro. 1187/2009

de fecha 30 de marzo de 2008, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de RAQUEL LOPEZ PEREIRA Y SUS SUCESORES, a su presentación a estar a derecho en el expediente de autos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, por el plazo legal.- Treinta y Tres, 2 de abril de 2009. Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 8761 Abr 22- May 06

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ AMARAL BAREÑO, ANGEL ELEUTERIO. DEMANDA EJECUTIVA". Fa. 412-64/2008, decreto Nro. 934/2009 de fecha 17 de marzo de 2009, se dispuso el emplazamiento de los SUCESORES del SR. ANGEL ELEUTERIO AMARAL BAREÑO de acuerdo al art. 35 del Código General del Proceso. Treinta y Tres, 23 de marzo de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 8765 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "LUCAS MALDONADO, RAFAEL ANICETO C/ LUCAS MENDEZ, JUAN PEDRO. IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y NULIDAD DE RECONOCIMIENTO" Fa. 449-17/2006, decreto Nro. 890/2009 de fecha 16 de marzo de 2009, se dispuso el emplazamiento de JUAN PEDRO LUCAS MENDEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se hace concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, a tales efectos, en autos "LUCAS MALDONADO, RAFAEL ANICETO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 449-397/2007, por auto Nº 2986/2007 de fecha 19 de setiembre de 2007. Treinta y Tres, 24 de marzo de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 8444 Abr 20- May 04



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón (matriz) N° 2758 unidad 004, con un área individual e 179 mc. 46 dmc. que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 19/04 del Departamento de Planificación de fecha 4 de mayo de 2004, con destino preferencial para vivienda. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de junio de 1982 con el N° 1027. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación N° 3825/05 de fecha 22 de agosto de 2005 es de U.R. 1493,41 (Unidades Reajustables mil cuatrocientas noventa y tres con 41/100.
El Expediente N° 6402-000317-04, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 15/p 8115 Abr 16- May 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "BOGGIA FAJARDO, MARIA GLADYS - - INCAPACIDAD" FA: 2-45167/2007 se hace saber que por auto Nº 5349 de fecha 28 de octubre de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIA GLADYS BOGGIA FAJARDO, designandose curador propietario al Sr. JOSE TOMAS DE LOS SANTOS, el que acepto el cargo con fecha 20 de noviembre de 2008.-
Montevideo, 02 de diciembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 7868 Abr 14- Abr 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "GARCIA SALVO, MONICA CATALINA- - INCAPACIDAD, Ficha 44-360/1995" se hace saber que por auto N° 863/2009 de fecha 11/3/2009 se designó curador definitivo del incapaz de autos Sra. MONICA CATALINA GARCIA SALVO, a la Sra. MARIA LINA SALVO.
Montevideo, 27 de Marzo de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 8011 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Flia. de 3º Turno, en autos: "Sampayo Alonso, Sergio Martín" INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. 2-38259/2007 se hace saber que en cumplimiento del auto 5457/2007 se concedió el beneficio de zuxiliatoria de pobreza solicitado, emplazádnose en la forma prevista legalmente.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 24 de marzo del DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8103 Abr 16- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PIMENTEL VEIGA, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-121/2003, por Resolución Nro. 452/2009 de fecha 20/02/2009, se designo curadora a GILMA DEL CARMEN VEIGA, quien sustituye a GILMA SOSA, respecto de LUIS ALBERTO PIMENTEL.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de Abril de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7711 Abr 13- Abr 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "DE LEON FERNANDEZ, GONZALO-INCAPACIDAD, Ficha 2-61607/2008" se hace saber que por auto N° 6502/2008 de fecha 4/12/2008 se designó curador interino del presunto incapaz GONZALO DE LEON FERNANDEZ a la Sra. SHIRLEY BEATRIZ FERNANDEZ SUAREZ.-
Montevideo, 10 de FEBRERO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8131 Abr 16- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROCIO ALEXANDRA-INCAPACIDAD, Ficha 2-8146/2008" se hace saber que por auto N° 6861/2008 de fecha 18/12/2008 se declaró en estado de incapacidad a ROCIO ALEXANDRA FERNANDEZ, designándosele curadora a LUZ de la SELVA FERNANDEZ.
Montevideo, 19 de Febrero de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8464 Abr 20- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS CARRERA, BERNARDINO - INCAPACIDAD" Ficha 2-16091/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4027/2008 de fecha 03.11.2008 se declaró en estado de incapacidad a BERNARDINO MATTOS CARRERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA SOFIA CARRERA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 2008.- Montevideo, Veinticuatro de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 8512 Abr 21- May 05

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS LOPEZ, JUAN PABLO -INCAPACIDAD-" FICHA 2-12922/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 5946/2008 de fecha 17 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO IGLESIAS LOPEZ y se designó curadora definitiva a su madre SILVIA INES LOPEZ GARCIA, cuya aceptación se recabará.-
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil ocho.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 8295 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PEREZ CENTURION ANGEL FREDDY INCAPACIDAD IUE 2-62927/2008, se hace saber que por resolución Nº 7281/2008, de fecha 19.12.2008, se designó curador interino del denunciado incapáz Sr. Angel Pérez Centurión, al Sr. Rodrigo Pérez Boga.-
Montevideo, 11 de marzo del 2009.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 7836 Abr 14- Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SANCHEZ VEGA MARCO - INCAPACIDAD IUE 2-17253/2008, se dirige a usted en cumplimiento de la resolución N° 4865/2008 de fecha 08.09.2008 designándose en el cargo de curadora interina del denunciado incapáz Sr-Marco Sánchez Vega a la Sra. Blanca Lucía Rosa.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de marzo del 2009 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8386 Abr 20- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "ALAYON HERNANDEZ, MIGUEL" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-52078/2006 se hace saber que por Auto N°4850/2008 de fecha 25/11/2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz Miguel Alayon Hernández al Sr. RAUL ALAYON HERNANDEZ.
Montevideo, veintisiete de febrero de 2009.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 8250 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 24to. Turno en autos caratulados "FRANCO DE LOS SANTOS DARIO ALBERTO" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-7995/2007 se hace saber que por Auto N° 2356/2008 de fecha 23/07/2008, se declaró en estado de incapacidad a DARIO ALBERTO FRANCO DE LOS SANTOS y se procedió a designar Curadora Definitiva del incapaz a la Sra. NILBIA SOLEDAD DE LOS SANTOS ACOSTA.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, dieciocho de marzo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7682 Abr 13- Abr 24

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to Turno en autos caratulados "CARDOSO, NESTOR" INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-35898/2008 se hace saber que por auto 651/2009 de fecha 16 de Marzo de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a NESTOR AMADO CARDOSO AIRALDO designándose Curador Definitivo al Sr. NELSON ANTONIO CARDOSO AIRALDO.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8153 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "ALVEZ DURAN, ALICIA. CURATELA-INCAPACIDAD" IUE: 2-7323/2008 por decreto Nº 4690/2008 de fecha 29.09.2008, se declaró la incapacidad de ALICIA ALVES DURAN y como curadora propietaria de la interdicta a MARIA ESTHER ALVES.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 06 de noviembre de 2008. Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 7551 Abr 03- Abr 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-30074/1993), se ha declarado en estado de incapacidad a MIRIAM LARRONDA, designandose curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Sra. ROSANA LARRONDA -Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 26de marzo del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7581 Abr 03- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ ANDREA FABIANA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-586/2007, se hace saber que por auto N° 9107/2007 de fecha 22 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a ANDREA FABIANA FERNANDEZ CI. 4.084.901-2, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. NELLY AIDA FERNANDEZ CI. 3,904,257-0, quien aceptó el cargo con fecha 6 de noviembre de 2007. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 03 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7809 Abr 14- Abr 27

EDICTO: Por disposición dela Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "METEDEIRA OSCAR FERNANDO" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-675/1990, I) Se hace saber que por auto N° 2433/1991 de fecha 22 de mayo de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a OSCAR FERNANDO METEDEIRA PELUFFO. CI. 2,542,763-3, II.) En fs: 154 de fecha 30/05/2008, se presento el Sr: RAUL DOMINGO METEDEIRA PELUFFO C.I. 2,542,761-1, solicitando se le designo curador del incapaz, por haber fallecido la anterior curadora. Por decreto N° 4843/2008 del 13 de junio de 2008. Previa vista fiscal se designo curador aceptando el cargo con fecha 16 de julio de 2008. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxilaitoria de pobreza.- Las Piedras, 01 de abril de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7989 Abr 15- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Scuarcia Ramirez Isabel Natividad. Incapacidad. IUE 274-455/2008 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de febrero de 2009 se declaró el estado de incapacidad de ISABEL NATIVIDAD SCUARCIA designádose

curadora de la misma a MARIA ELISA LADOS SCUARCIA.
MINAS, 13 DE MARZO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 7854 Abr 14- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: VENIZ BARCELO, FELICIANO RAMON.- INCAPACIDAD. Fa. 286-327/2008, se hace saber que por Auto Nº 7384 de fecha 03/12/2008 se declaró en estado de incapacidad a FELICIANO RAMON VENIZ BARCELO, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ODILIA AMALIA ALMENARES PEREZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Se deja constancia que por Auto Nº 4542/2008 de fecha 12/08/2008, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 24 de Marzo de 2009.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 7699 Abr 13- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

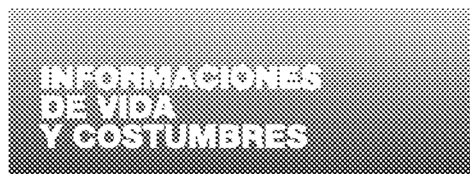
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "GEYMONAT GIANETTI, CESAR WALTER. INCAPACIDAD." Ficha 317.11/1992 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CESAR WALTER GEYMONAT GIANETTI, Designándose Curador a BIENVENIDA CELEDONIA GIANETTI DE GEYMONAT, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, diecinueve de marzo del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7629 Abr 13- Abr 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en Autos Caratulados: "DOMINGUEZ, HUMBERTO -SU INCAPACIDAD-." IUE 398-106/1987, se hace saber que por Auto Nº 723/2008 del 20/8/2008, se dispuso el cambio de curador del incapaz de Autos, Humberto Dominguez Gonzalez, designandose nuevo curador a la Sra. Sonia Argentina Dominguez Gonzalez, quién aceptó el cargo con fecha 5/9/2008. Paso de los Toros, 9 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 7763 Abr 14- Abr 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 31º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FEDERICO GRAÑA VIÑOLY, en autos caratulados: "Graña Viñoly, Federico.- Información" IUE 2-64446/2008, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Andrina Breccia Gozurreta, Georgina Cigaran Nacaratto y Diego Ferreiro Arpiróz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de febrero de 2009. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1428 10/p 7646 Abr 13- Abr 24



Montevideo, abril 22 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER ALEJANDRO DAVID, 35 años, soltero, comerciante, argentino N/U, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1406 y MONICA ANGELINA ACHARD, 30 años, soltera, psimotricista, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1406.
14) $ 253 3/p 8720 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 2

ALBERTO JORGE FARIÑA, 57 años, divorciado, inst. sanitario, argentino R.L, domiciliado en Pedro Giralt 4267 y ELENA PRESTINARI, 68 años, divorciada, nutricionista, oriental, domiciliada en Jackson 1371 apto. 003.
14) $ 253 3/p 8711 Abr 22- Abr 24

LEONARDO AMERICO FAGUNDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5653 y NATHALI GERALDINE STEFANOVICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 5653.
14) $ 253 3/p 8714 Abr 22- Abr 24

CARLOS GUILLERMO BENITEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en El Cosmo 129 Manga y NATALIA CECILIA SILVA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Cosmo 129 Manga.
14) $ 253 3/p 8775 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 3

ALVARO JULIO IPATA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3865/2 y CARINA ANDREA AGRIEL, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3865/2.
14) $ 253 3/p 8691 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 4

UBALDINO MANUEL LEON, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3420 y ADRIANA LOURDES SUPPARO, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3420.
14) $ 253 3/p 8696 Abr 22- Abr 24

FELIX RAMON GONZALEZ, 43 años, soltero, ing. agrícola, española, domiciliado en Amazonas 1486 y SILVIA PATRICIA CARDOZO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1486.
14) $ 253 3/p 8704 Abr 22- Abr 24

RUBEN LLORACH, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. de Perú 825/703 y ANGELA INES BASTON, 63 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. del Perú 825/703.
14) $ 253 3/p 8721 Abr 22- Abr 24

WILLIAM DANIEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Ruggea 3980 y JENNIFER JACQUELINE PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente Ruggea 3980.
14) $ 253 3/p 8729 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 5

ISRAEL ALEJANDRO TUBINO, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Azambuya 2592 Bis/3 y PATRICIA DANIELA QUEVEDO, 30 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Azambuya 2592 Bis/3.
14) $ 253 3/p 8766 Abr 22- Abr 24

RODRIGO SEBASTIAN TELLECHEA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1188 y RUTH QUIROGA, 49 años, divorciada, enfermera, boliviana, domiciliada en Salto 1188.
14) $ 253 3/p 8771 Abr 22- Abr 24

JULIO BERNARDO MACHADO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Cosmos 133 y MARIA ANGELICA SILVA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en El Cosmos 133.
14) $ 253 3/p 8776 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 6

GUSTAVO SKERLJ, 36 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2403 ap. 307 y NAZARENA DIAZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2403 ap. 307.
14) $ 253 3/p 8803 Abr 22- Abr 24

OMAR SEBASTIÁN SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrrupe 5131 Ap. 2 y NOELIA LUJAN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Manrrupe 5131.
14) $ 253 3/p 8834 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 7

RUBEN OSCAR PELAYO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Riveros 1285/050 y GRACIELA LUCIA ROIG, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Riveros 1285/050.
14) $ 253 3/p 8697 Abr 22- Abr 24

SEVERO ENRIQUE VAZQUEZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Charles Dickens 6770 y BLANCA ILDA RODRIGUEZ, 81 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Chales Dickens 6770.
14) $ 253 3/p 8809 Abr 22- Abr 24

ALEJANDRO ARNOLDO VENTURINO, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Fedra 6589 y LAURA INES VILLALBA, 30 años, soltera, psicopedagoga, oriental, domiciliada en Fedra 6589.
14) $ 253 3/p 8815 Abr 22- Abr 24

LUCIANO NOGUEIRA, 26 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Pablo de María 1057 Ap. 1 y NOEL ESTEFANIA SPINILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1057 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 8847 Abr 22- Abr 24

Montevideo, abril 21 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERIK DANIEL ARTENIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 4076 y LETICIA BRAVO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rancagua 4076.
14) $ 253 3/p 8541 Abr 21- Abr 23

BERNARDO DOMINITZ, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 923-302 y SILVIA ROSSANA GONZALEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. B. Blanco 923/302.
14) $ 253 3/p 8542 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 2

ALEJANDRO JAVIER FERNANDEZ, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Complejo América W 3 apto. 312 y MICAELA ALEJANDRA ELLERMAN, 21 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Complejo América W 3 apto. 312.
14) $ 253 3/p 8645 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 3

ANDRES FABIAN CORREA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carpintería 4489/3 y FABIANA STEPHANIE SILVEIRA, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Irun 2392.
14) $ 253 3/p 8493 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 5

RODRIGO MELAZZI, 33 años, soltero, arquitecto, mexicano N U, domiciliado en Reconquista 256 5 y VERÓNICA MARÍA DIGHIERO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Reconquista 256 5.
14) $ 253 3/p 8544 Abr 21- Abr 23

DIEGO ERNESTO MELGAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3219 Bis/1 y LORENA NOEMI CUADRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3219 Bis/1.
14) $ 253 3/p 8554 Abr 21- Abr 23

ANDRES FABIAN MARQUEZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Smidel 3154 y CLAUDIA JANET SOUZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3570/5.
14) $ 253 3/p 8644 Abr 21- Abr 23

MARCELO ANDRES TAPARAUSKAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1705 y PATRICIA YANAINA PAEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1705.
14) $ 253 3/p 8647 Abr 21- Abr 23

JULIÁN EDUARDO MELIÁN, 35 años, divorciado, historiador, chileno N/U, domiciliado en Martín C. Martínez 1759/101 y ANA LAURA REYES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1759/101.
14) $ 253 3/p 8649 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 6

LEONEL CESAR RECINE, 55 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Arocena 1676 ap. 203 y ALICIA MARIA TRAVERSO, 50 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Arocena 1676 ap. 203.
14) $ 253 3/p 8494 Abr 21- Abr 23

MARTIN NICOLAS SCAPINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 1035 y CECILIA MENDOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 5465.
14) $ 253 3/p 8549 Abr 21- Abr 23

SEBASTIAN RODRIGUEZ, 33 años, soltero, ing. electricista, oriental, domiciliado en Av. Ing. Luis P. Ponce 1468 ap. 601 y SILVIA PAOLA GOMEZ, 35 años, soltera, ing. electricista, argentina N/U, domiciliada en Pedro Olmida 2733.
14) $ 253 3/p 8552 Abr 21- Abr 23

NESTOR FABIAN SELLANES, 28 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Chingolo 2639 y ETHEL ELIZABETH TUSET, 34 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Cotagaita 368.
14) $ 253 3/p 8659 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 7

FERNANDO ENRIQUE VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5023/3 y ANDREA AMANKAY ILTIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5023/3.
14) $ 253 3/p 8513 Abr 21- Abr 23

LEONARDO FABIAN VERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4537 e IVANNA LAIS RECALDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4537.
14) $ 253 3/p 8683 Abr 21- Abr 23

LEONARDO MARTIN ZABALA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Bonaba 5078 y ANA KARINA FERREIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Bonaba 5078.
14) $ 253 3/p 8687 Abr 21- Abr 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor juez

letrado de primera instancia en lo civil de 14 turno, en autos caratulados "Yovarone Varsi, Sonia, Prescripción" IUE 2-39412/2008 se hace saber con que fecha 18 agosto de 2008 se ha presentado Sonia Yovarone a fin de promover demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: padrón 129681 localidad catastral Montevideo, el que según plano del agrimensor Carlos Nolfi de mayo de 2008, se compone de una superficie de 440 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados, y tiene al suroeste 10,16 metros de frente a la calle Colombes, al noroeste 19,21 metros al noreste 0,13 metros, y línea quebrada de 12,46 metros y 5,53 metros y 11,64 metros todos lindando con el padrón 422.190. Al este 3.67 metros lindando con padrón 129683, y al sureste línea quebrada de 14,71, 5,02, 6,99 y 19,33 metros lindando con padrón 129680.
De acuerdo a lo dispuesto por auto numero 2779/2008 de fecha 24 de setiembre de 2008 se cita y emplaza por el termino de 90 (noventa) días a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en autos especialmente al ultimo propietario para que comparezcan a deducirlo dentro del termino legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo diez de marzo de dos mil nueve. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9998 10/p 7715 Abr 13- Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "RIVEIRO, María Angélica - Prescripción - Fa. 2-15832/2007" y según providencia Nº 615 de 18.03.09; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los anteriores propietarios, Sr. Antonio Antía Errandonea, sucesores o causahabientes a cualquier título, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 64.819 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alberto Zum Felde, según plano Ing. Ag. Walter Bruno Barreneche, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo 20 de marzo de 2009.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria Adjunta.
16) $ 5852 10/p 7964 Abr 15- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "KILBAN S.A. c/ CANARIAS S.A., PRESCRIPCIÓN", Ficha 2-64914/2006, por auto número 3212/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca Mercedes Benz, Tipo Camión, Modelo L-1313/51 HL4, del año 1987, Motor número 344963-50-903780, Padrón Numero 119.247 del Departamento de Canelones, Pando, Matrícula AGG 137 (matrícula anterior A 724228 y anterior AG 70515), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de febrero de 2009. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 7943 Abr 15- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BRUNO RODRIGUEZ, MARIA ELENA. PRESCRIPCION. IUE 205-97/2004" y según providencia Nº 2592/2008 de fecha 12/09/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 6 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano Agrimensor Martín J. Olascoaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 652 de fecha 12/03/2004, tiene una superficie de 341,52 m.c. y se deslinda así: 12,00 metros al SE de frente a la Calle Acuña de Figueroa; 25,95 metros al SW lindando con el padrón Nº 5; 13,01 metros al NW que lo separan de parte de los padrones Nº 22 y Nº 21 y 30,97 metros al NE confinando con el padrón Nº 7; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa diecisiete de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 8162 Abr 16- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "AYALA GENTA, Orlando Nelson - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 187-475/2007", y según providencia 1813 del 16/09/08 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 30.098 de la 19na. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar) solar 18 manzana 520 en plano del Agrimensor D. Carlos Hughes de setiembre de 1965 aprobado por Consejo Local Autónomo de Pando el 11/01/1966 inscripto en Dirección General de Catastro nro. 12.957 el 19/01/1966, superficie 741 m. 62 dm. se deslinda: al NordEste recta compuesta de dos tramos que miden 5 metros, y 12 metros 50 centímetros de frente a la calle 3; 41 metros 70 centímetros al Nord-Oeste lindando con el solar 19; 18 metros 13 centímetros al Sud-Oeste limitando con parte de los solares 26 y 27 y 41 metros 58 centímetros al Sud-Este confinando con el Solar 17; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Ciudad de la Costa, marzo 16 de 2009.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 7685 Abr 13- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "LAGOS, OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 210-257/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el No. 191, ubicado en la zona rural, en la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, paraje "Rincón de la Urbana" con una superficie de 18 hás. 1547 metros, según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 11.726, el día 20 de febrero de 2008. Citándose y emplazándose en especial a los Sres. Franklin y Jorge Drinkwater o a sus eventuales herederos, al propietario de los inmuebles linderos, Sr. Julio Rafael de Aragao Bozano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Livia Pignataro.- Juez de Paz Departamental.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 13 de marzo de dos mil nueve.- Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 8388 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima sección del Departamento de Cerro Largo en autos EVA MARIA RAMOS y otro Prescripción Adquisitiva Fa. R numero 3/99 se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVA MARIA RAMOS c.i. 2.562.421-5 y PEDRO ALVAREZ ARAUJO c.i. 3.795.688-2, solicitando la Prescripción Adquisitiva de un inmueble rural padrón 13.353 (trece mil trescientos cincuenta y tres) de la Décima sección judicial y Catastral de Cerro Largo con una superficie de 14 hectareas y 8.000 metros, que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste Cañada límite que la separa al padrón 4613, al Noreste, linea sinuosa sobre el Rio Tacuarí al Sureste, con Arroyo Zanja Honda y al Suroeste, con los padrones Nos. 8284 y 9882, siendo por tanto el único lindero los padrones antes mencionados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el termino de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los padrones linderos, que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se dara continuidad al proceso.
EN FE DE ELLO: Se expide el presente en Arbolito a veintiocho dias del mes de marzo del año dos mil.- JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ de PAZ.
16) $ 9165 10/p 7770 Abr 14- Abr 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "SALUSTIO JOURDAN, María Angélica contra BERT, Armando.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro.: 232-153/2008"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la localidad Catastral La Paz (C.P.), de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nro. 124, carpeta Nro. 6, Manzana Nro. 30, solar Nro. 8, con una superficie de 3.988 mts., con 86 dmt. cuadrados, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Gustavo CURUTCUET HOLM, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 353, el día 05 de Septiembre de 2008, consta de una superficie según mensura de 3988 mts. con 86 dms. cuadrados; que se deslinda así: al sureste, 64,35 mts., sobre calle Joaquín ERRAZQUIN (balasto); al suroeste, 62,11 mts., sobre calle José E. RODO (balasto); al noroeste 64,17 mts., lindando con los padrones Padrón Nro. 122, Padrón Nro. 123, Callejón y Padrón Nro. 157; al noreste, 62,04 mts., lindando con Padrón Nro. 125.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Armando, BERT, o sus herederos o representantes a cualquier titulo, propietarios linderos, María Inés FERNÁNDEZ, Ernesto BARINDELLI, Ángel Martín SOSA, Ángela FONTONI DE MIRANDA; a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien de autos, sucesores y representantes a cualquier título, a estar a derecho de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia Valdense, 11 de Febrero de 2009.- Dr. HENRY ROBAINA, Juez de Paz.

16) $ 12497 10/p 7545 Abr 03- Abr 23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "FERNANDEZ, Javier Michel C/ EDGA S.R.L.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 243-63/2009" se hace saber que en este Juzgado se presentó JAVIER MICHEL FERNANDEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre vehículo automotor tipo camión, Marca Ford año 1978, Padrón 410008, matrícula 550000 del Departamento de Montevideo, Motor Nº 08588, 6 cilindros, diesel, chasis CVOIVC7048 cuyo último titular registral fue Edga S.R.L. desconociéndose su domicilio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a Edga S.R.L. y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al automotor tipo camión a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Marzo de 2009 Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 7849 Abr 14- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AGAR MARIA ELENA Y OTRA. PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-276/2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días al Sr ARTURO BARRIOS y/o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán dichas actuaciones. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 5 de febrero de 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4166 10/p 8379 Abr 20- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO NELSON PEREIRA LOPEZ, FICHA IUE 329-232/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2691, fracción A, ubicado en la 8a Seccion Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 429 hectáreas, 1757 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, genericamente a todos los interesados, (incluido el último titular del bien inmueble), y especialmente a los Sres. VICENTE RAMON PERALTA; ANTONIO VIERO SADY; BRAULIO MANUEL LOPEZ GARCIA; FELIPE ESTEVEZ; Y/O SUCESORES de los mismos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 05 de marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTURIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 8802 Abr 22- May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos: "LÓPEZ BERRUTTI, LOIRA Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-49/2009, y según providencia Nº 306 de fecha 9/03/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio sobre el Padrón Nº 830 de la localidad catastral de la TERCERA sección Judicial de RIVERA-TRANQUERAS, tiene una superficie de 9453 metros cuadrados 48 dm se DESLINDA así: linda 105.09 m al SE lindando con Avda. Simón Bolivar, al SO 149.45 m lindando con el padrón 831 parte, al NO 85,57 m lindando con calle Nicolás Connio y al NE 81.32 m lindando con calle Manuel T. Rodríguez. Rivera, 16 de marzo de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez de Paz Dpral. de 2º Turno.

16) $ 7498 10/p 8108 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Rossana Re Fraschini Benitez, dictada en autos IVANIUK SZUM Eugenio y PITA FERNANDEZ Elena Beatriz. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 344-335/2007, y según providencia No. 348 del 20 marzo 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón No. 702 de la localidad catastral La Paloma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 27 de marzo de 2009.- Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

16) $ 4999 10/p 8329 Abr 20- May 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Perez Rodríguez, Ramón Humberto. Prescripción Adquisitiva I.U.E. 378-188/2007" se hace saber que en relación a los edictos publicados en el Diario Oficial de 8 de noviembre de 2007 (nº 27359) a 21 de noviembre de 2007 (nº 27368) y en Diario Primera Hora, de 6 de noviembre de 2007 a 19 de noviembre de 2007, se rectifica que el padrón nº 166, zona rural, sexta sección catastral de San José, tiene frente a la Ruta Nacional Nº 45 y no a la Ruta Nacional Nº 1. Libertad, marzo 26 de 2009.- DR. Marcos Seijas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4999 10/p 8779 Abr 22- May 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno,

dictada en autos: "LOPEZ VESPA, JUAN BAUTISTA Y OTRA. Prescripción adquisitiva.- I.U.E. 384-343/1998", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN BAUTISTA LOPEZ VESPA Y MARY ALICIA GUIMERA MARTINEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble: padrón rural Nº 10139, 1ra. sección catastral del Departamento de Soriano, que según plano del agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 29 el 5 de agosto de l998, tiene una superficie de 8063 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, y se deslinda: al Norte 180 m 53 cm con camino vecinal, al Oeste 44 m 90 cm con camino vecinal; al Sur 180 m 46 cm con padrón Nº 10140 y al Este 44 m con 73 cm con padrón Nº 10140.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al vecino lindero del padrón 10.140, Sr. CARLOS ALFREDO IDIARTE MEZZONI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 23 de marzo de 2009.- Dra. María Constanza Farfalla, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 7577 Abr 03- Abr 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. turno, dictada en autos: "BRITOS, HERMELINDO HORACIO.- Prescripción treintenaria.- Auxiliatoria de Pobeza.- I.U.E. 384-587/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HERMELINDO HORACIO BRITOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 5007, manzana 410, localidad catastral Mercedes, Departamento de Soriano, con una superficie de 522 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Carlos Magano, inscripto con el Nº 161 el 26 de agosto de 2008 en la Dirección General de Catastro, linda con los padrones Nº 8127; 5021; 8353; 5528 y 5008.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a JUANA CLOTILDE AMARAL; TRIFONA TERESA Y CLAUDIA AMARAL SANTILLAN; MARIA ISABEL, IRENE ZOA, CLAUDIA BRENDA Y AURELIA AMARAL AMARAL; ADOLFO PROSPERO AMARAL BRUNET; GERONIMA ANTONIA; TOMAS, TERESA ISABEL Y CLAUDIA INES AMARAL, y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 23 de marzo de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 7578 Abr 03- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: GARCIA GUTIERREZ, SERRANO ARIEL.- Demanda de Prescripción Treintenal.- IUE-385-206-2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SERRANO ARIEL GARCIA GUTIERREZ, promoviendo juicio de prescripción Treintenal respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 601 de la Manzana 105 de Dolores localidad catastral del Departamento de Soriano, compuesto de una superficie de 355 m. cuadrados, 50 dm., lindando con padrones números 600, 2211, 603 y 604.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, así como a los linderos William Villalba -Padrón 600, Miguel Angel Larrosa, Padrón 2211, Lauro Alpuin padrón 603 y Dardo Balbuena padrón 604, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 16 de marzo de 2009.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

16) $ 7498 10/p 7678 Abr 13- Abr 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "MOTA ANA MARGARITA Y OTRO. PRESCRIPACION ADQUISITIVA.", Fa. 413-270/2006, tramitados ante ésta Sede: SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado, los Sres. Ana Margarita Mota y Walter Silvera Sasía, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el INMUEBLE PADRON 7186 (parte), manzana 475, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, el que según plano del Agrimensor Horacio De León Díaz, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, a los solos efectos del presente Juicio de Prescripción con el Nº 162 el 30 de Abril de 2007, el que consta de una superficie de 468,08 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al SUR 25,04 metros de frente a calle Tacuruses; al ESTE 19,62 metros de frente a la calle Juan A. Lavalleja, por ser esquina, al NOROESTE línea quebrada integrada por tres líneas rectas, que corren de este a oeste y miden 16,55 metros, 1,94 y 8,48 respectivamente, lindando con los padrones 7185 y 7186, (éste último predio no constituye predio independiente, deslindando al solo efecto de juicio de prescripción, poseedores Ana Margarita Mota y Walter Silvera Sasía, sobre calle Juan A. Lavalleja Nº 1964) y al OESTE 17,28 metros lindando con el padrón 7187.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y muy especialmente a Walter R. Bentancur y Sra. y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en el término de 90 días a ejercer los eventuales derechos que tuvieren sobre el bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que los accionantes litigan en los presentes autos auxiliados de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 2 de Marzo de 2009.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 8093 Abr 16- Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental del Departamento de Treinta y Tres, dictado en autos caratulados: GUTIERREZ GASPAR SILVIO FERNANDO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA IUE 413-19/2009, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Silvio Fernando GUTIERREZ GASPAR, iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 7421, manzana 485, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, el que según plano de mensura a los efectos de la presente PRESCRIPCION TREINTENAL del Ing. Agrim. Daniel Nuñez Fernández de julio de 2008, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 29 de agosto de 2008 con el Nº 193 y consta de una superficie de 347 mc 40 dc y se DESLINDA: al NORTE: 12 metros 05 centímetros con frente a calle Dr. Francisco Oliveres; al ESTE: 30 metros 40 centímetros con el padrón 7422; al SUR: 12 metros 36 centímetros con los padrones 7456 y 7455; al OESTE: 27 metros 26 centímetros con el padrón 7420.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al ULTIMO TITULAR del referido bien y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, por el término de 90 (noventa) días, para que comparezcan ante ésta Sede, a deducir sus derechos respecto del bien cuya PRESCRIPCION se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán éstos procedimientos.- TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 2009.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) $ 10831 10/p 8762 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GUTIERREZ GASPAR DANIELA ETHEL.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA IUE 413-18/2009, SE HACE SABER. que ante esta Sede se ha presntado la Sra. Daniela Ethel GUTIERREZ GASPAR iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE el BIEN INMUEBLE: PADRON N7422, manzana 485, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, sito en la primera seccion del Departamento de Treinta y Tres, con frente a calle Francisco Oliveres s/n, que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez de fecha julio de 2008, inscripto

en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 29 de agosto de 2008 con el Nº 192, con una superficie de 385 mc 78 dc y tiene el siguiente deslinde: al NORTE: 12 mts. 69 cm. con frente a calle Dr. Francisco Oliveres (calle Publica); al ESTE: 30 mts. 40 cms. con el, padrón 7423; al SUR 12 mts 69 cms con el padrón 7454; al OESTE: 30 mts 40 cms con el, padrón 7421.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último TITULAR del referido BIEN y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, por el término de (noventa) 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien cuya prescripción se se solicita bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán éstas actuaciones.- Treinta y Tres, 12 de marzo de 2009.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) $ 10831 10/p 8763 Abr 22- May 06

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, N° 451/2009 de fecha 15 de Abril de 2009, dictada en los autos caratulados: "Carlos Carrasco S.A. Concurso Fa. 2-6217/2009", se dispuso publicar un extracto de la Sentencia por el término de tres días, que a continuación se transcribe:

DECRETASE LA APERTURA DEL CONCURSO VOLUNTARIO DE CARLOS CARRASCO S.A. DECRETASE LA APERTURA DE LA ETAPA LIQUIDATORIA. DESIGNASE SINDICO A LIDECO. SUSPENDASE LA LEGITIMACION DEL DEUDOR PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO. CONVOCASE A LOS ACREEDORES A VERIFICAR SUS CREDITOS EN UN PLAZO DE 15 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA SENTENCIA. DECRETASE LA MORATORIA PROVISIONAL HASTA LA TERMINACION DEL PROCESO. CONVOCASE A JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 16 DE JULIO A LAS 16:00 HORAS, OFICIESE A LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LA PUBLICACION DEL EXTRACTO DE LA SENTENCIA POR EL TERMINO DE 3 DIAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 21 INC. FINAL DE LA LEY 18.387, EL COSTO DE LA PUBLICACION TENDRA LA CALIDAD DE CREDITO DE LA MASA. MANTENGASE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ACTOS PERSONALES SECCION INTERDICCIONES.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inc. final de la ley 18.387, se expide el presente edicto a los diesieis días del mes de Abril de 2009. ESC. LYDIA RUSCONI. ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 8660 Abr 21- Abr 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VISCA VINÇON, ANA CAROLINA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA: 2-5393/2009, atento al auto N° 715 de fecha 09 de marzo de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: ANA CAROLINA VISCA VINÇON y LAURA BEATRIZ VISCA VINÇON, nacidas el dia 09 de febrero de 1983 acta N° 40 de la Oficina n° 6 de Carmelo Dpto. de Colonia y el dia 25 de febrero de 1984 acta N° 321 de la Oficina n° 10 de Montevideo, respectivamente, en el sentido donde dice: "VINCON", debe decir: "VINÇON"; por asi corresponder.-

Montevideo, 19 de marzo de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8458 Abr 20- May 04

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ DIAZ, MARIANELA - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-5245/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RENÉE GERÓNIMA DIAZ DIAZ, inscripta el 1 de noviembre de 1936 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Soriano, Acta N° 37, en el sentido que donde dice: "Jacinto Roque Diaz de nacionalidad oriental" debió decir: "Roque Jacinto Diaz de nacionalidad español", por así corresponder.

Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil nueve.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 7710 Abr 13- Abr 24

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, en autos caratulados: "TALICE GIL, JORGE GABRIEL -Rectificación de Partida" Fa. 2-55877/2007, se hace saber que por Auto Nro. 6258/2008 de fecha 12/12/2008, se autorizo la expedición de edicto de 1) Rectificación de la partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO TALICE, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21º. Sección Judicial de Montevideo, el día 02/01/1938, Acta Nro. 1 en el sentido de que donde dice "Talicce" debe decir "Talice" por así corresponder.- 2) Partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO TALICE, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21° Sección Judicial de Montevideo, el día 05/05/1964, Acta Nro. 218, en el sentido de que donde dice "Talicce" debe decir "Talice" por así corresponder. 3) Partida de Nacimiento de JORGE GABRIEL TALICE, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º Sección Judicial de Montevideo, el día 01/04/1965, Acta Nro. 604, en el sentido de que donde dice "Talicce" debe decir "Talice" por así corresponder.-

Montevideo, 13 de marzo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8538 Abr 21- May 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CALCAGNO, MARIA LORENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55344/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DUHAN CALCAGNO SANTOS, nacido el día 13/7/2001 e inscripto el día 30/7/2001 ante al Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5083, en el sentido que donde dice al texto "María Cristina Santos" debe decir "María Cristina Sande" y donde dice al margen "y como 2º apellido Santos" debe decir "y como 2º apellido Sande" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 27 de Febrero de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 8110 Abr 16- May 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "SALDOMBIDE PEREZ FRANCISCO -Rectificación de Partida de Defunción- FICHA: 2-5226/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de LUIS

ALBERTO SALDOMBIDE ROJA, fallecido el día 4 de noviembre de 2008, siendo inscripto el fallecimiento el día 11 de noviembre de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2118, en el sentido que donde dice "... 27-01-1930 de setenta y nueve años..." debe decir "... 31-01-1930 de setenta y ocho años..." por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7941 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "GRECCO RECALDE, LUIS MARTIN -RECTIFICACICN DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-35692/2007", se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: a) DE DEFUNCION DE JUAN GRECO SABOREDO, fallecido el día 15 de Agosto de 1976 en el Departamento de Rio Negro, Acta Nro. 58 en el sentido que donde dice "Juan GRECCO SABOREDO" debe decir "Juan GRECO SABOREDO" por así corresponder; b) DE MATRIMONIO DE JUAN FRANCISCO GRECO SALDIVIA CON MARIA LUISA CAIRO, matrimonio celebrado el día 19/07/1952 ante el Oficial del Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Rio Negro, Acta Nro. 2, en el sentido que donde dice "Juan Francisco GRECCO SALDIVIA" debe decir "Juan Francisco GRECO SALDIVIA" así como donde dice que era hijo de JUAN GRECCO, debe decir JUAN GRECO por así corresponder; c) DE NACIMIENTO DE JUAN JOSE GRECCO CAIRO, nacido el día 20/07/196, Acta Nro. 168 en el sentido que donde dice "GRECCO Juan José" debería decir "GRECO, Juan José" y donde dice que comparece "Juan Francisco Grecco" deberá decir que comparece "Juan FRANCISCO GRECO", así como donde dice que es nieto por línea paterna de "Juan Grecco y Francisca Saldivia" deberá decir "Juan GRECO y Francisca Saldivia"; d) DE MATRIMONIO de Juan Jose Grecco y Luz Marina Recalde, matrimonio celebrado al 08/12/1979, ante el Oficial del Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Rio Negro, Acta Nro. 3, en el sentido que donde dice que comparece don "Juan Jose GRECCO" debe decir "Juan Jose GRECO" así como donde dice que es hijo de "Juan Francisco Grecco", deberá decir que es hijo de "Juan Francisco Greco" por así corresponder; e) DE NACIMIENTO de Luis Martin Grecco, nacido el día 13/10/1980, ante el oficial del Estado Civil de la 5ta Sección del Departamento da Río Negro, Acta 290, en el sentido que donde dice que comparece "Juan Jose Grecco" debe decir "Juan Jose Greco", donde dice "Luis Martin Grecco" debe decir "Luis Martin Greco" así como donde dice que es nieto por línea paterna de Juan Francisco Grecco y Maria Luisa Cairo debería decir que es nieto por línea paterna de Juan Francisco Greco y Maria Luisa Cairo por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 13 días del mes de Octubre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8798 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GAUDINO DAMIANO, LIRIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA. 2-4536/2009, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LIRIA RAQUEL GAUDINO DAMIANO, nacida el 19/08/1946 e inscripta el 25/8/1946, Acta Nº 952 dejando sin efecto la anulación dispuesta por la Ley 12.689.

Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8417 Abr 20- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "CARBAJAL COSTABILE, OSCAR JORGE y otros. - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-2957/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Oscar Jorge CARBAJAL COSTABILE y Martha Gabriela CERCHI SPAGNUOLO, inscripta el 29 de febrero de 1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 3 del departamento de Montevideo, Acta N° 207, en el sentido que donde dice OMAR diga OSCAR, donde dice GRACIELA diga GABRIELA, donde dice SPAGNOLO diga SPAGNUOLO, y respecto a la fecha de nacimiento de la contrayente donde dice 1931 diga 1961, por así corresponder.

Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil nueve.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8276 Abr 17- Abr 30

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOURT, RUBEN GUSTAVO - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-7372/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Gustavo BENTANCOURT, por cuanto en donde el nombre y apellido de su madre se consigna como Teresa Susana "BENTANCUR", debe decir: "BENTANCOURT"; y donde dice su nombre y apellido: Ruben Gustavo "BENTANCUR" debe decir: Ruben Gustavo "BENTANCOURT", por así corresponder.

Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil nueve.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8740 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "GORDIENKO PICA, CARLOS HUMBERTO- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-24511/2008, se hace saber que por Auto N° 462/2009 de fecha 20/02/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a SERGIO GORDIENKO RODRIGUEZ, nacido el día 26/11/1992 en la ciudad de Montevideo, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 10/12/1992, Acta Nro. 6901, en el sentido que donde dice: "GORNIENGO RODRIGUEZ, SERGIO" debe decir: "GORDIENKO RODRIGUEZ, SERGIO", por así corresponder.-

Se hace constar que los presentes autos fueron tramitados por Consultorío Gratuito para el Personal de la Armada, Ejercito y Fuerza Aérea.-

Montevideo, 3 de marzo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8514 Abr 21- May 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BUONOMO VILLOZ WALTER FRANCISCO.- Rectificación de partida de matrimonio" Fa. 2-2545/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER FRANCISCO BUONOMO VILLOZ y de RITA GOMEZ ANDRADE, inscripta el 21/3/1986 en la 1ª sección de RIVERA Acta Nº 40, en el sentido de que donde dice nacido el catorce de julio de mil novecientos sesenta y dos en "CERRO LARGO, 1ª SECCION" debe decir en "MERCEDES - SORIANO", por así corresponder.

Montevideo, nueve de marzo de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 7881 Abr 15- Abr 28

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "KUNZ DO PRADO MARIA ROSA Y OTROS - Rectificación de Partida" Fa. 2-61326/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO RIMOLI y de MARIA ROSA KUNZ, inscripta el en el 5/1/1971 en la 23ª sección de Montevideo Acta Nº 3, en el sentido de que donde dice MARIA ROSA KUNZ "nacida el 25 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y seis, por así corresponer.-

Montevideo, nueve de diciembre de dos mil ocho.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8161 Abr 16- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DE LOS SANTOS AGUILAR, GLADYS RAQUEL y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO"; Ficha 2-44535/2008, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de GLADYS ELIZABETH CAUVEN, nacida el día 28/06/1974, inscripta el día 04/07/1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj D. del Departamento de Montevido, Acta N° 3425, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Gladys Raquel Aguilar".-
DEBE DECIR: "Gladys Raquel de los Santos Aguilar", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Gladys Elizabeth Cauven".-
DEBE DECIR: "Gladys Elizabeth Cauven de los Santos", por así corresponder.-
b) nacimiento de NICOLAS ROBERTO AQUILA CAUVEN, nacido el día 23/08/2007, inscripto el día 30/08/2007 ante el Oficial del Estado Civil of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 2817, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es nieto por línea materna de Gladys Raquel Aguilar"
DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Gladys Raquel de los Santos Aguilar", por así corresponder.-
DONDE DICE: "que es hijo de Gladys Elizabeth Cauven"
DEBE DECIR: "que es hijo de Gladys Elizabeth Cauven de los Santos", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de las partidas.-
Montevideo, veinticinco de marzo de de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7877 Abr 14- Abr 27

VIGESIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MORELE, MARIA MARTA Y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO"; Ficha 2-26069/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de FLORENCIA DAYANA BEBELAQUA MORELES, nacida el día 19/05/1993, inscripta el día 20/05/1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 743, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de Maria Marta Moreles".-
DEBE DECIR: "de Maria Marta Morele", por así corresponder.-
b) nacimiento de NATALIA VANESSA BEBELAQUA MORELES, nacida el día 15/01/1983, inscripta el día 24/01/1983 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 118, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de Maria Marta Moreles".-
DEBE DECIR: "de Maria Marta Morele", por así corresponder.-
c) matrimonio de RICARDO BEBELAQUA y MARIA MARTA MORELE, celebrado el día 03/12/1980, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 946, en el sentido de que:
DONDE DICE: "doña Maria Marta Moreles".-
DEBE DECIR: "doña Maria Marta Morele", pos así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de las partidas.-
Montevideo, el veinticinco de marzo de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7934 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno en autos caratulados: "CARLEVARO BOGGIO, ADRIANA Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-4114/2009, por auto Nº 664/2009 de fecha 27/2/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguientes partidas:
1) De matrimonio de Adriana Carlevaro Boggio y de Daniel Capeans Ferrolla, registrada el 5/1/1990 en el Acta Nº 10, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3° seccion judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hija de Jorge Lorenzo Carlevaro debe decir "hija de Angel Lorenzo Carlevaro" y
2) De nacimiento de MARIA NOEL CAPEANS CARLEVARO, registrada el 12/4/1993, en el Acta Nº 498 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 3º sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hija de Adriana Ines Carlevaro Boggio, debe decir "hija de Adriana Carlevaro Boggio" y en donde dice "nieta por línea materna de Jorge Lorenzo Carlevaro, debe decir "nieta por línea materna de Angel Lorenzo Carlevaro" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Marzo de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8160 Abr 16- Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "VAZQUEZ JUAN JOSE. Rectificación de Partida de defunción" (ficha. 461-647/2008), se ha presentado Micaela Daina TOMAS solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo, en la siguiente forma, en el acta donde dice NN, debe decir JUAN JOSE VAZQUEZ r", por así corresponder.-
Artigas, 09 de febrero de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8206 Abr 17- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "RODRIGUEZ DOMINGUEZ ALICIA RENEE. Rectificación de Partida" (ficha. 461-95/2009), se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice LIMA Alicia Renee, debe decir "RODRIGUEZ Alicia Renee", por así corresponder.-
Artigas, 25 de marzo de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8347 Abr 20- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "VIGNOLO, Teresita. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-32/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Teresita Hortencia Zoa Vignolo Pere, donde dice "Teresita Hortencia Zoa Vignolo" debe decir "Teresita Hortencia Zoa Vignolo Pere" por así corresponder.-
Carmelo, 20 de Marzo de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7759 Abr 14- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "DE LEON, Ma. del Carmen y LOPEZ, Néstor. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-84/2009, por decreto Nº 782 de fecha 10 de marzo de 2009, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. María del Carmen DE LEON y Néstor Ariel LOPEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de los mismos, en el sentido que en donde dice: "nacida el día 24 de febrero de 1947", debe decir: "nacida el día 24 de junio de 1947", por así corresponder.-
Rosario, 20 de marzo de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7544 Abr 03- Abr 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Roxana HERNANDEZ; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de NACIMIENTO, en el sentido que donde dice "Clizabeth" tanto en el cuerpo como en el margen, debe decir "ELIZABETH" por ser lo correcto
Se deja constancia que la gestionante obtuvo

Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 4947 del 6/11/2008.-
Rosario, 4 de diciembre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7831 Abr 14- Abr 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "de los SANTOS MONTAÑO, ROBERTO JAVIER y DE los SANTOS PEREYRA, MARIA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-475/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 376, extendida el 11/10/1965, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Roberto Javier De los Santos ocurrido el 05/10/1965; en donde dice ".. Roberto Javier De los Santos...", debe decir "... Roberto Javier de los Santos..."
ACTA DE NACIMIENTO Nº 289, extendida el 30/08/1988, por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de María Laura De los Santos Pereyra, ocurrido el 24/08/1988, en dode dice "... María Laura De los Santos Pereyra", debe decir "... María Laura de los Santos Pereyra...", por así corresponder.
Trinidad, 17 de Noviembre de 2008 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8588 Abr 21- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUERRA, PABLO EMILIANO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 284-903/2008", se hace saber que se presentó ante esta sede STELLA GRISEL GUERRA HERNANDEZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO PABLO EMILIANO GUERRA expedida dicha partida el 10 de diciembre de 1992 en la 1era. Sección Judicial de Maldondado habiendo nacido el 05 de octubre de 1992 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta N° 1373, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN DE LA MISMA "... PABLO EMILIANO GUERRA FERNANDEZ DEBERA DECIR "... PABLO EMILIANO GUERRA HERNANDEZ, por así corresponder"
MALDONADO, 13 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8070 Abr 16- Abr 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CABRERA BUYDID, FLORENCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. IUE 286-583/2008 se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de partida de Nacimiento de FLORENCIA CABRERA BUYDIT de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, de fecha 21/11/2003, Acta N° 20, en el sentido que: donde dice "BUYDIT", debe decir "BUYDID", por así corresponder.
Maldonado, 26 de Junio de 2008.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8201 Abr 17- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ORTIZ, MARGARITA Y XAUBET, PABLO. SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-886/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de PABLO EUGENIO XAUBET, extendida el 09.05.1914, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 268, en el sentido donde dice: "PABLO ANTONIO" debe decir "PABLO EUGENIO" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Noviembre de 2008.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 8051 Abr 16- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TROGU, ISER ELIERE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-61/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO de ISER ELIERE TROGU AGUIRRE, extendida el 10.05.1938, en la 5ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 58, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "CORONA" debe decir, "AGUIRRE" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8052 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "NUÑEZ LUISA TATIANE.-- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-31/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle:
* Partida de nacimiento de Nuñez Luisa Tatiana; inscripta en la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy, el 25/02/1981, Acta Nº 13, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparece Alejandro Willington Nuñez Sosa...", debe decir: "... comparece Alejandro Wilton Nuñez Sosa..."; y asimismo en el márgen de la partida donde dice: "... Nuñez Luisa Tatiana..."; debe decir: "... Nuñez Barbosa Luisa Tatiana"; y donde dice también en el marginal, "... Reconocido por Teresa Barboza..."; debe decir: "... Reconocido por Teresa Barbosa Borges de nacionalidad brasileña..."; por ser lo correcto y verdadero
Chuy, 26 de Marzo de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8583 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SILVEIRA TRINDADE, PATRICIA GISELLE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1422/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede: PATRICIA GISELLE SILVEIRA TRINDADE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: FACUNDO WENCESLAO VEGA SILVEIRA, ACTA número 2544, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 08/11/1999. En el sentido de que en la misma, donde dice: "FACUNDO WENSESLAO" debe decir "FACUNDO WENCESLAO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MARZO del año 2009 (DOS MIL NUEVE) Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7923 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERREIRA TEXEIRA, JACQUELINE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1378/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: JACQUELINE FERREIRA TEXEIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su menor hija: NATALIA MARISOL TEXEIRA FERREIRA, inscripta por ACTA número 1244, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/05/1996.- En el sentido de que en el CUERPO y al MARGEN de la misma, donde dice: "TEXEIRA" debe decir "TEIXEIRA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA

ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 7924 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAMAS SANT'ANNA, MOHAMED MIGUEL. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-208/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Judicial: ANTONIO LAMAS y FANNY GISEL SANT'ANNA, solicitando la rectificación de la siguiente partida de su hijo: MOHAMED MIGUEL LAMAS SANT'ANNA, ACTA número 2460, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 22/11/2002.- En el sentido de que en el MARGEN y el el RENGLON 22 la misma, donde dice: "MODJHAME MIGUEL" debe decir "MOHAMED MIGUEL"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de MARZO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 7922 Abr 15- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ RUIZ, OLEGARIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381.14/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA CRISTINA PIRIZ COLMAN, C.I. 3.428.508-4, promoviendo la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO, de su difunto esposo, OLEGARIO RODRÍGUEZ RUIZ, ACTA Nº 15, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 10ª Sección del Depto de Soriano, el día 21 de mayo de 1947, en el sentido que al margen donde dice que fue legitimado por "RECONOCIMIENTO", debe decir por "SUBSIGUIENTE MATRIMONIO", del 6/12/51, Acta 291 del Oficial del Reg. de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 06 de febrero de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8715 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

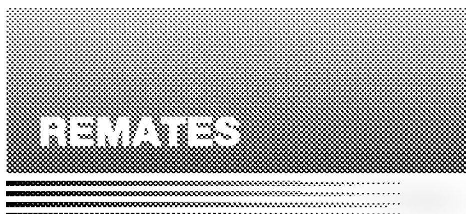
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ NIEVES, ANA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 412-152/2008, se hace saber que se presento Ana Laura Vázquez Nieves solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguiente errores: A) ACTA Nº 431 del libro de nacimientos expedida el 20/7/2007, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "COSTA CABRERA JOSEFINA AILEN" DEBE DECIR "COSTA VAZQUEZ JOSEFINA AILEN" POR SER LO VERDADERO. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 4304/2008 de fecha 28 de octubre de 2008. Treinta y Tres, 20 de marzo de 2009. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7798 Abr 14- Abr 27



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/04/2009 - HORA: 13:30 BASE: 235,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 97.694

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GIANELLA BERTOLO (MAT. 5583 - R.U.T. 214 91989 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 19.693/002, con una superficie de 46 m 48 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle CABILDO 2235/37.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 030 Serie 600 Nº 00375 a nombre de LEANDRO JOSE PALOMEQUE CAMPOS y Natalia Fabiana ELIZALDE DOBALO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/03/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 61.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2009 es de $ 415,24. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o consultando al martillero al teléfono 099 271 155.- Montevideo, 3/04/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8305 Abr 17- Abr 23

29/04/09 - HORA: 13:45 BASE 22.188 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Nicolás REINO (MAT. 5464 - R.U.T. 214 74949 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, del Block C, empadronada con el Nro. 25.618/C/102, con una superficie de 51 m 16 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 583 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/03/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 6.300.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 25.200. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir

con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes Departamento Jurídico-Contencioso o consultando al martillero al teléfono 099 972423.- Montevideo, 2/4/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8306 Abr 17- Abr 23

30/04/09 - HORA: 13:45
BASE 25.060 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ignacio FRANCA (MAT. 5539 - R.U.T. 213 63582 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1001, del Block "B", empadronada con el Nro. 25.618/B/1001, con una superficie de 51m 49 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 202 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/03/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.600.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 26.600. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes Departamento Jurídico-Contencioso o consultando al martillero al teléfono 099 972423.- Montevideo, 2/4/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8307 Abr 17- Abr 23

29/04/09 - HORA: 14:00
BASE: 1.301,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 540.281
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo ORIBE (MAT. 4563 - R.U.T. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, empadronada con el Nro. 50.749/903, con una superficie de 61 m 72 dm, sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Sayago 1066 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 162 a nombre de Héctor Alfio CASTILLO CORTAZZO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/03/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2009 es de $ 415,24. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.518,21. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), o consultar al artillero al teléfono 094427661.- Montevideo, 2 de abril de 2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8308 Abr 17- Abr 23

29/04/09 - HORA: 14:15
BASE: 645,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 268.179
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela MARTINEZ (MAT. 4562 - R.U.T. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 212 del Block I, empadronada con el Nro. 80.283-I-212, con una superficie de 68m 41dm, sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Matías Alvarez 3860 (Parque Posadas) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 3.591 a nombre de Osvaldo Oscar Prospero SIRI LITERAS y Angela VALLARINO SUAREZ y sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/03/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 760.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2009 es de $ 415,24. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.084,77. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o consultar al martillero al teléfono 094202300.- Montevideo, 2 de abril de 2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 8309 Abr 17- Abr 23

29/4/2009 - HORA: 14:30
BASE: 1.580,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 656.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ABRIL PEREZ (MAT. 3772 - R.U.T. 211 48947 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601, empadronada con el Nro. 946/601, con una superficie de 51 m 91 dm, sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Edil Hugo Pratto 2298 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 53385 a nombre de ALBERTO BACIGALUPI MARIN y MARIA CRISTINA BIXIO REYES y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del

Registro correspondiente al 30/03/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1:900.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2009 es de $ 415,24. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.278,49. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o consultando al martillero al teléfono 099 610 404.- Montevideo, 3/4/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8310 Abr 17- Abr 23

29/04/2009 - HORA: 14:45
BASE 17.102 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO BORSARI (MAT. 4821 - R.U.T. 212 109720 012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, del BLOCK C, empadronada con el Nro. 25.618/C/001, con una superficie de 131 m 78 dm sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos se trata de un local comercial.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 509 a nombre de NELORI S.A. y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO..- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/03/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 11.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 26.600. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes Departamento Jurídico-Contencioso o consultando al martillero al teléfono 099 972423.- Montevideo, 2/4/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8311 Abr 17- Abr 23

29/04/2009 - HORA: 15:00
BASE 21.472 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO GOMEZ DE FREITAS (MAT. 2365 - R.U.T. 190 03678 0016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, del BLOCK D, empadronada con el Nro. 25.618/D/102, con una superficie de 51 m 46 dm sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 650 a nombre de NELORI S.A. y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/03/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 5.800.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 25.899. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes Departamento Jurídico-Contencioso o consultando al martillero al teléfono 099 635635.- Montevideo, 2/4/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8312 Abr 17- Abr 23

30/04/2009 - HORA: 13:30
BASE 17.102 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MIGDAL (MAT. 5379 - R.U.T. 21 169529 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1202 del BLOCK C, empadronada con el Nro. 25.618/C/1202, con una superficie de 38 m 74 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 2533 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 629 a nombre de NELORI S.A. y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO..- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/03/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 3.500.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 19.600. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes Departamento Jurídico-Contencioso o consultando al martillero al teléfono 099 167 521.- Montevideo, 2/4/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8313 Abr 17- Abr 23

30/04/2009 - HORA: 14:00
BASE: 995,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 413.533
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO

HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO BARCA (MAT. 5755 - R.U.T. 215 47055 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 701, empadronada con el Nro. 101.187/701, con una superficie de 49 m 96 dm, sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle SOLFERINO 4039 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71194 a nombre de ALEJANDRO GRACIA PLAZA y SANDRA KARINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/03/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1:700.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2009 es de $ 415,24. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.638,06. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o consultando al martillero al teléfono 094 159 511.- Montevideo, 3/04/2009.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8314 Abr 17- Abr 23

29/04/2009 - HORA: 14:00
BASE: 880,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 365.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DANIEL CAMACHO (MAT. 3000 - R.U.T. 0400 6498 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 1089/003, con una superficie de 43 m 55 dm, sita en la 1aª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Colonia, con frente a la calle Soriano 129 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 222 Nº 2211 y la ampliación 01 de la misma, a nombre de JUANA IRMA MORANDI CODD y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/03/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 110.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30 % de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar e+l saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2009 es de $ 412,24. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 643,24.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes y condiciones generales de los préstamos: en la Sucursal Colonia, en Montevideo en el Departamento Jurídico Contencioso, Fernández Crespo 1508 o consultando al martillero al teléfono 099 524 309. Montevideo, 3/04/2009.- DIVISION ASISTENCIA TECNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8317 Abr 17- Abr 23

29/04/09 - HORA: 15:00
BASE: 24.710,92 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo TEIXEIRA (MAT. 4333 - R.U.T. 160100030017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 5.259, con una superficie de 320 m 3514 cm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de SALTO, ciudad de Salto, con frente a la calle Uruguay 1350 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 660 Nº 10538 y Clase 400 Serie 001 Nº.755 a nombre de Susana Etel LUCAS ESTEVA y Juan Manuel LOPEZ PEÑALOZA- 2º) El bien se encuentra y según información del Registro correspondiente al 30/03/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 10.750.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U$S 34.510. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), consultado al martillero al teléfono 07334679. o en la respectiva Sucursal..- Montevideo, 2/04/09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8318 Abr 17- Abr 23

30/04/09 - HORA: 15:00
BASE: 23.544 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Barreto Eguren (MAT. 1019 - R.U.T. 200020180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9.129, con una superficie de 345 m 7206 cm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de TREINTA Y TRES, ciudad de Treinta y Tres, con frente a la calle Manuel Meléndez 1282 y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 4095 -Clase 074 Serie 300 Nº.10746 y clase 074 Serie 001 Nº 952 a nombre de Pablo Daniel ALZUGARAY PEREYRA y sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/03/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de

compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 4.600 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U$S 32.466. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja), consultado al martillero al teléfono 045 22142. o en la respectiva Sucursal.- Montevideo, 2/04/09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 8319 Abr 17- Abr 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ FLEITAS IRIS. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 19-82/2005 se hace saber que el próximo 23 de Abril y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 61.333,33, la camioneta marca Volkswagen, modelo Parati 1.8GL, tipo rural, año 1990, matrícula BPI 9142 de Sao Paulo, chasis número 9BWZZZ3OZLP22/607, motor a nafta número UDO96852, inspeccionada a fs. 62.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e IVA del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e IVA del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2009.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1484 2/p 8793 Abr 22- Abr 23

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada los autos caratulados PIEZA POR REMATE DE LA FICHA 442-160/2006 "FISCO C/ GERNER LEON, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-185/2008 se hace saber que el próximo 23 de Abril y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 26.856,66, la mercadería detallada a fs. 3-4. v SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e IVA del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e IVA del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 2009 Esc. Leonor, Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1349 2/p 8794 Abr 22- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4° TURNO, dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACIONES Y VENTAS LTDA. (OFICINA DUMONT) C/ CERAMICAS DEL SUR S.A." JUICIO EJECUTIVO IUE 2-10597/2007 se hace saber que el 7 de mayo de 2009 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 209.271.-) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el N° 14.750/402, que pertenece al edificio construido sobre el padrón matriz 14.750 y 14.751 de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona Urbana, que según plano del Agr. Hipólito Zas Recary, de marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 39396, el 20 de marzo de 1960 tiene una superficie de 228 m. 47 dm. al Oeste, de frente a la calle Arenal Grande, entre la Avenida Dieciocho de Julio y Colonia, distando el punto medio de dicho frente 36 m. 96 cm. de la esquina con la calle Colonia; la unidad 402 se ubica en el 4° piso a cota vertical más 11 m. 70 cm., con una superficie de 41 m. 26 dm. 50 cm. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4°) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5°) Sólo podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6°) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. esq. San José piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2009. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 8686 Abr 21- Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, en los autos "Schupp Montanaro, Marcelo c/ Noli Bruno, Francisca - Proceso Ejecutivo", IUE 29-34/2008, el 30 de abril del 2009, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, con la base de $ 1.684.648, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación según cédula catastral, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en el Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, 18ª Sección Judicial, integrante del edificio construido en el terreno empadronado con el nº 157613 (padrón matriz), el cual, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabar, inscripto en la DGC el 18/1/61 con el nº 40605, tiene un área de 513 m2 30 dm2 y se deslinda: al Oeste 11 mts 37 cms de frente a calle Leyenda Patria; al Suroeste 18 mts 16 cms de frente a calle Terú (por ser esquina, número de puerta 546); 23 mts 47 cms al Sureste con el padrón 157612; 10 mts al Noreste, y 4 mts 80 cms al Este, lindando con el padrón 157611; 1 mt 5 cms al Suroeste, y 21 mts 97 cms al Norte, lindando con el padrón 157615. La unidad a subastarse se encuentra empadronada individualmente con el nº 157613/902, y según el plano mencionado tiene un área de 135 m2 71 dm2, se ubica en el noveno piso a cota vertical más 27 mts 41 cms, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza exterior C9, Terraza interior Q9, Box MS2 (ubicado en el segundo subsuelo) y un lugar en el Garaje DSuno (ubicado en el primer subsuelo). Se previene: 1) Sólo podrá imputarse al precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria que se adeudaren a la fecha del remate. Existen, además, deudas por Tributos Domiciliarios ($ 58.459 al 3/2/2008), por Gastos Comunes ($ 3.114 al 19/12/2008) por Tarifa de Saneamiento ($ 14.935 al 3/2/09). 2) Permanece sin inscribir el Certificado de Resultancias de Autos en la Sucesión de

Humberto Salerno. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Toda la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado: Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Montevideo, 16 de abril de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8430 5/p 8593 Abr 21- Abr 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "DEL NEGRO CHECHILE, JOSÉ c/ CARROZINI, ANTONIO RAFAEL Y LEBICH ALMEYDA, BLANCA NIEVES" - Crédito Hipotecario - Ficha 2-8256/2004 se hace saber que el próximo 6 de mayo, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público SIN BASE y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 131.191, que según plano del Agr. Víctor E. Selasco de marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de los mismos mes y año citado, se señala como el Solar n° 27, consta de una superficie de 440 metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Demóstenes (ex - José Pedro Varela), puerta n° 3674; 44 metros al Este con propiedad de Ramón Mora Magariños; 10 metros al Sur con parte del Solar 34; y 44 metros al Oeste con los solares 33 y 28 del citado plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 3,66% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionará la posterior escritura. 3°) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregadas y del expediente. 4°) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 5°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,22% del valor de subasta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de marzo de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7419 5/p 8551 Abr 20- Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

Horacio Castells
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. c/ García Suárez, José Luis y otros - Ejecución Hipotecaria" FICHA 38-237/2003, se hace saber que el próximo 30 de abril de 2009 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares norteamericanos y sin base del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 001 que integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 14261 y concordantes y de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Gonella, de setiembre de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1997 con el N° 29.820, según el cual el terreno esta ubicado en la 2° Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO (92.808), tiene una superficie de 321 metros 48 decímetros, que se deslinda: 8 m 55 cm al SurOeste de frente a la calle Dr. Pablo de María entre Av. Gonzalo Ramírez y calle Lauro Muller, distando el extremo más próximo 40 m 60 cm también de la esquina con la Av. Gonzalo Ramírez. La unidad 001, padrón individual NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO BARRA CERO CERO UNO (92.808/001), se ubica en planta baja a cota más 20 cm, tiene una superficie de 71 metros 25 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del fondo "B", bien común.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del Rematador más IVA (que totaliza el 3,66 del precio). III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. IV) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta. V) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y documentación presentada, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 2°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de marzo de 2009. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4249 3/p 8577 Abr 21- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo Turno en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ CORBELLINI MARIN, CARLA MARIA Y OTROS. Ejecución Prendaria y Juicio Ejecutivo - Ficha 142-27/2003 se hace saber que el 7 de Mayo de 2009 a las 14 y 30 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: auto marca Daewoo Racer Sedán año 1994 padrón 204669 Matrícula B-703299 a nafta. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate. 3) Que el vehículo posee deudas de patente de rodado que será de cargo del mejor postor. El bien se vende en sus condiciones actuales desconociéndose las mismas en funcionamiento y detalles, así como de acuerdo a la documentación obrante en autos la cual se encuentra a disposición de los interesados. Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de ABRIL de 2009. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2428 3/p 8811 Abr 22- Abr 24



Ley 2904. "RESTREPO SRL" prometió enajenar a "TAFETUR S.A." Bar "RESTREPO" sito en Blandengues 1951, Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 7716 Abr 13- May 11

LEY 2.904.-
COPEBIL SA prometió vender a DON LUIS F. SRL el restorán de Solano García 2421, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 7821 Abr 14- May 12

LEY 2904

Sandra Gorgal, prometió vender a Francisca Sarabia, salón «ISAMIC», sito Br. España 2592. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 8237 Abr 17- May 15

Venta Comercio
Ley 2904
Sonia Yolanda Regio Pastorini y Juan María Guiraud Méndez prometieron vender a "FACUFELI SRL" farmacia "AL MAR" sita en Av. Tomás Berreta s/n. Santa Rosa. Canelones. Acreedores en el comercio.
25) $ 2698 20/p 8268 Abr 17- May 15

Ley 2904. FARPAY SRL prometió vender a NAZARENA SRL "Farmacia PAYSANDU" sita en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 8462 Abr 20- May 18

Ley 2.904
Sage 1 SRL prometió vender a Manuel

Riobo, comercio sito en Río Branco 1445, Montevideo. Acreedores en Rio Branco 1445.
25) $ 2698 20/p 8699 Abr 22- May 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados "SUAREZ DE LEON, EMMA ELISA C/ PATRICIA MENDEZ. SEPARACION DEFINITIVA.". Fa. 2-60823/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la señora PATRICIA YAQUELIN MENDEZ, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, el doce de diciembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 8238 Abr 17- Abr 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MARZANO SILVA, GLORIA C/ TELIZ, ANA KAREN - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-61041/2008, por Resolución Nro. 641/2008 de fecha 06/03/2009, se emplaza a ANA KAREN TELIZ dandole noticia de estos obrados, mediante edictos que se publicarán por 10 días.-
Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de marzo de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8015 Abr 15- Abr 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DORNELL, SILVANA -RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-37329/2008, atento al auto Nº 440 de fecha 18 de febrero de 2009, se emplaza a ANTONIO RICARDO GOSSI CAL, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 12 de marzo de 2009- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8158 Abr 16- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "VELAZQUEZ, ESTHER. TENENCIA" Fa. 2-42637/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a EDUARDO ABAYUBA ALVEZ, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el veinticuatro de marzo de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8119 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MENÉNDEZ TEJEDOR, VALERIA EIZABETH C/ OLMOS, ADRIÁN LEONARDO - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 2-55658/2008, se cita y emplaza a ADRIÁN LEONARDO OLMOS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7863 Abr 14- Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MORALES KURUCZ, NOELIA AMALIA C/ TORRES MARCELO JAVIER-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-AUXILIATORIA DE POBREZA-"FICHA Nro. 2-33200/2008, por Resolución Nro. 268/2009 de fecha 11/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARCELO JAVIER TORRES, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de febrero de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8808 Abr 22- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO, ROSANA - TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION", N° de ficha 2-60546/2008; se cita, llama y emplaza a NESTOR GERARDO PIRIZ PIZZORNO en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, Diecisiete de Marzo dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8004 Abr 15- Abr 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "COLLADO MENA Silvana Gisel" - RATIFICACION DE TENENCIA, Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-50324/2008, se cita, llama y emplaza a HEBER COLLADO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto N° 5782/2008 de fecha 27 de Noviembre de 2008 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de Febrero de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7857 Abr 14- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MARZANO SILVA, GLORIA c/ TELIZ, ANA KAREN y otros- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION-"; Ficha 2-61036/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA KAREN TELIZ Y Sr. FERNANDO MEDLER a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto 6063/2008 de fecha 15 de diciembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil ocho.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8014 Abr 15- Abr 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BALADAN, ESTHER ADRIANA C/

PALACIOS, LUIS ENRIQUE: PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA"-Ficha 2-49466/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE PALACIOS, por el término de 90 dias a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por decreto Nº 4590/2007, de fecha 13/11/2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8006 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "COMINI VOLPI SANTOS OMAR Y BACCINO FALERO MARIA INES C/ LOPEZ PEREZ MARCIA ANALIA" - SEPARACION DEFINITIVA- FICHA: 2-38754/2008 se cita y emplaza a MARCIA ANALIA LOPEZ PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, treinta y uno de marzo de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8240 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

Pérdida Patria Potestad

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "GARDIOL, GABRIELA C/ MARMOL, EDGARDO RAUL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-6948/2009, por Decreto N° 828/2009 de fecha 16 de Marzo de 2009, se dispuso emplazar al Sr. Edgardo Raúl MARMOL, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de Marzo de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7525 Abr 03- Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "CENTENA, ADRIANA JACQUELINE C/ TORRES BARBOZA, ROBERTO ANDRES. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-13310/2008 por Decreto N° 643/2009 de fecha 05 de Marzo de 2009, se dispuso emplazar al Sr. Roberto Andrés TORRES BARBOZA, titular de la cédula de identidad N° 3.264.739/3 a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto N° 2967 de fecha 25 de Julio de 2008 se concedio al promotor el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticinco de Marzo de 2009. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 7641 Abr 13- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SOSA SILVA ANGELA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE: 2-5685/2008, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 658/2009 de fecha 6 de marzo de 2009, se da noticia a la Sra LETICIA KARINA SOSA de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 4261 de fecha 02.10.2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, diez de marzo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8643 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA ROZA DELGADO, JUANA INES Y OTROS/ FERNANDEZ FERREIRA, LUIS MARIA Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-36930/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS MARIA FERNANDEZ FERREIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los nueve días de diciembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8101 Abr 16- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "POHL LLOVET, DAYHANA LORENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-222/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MAURICIO MARTINS ACOSTA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 02 de Febrero de 2009.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 5407 DE FECHA 28.10.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8702 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FRILLERI, SONIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-702/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 23 de Setiembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8017 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "YASUIRE, JUAN PABLO C/ GARCIA ANDREA NOEMI - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 180-275/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA NOEMY GARCIA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7929 Abr 15- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA, OLGA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-403/2008", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 7452/2008 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIRIAM ESTHER SOSA A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL

TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 19 DE MARZO 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8689 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DALTO, Mónica Bettina y Julio César COSTA contra Martha CABRAL SANCHEZ - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/261-27/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a la Sra. Martha CABRAL SANCHEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán estas actuaciones, haciéndose saber que se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley de 20 de abril de 1955, a los efectos de estas publicaciones.-
Florida, marzo 23 de 2009.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7671 Abr 13- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "GALLI SILVA, JANET PIERINA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FA. 286-1255/2008, SE NOTIFICA a Edison David FALLETTI estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto N° 534/2009 de fecha 20/02/2009, se ha concedido en BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 02 de Abril de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 7741 Abr 14- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "DISIOT, ROSA YACQUELINE C/ SORIA MORENO, FRANCISCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.", Fa. 456-891/2008, se EMPLAZA a FRANCISCO SORIA MORENO, a comparecer en estos autos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 23 de Marzo de 2009. Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 15- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELALOYA, JULIO CESAR Y MINETTI, MONICA GRISELDA CONTRA VAZQUEZ, CLAUDIA ELIZABETH. P.P. POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-43/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA ELIZABETH VAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8361 Abr 20- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos: "SILVA ATAHIDES LELIA GLESI. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-314/2008, se NOTIFICA a BRUNEL SANTOS DUARTE, que se ha presentado la Sra. LELIA GLESI SILVA ATAHIDES, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor VANUSA SANTOS SILVA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Diciembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7894 Abr 15- Abr 28

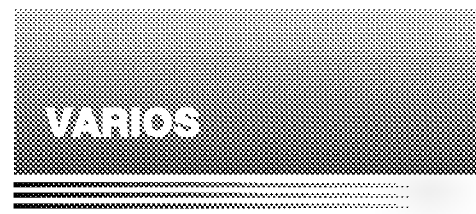
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados:" SOLANA PEREYRA, ANA KARINA C/ PEREZ GUERRA, CRISTIAN MARCEL PERDIDA PATRIA POTESTA, ficha 341-776/2008", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 7591/2008 de fecha 22/12/2008; SE CITA Y EMPLAZA a CRISTIAN MARCEL PEREZ GUERRA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término de 90 días.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los cinco días del mes de febrero de dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7971 Abr 15- Abr 28



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa EMISNOFF STATIS ALEJANDRO ULISES, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 198/2009 de fecha 02/02/2009 dictada en expediente Nº 2008/05/005/00/10/14237 caratulado: "EMISNOFF STATIS ALEJANDRO ULISES - CONSULTAS TRIBUTARIAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 27 de marzo de 2009
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8712 Abr 22- Abr 24

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ROBERTO SANCHEZ GUARDIA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/2770/2008 de fecha 17/09/2008 dictada en expediente Nº 2008/05/005/00/02/12646 caratulado: "COLORGRAF LIMITADA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 13 de abril de 2009
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8713 Abr 22- Abr 24

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 08.-1075, del 4 de setiembre de 2008, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 0.23 kv y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, queda prohibida la realización de excavaciones alrededor de las columnas que afecte la estabilidad, la plantación de árboles que en su porte de adulto supere la altura de 3.50 m, y las ramas no pueden estar a una distancia menor a 2 metros. Asimismo no se permite el uso del suelo en forma inconveniente o peligrosa, hornos de ladrillo, etc., no se pueden erigir construcciones a menor distancia de la indicada como distancia de seguridad en las Instrucciones Reglamentarias de UTE, por lo que antes de disponerse a realizar las mencionadas se deberá consultar a UTE sobre cuáles son las distancias de seguridad permitidas en cada caso. La inobservancia de estas prohibiciones podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario- indicado a continuación:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE MALDONADO
Nº DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
9159, GUSTAVO PESCA;
476, PROPIETARIO DESCONOCIDO;
23572, DIEGO MARIO CASCATA;
8865, MANUEL VAZQUEZ JIMENEZ.
El inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados, a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8652 Abr 21- May 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MORALES KURUCZ, NOELIA AMALIA TORRES, MARCELO JAVIER -PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nro. 2-9564/2008, por Resolución Nro. 4624/2008 de fecha 30/09/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARCELO JAVIER TORRES, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 8807 Abr 22- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, ROMULO CONTRA VELAZQUEZ, CLAUDIA Y FERRETI, ALEJANDRA - N° Expediente 2-48699/2007, se cita, llama y emplaza a la señora ALEJANDRA FERRETTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, primero de diciembre de dos mil ocho. Esc. Aricel Fernández, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 8719 Abr 22- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: "RAMIREZ CARRASCO BERTA GLADYS. AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA". FICHA: 2-38641/2008 se libra el presente según lo dispuesto por auto N° 5670 de fecha 14/11/2008 a fin de dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres SUSANA VALDEZ, NATALIA ALCAIN, así como a todos los posibles interesados en el proceso.
Se deja constancia que por decreto Nro 5670 de fecha 14.11.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 8491 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "FUENTES ACOSTA, Roberto Heber y Otro c/ TRIVELLI BUDELLI, Pedro Pablo y otros. Escrituración Judicial." Expediente 2-36590/2006, se hace saber que por Auto 1158 del 15 de mayo del 2008 se ha decretado la escrituración judicial del inmueble Padrón 58149/002, sito en la 7ª. Sección Judicial de Montevideo, citándoseles de excepciones, y emplazándose a estar a derecho por el término de 90 días, a Pedro Pablo BUDELLI y Delia Irma PEREYRA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de junio de 2008. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 8072 Abr 16- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 11º turno en autos "Figueroa Ramírez, Letty Loreley, c/ Guelfi, Manuel, Guelfi Gandolfo, Alfredo José y Guelfi, Carlos Alberto. Escrituración Forzosa", IUE 123-814/2000, se hace saber que por decretos números 282/2009 y 377/ 2009, se cita, llama y emplaza a María Elisa Berrutti o sucesores por el plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2009. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 7904 Abr 15- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno en los autos "LAMINIR S.A. Otros Procesos Cancelación De Título Valor. Exp. 2-19094/ 2006", por providencia N° 592/2009 de 16 de marzo de 2009 y 770/2009 de 30 de marzo de 2009, en lo que refiere a la cancelación del Vale N° 3440, librado por el Fondo Nacional de Recursos, en esta ciudad, el día 2 de abril de 2003, con vencimiento 30 de noviembre de 2007, por la suma de $ 855.869.00 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve), a favor del Hospital Italiano Humberto 1° de Montevideo, quien posteriormente lo endosó en blanco. Se cita, llama y emplaza a quienes tengan derechos respecto del mismo para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación; a deducirlos; bajo apercibimiento. EN FE DE ELLO: Se expide el presente en Montevideo a los dos días del mes de abril de dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7498 10/p 8685 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Jose Canto González y otros Intimación de pago Ficha 2-1185/2007 respecto del inmueble de Camino Corrales 3528 Block A apto 304 de Montevideo se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jose Canto González y a Maria Inés Ferreira por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento Montevideo, 12 de marzo de 2009 Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 8370 Abr 20- May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en los autos caratulados: "Clestor S.A. c/ Pérez Bassoz, Alicia y otros. Escrituración judicial". Ficha 2-7208/2004, por auto N° 1159/2008 de fecha 5 de mayo de 2008 se decretó la escrituración judicial del imueble padrón 26.716 de Montevideo, citándose de excepciones por el término legal y de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a Angelita y Alicia Pérez Bassoz, casada la primera con Adam Marin Da Rosa y la segunda con José María Javier Sosa y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan ante esta sede, dentro del término de noventa días, a deducir excepciones, bajo apercibimiento de procederse al otorgamiento de la escritura.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de marzo de dos mil nueve.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

27) $ 7498 10/p 8035 Abr 16- Abr 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en los autos caratulados "Florio, Alberto c/ López, Reynaldo - Juicio Ejecutivo" IUE 2-38300/2007, se hace saber que por auto 26/2009 de fecha 2 de febrero de 2009 se dispuso trabar embargo específico sobre el inmueble padrón 87.057/ 001 de Montevideo, citando de excepciones por el término legal a los sucesores del Señor Reynaldo López, emplazándolos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.3 C.G.P.), con quien se seguirán las presentes actuaciones, hasta cubrir la suma reclamada, intereses, costas y costos. Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil nueve. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 7714 Abr 13- Abr 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 34º Turno, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ PATETTA IRISARRI, LUIS EMILIO. COBRO DE PESOS. Exped. 2-63.528/2008", se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días al Sr. Luis Emilio Patetta IRISARRI y/o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien continuarán estas actuaciones.

Montevideo 13 de abril de 2009 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 8336 Abr 20- May 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Ruben de Armas Intimación Ficha 2-6811/2007 por auto N° 243/2009 del 16/2/09 se intima a los sucesores de Ruben de Armas al pago de la suma de $u 21369 por capital y $ 558 por mora y UR 44,64 por convenio impago debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 001 de Hudson 5471 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio e iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 22 de agosto de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, veinte de marzo de dos mil nueve ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

27) $ 6665 10/p 8367 Abr 20- May 04

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías con almacenajes vencidos al 31/12/2008 al retiro de la misma del depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691 El DIRECTORIO.

27) $ 3333 10/p 7757 Abr 13- Abr 24

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA.
FECHA ESCRITURA: 21 de marzo de 2009.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Alicia Mariela CRUZ FARIAS.
INSCRIPCION REGISTRAL: N° 577 - 03/ 04/2009.
BIEN INMUEBLE: Padrón 2082 de Melo, Departamento de Cerro Largo.
TASACION B.H.U.: U.R. 2.204,84.-
CONSTITUYENTE: Ana María ABRAHAM RODRIGUEZ.
BENEFICIARIOS: Julieta Aurelia RODRIGUEZ BURGOS y Luis Marcelo MASIDE MORENO.

27) (Sin Costo) 10/p 8394 Abr 20- May 04

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "LEGITIMACION ADOPTIVA. IUE 179-1025/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. GRISEL MARISEL MARTINEZ RIVERO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 8548 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ SCHULZ THEIS, CALUDIO ALBERTO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 468-135/2008, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Claudio Alberto SCHULZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 24 de marzo de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 7981 Abr 15- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOCISIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS ZABALZA WAKSMAN JORGE PEDRO C/ LESCANO BERRONDO DAOIZ MARIA. DEMANDA DE REIVINDICACION. IUE 432-801/2006 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 60 DIAS DE LA PERSONA JURIDICA "TERMO ACUSTIC S.R.L", PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MINAS, 13 DE FEBRERO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 3333 10/p 8531 Abr 21- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 8432 MALDONADO JUICIO EJECUTIVO FISCAL" FICHA 289-53/2008 Y según providencia 269/ 2009 del 16/2/09 se cita, llama y emplaza a los titulares del padron 8432 de la localidad de Maldonado, de la Primera Seccion Judicial, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Maldonado 10 de marzo de 2009. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 7859 Abr 14- Abr 27

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos: "DEL PUERTO SIERRA, RICARDO C/ SUCESORES DE: LAZO SENCION, NIEVES PAULINO. OBLACION Y CONSIGNACION". N° Exp. 296-53/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a los sucesores de NIEBES o NIEVES PAULINO LAZO SENCION, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pan de Azúcar, 24 de marzo de 2009. Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.

27) $ 4166 10/p 8723 Abr 22- May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA FREGUEIRO, ALEXANDRA GABRIELA contra DE LOS SANTOS SANTANA, ALEXIS MARCELO. PENSION ALIMENTICIA", FICHA 352-1487/2008, se cita, llama y emplaza a: ALEXIS MARCELO DE LOS SANTOS SANTANA, DEMANDADO de autos, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, AMPARADO A LA LEY N° 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de FEBRERO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 7927 Abr 15- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GUASTAVINO RODRIGUEZ, MANUEL C/ SALAZAR BELZA, WALTER ABEL Y SUCESORES DE: SALAZAR SAENZ, ISIDRO MARCELINO- Ejecución Hipotecaria - IUE: 431-354/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MANUEL GUASTAVINO RODRÍGUEZ, promoviendo el trámite de Ejecución Hipotecaria respecto de WALTER ABEL SALAZAR BELZA Y SUCESORES DE ISIDRO MARCELINO SALAZAR SAENZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE ISIDRO MARCELINO SALAZAR SAENZ por el término de 90 días bajo aapercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de marzo de 2009. Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.

27) $ 5832 10/p 7800 Abr 14- Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LACERDA ALVEZ, NORA LILIANA c/a DOS SANTOS MENDEZ, CARLOS ANDRES. INVESTIGACION DE PATERNIDAD".- FICHA 397-650/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. RUBEN CARLOS ANDRES DOS SANTOS MENDEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2008 Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 8525 Abr 21- May 05



REFORMAS

MATVEY S.A.
(Reducción de Capital Integrado - Art. 290 ley 16.060)

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de febrero de 2009 se resolvió reducir el capital integrado a $ 270.000 mediante el rescate de 13.589.257 acciones.

Se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan sus oposiciones, poniéndose la documentación a disposición de los mismos en la sede social, conforme lo dispuesto por art. 294 ley 16.060.

28) $ 19639 10/p 7587 Abr 03- Abr 23

LAUKEN S.A.

Asamblea 25/02/2009. Rescate de capital por $ 1.054.053. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500 Edificio M1 Local H-I.

28) $ 9820 10/p 7746 Abr 13- Abr 24

SCANEXPO S.A.

Asamblea 25/02/2009. Rescate de capital por $ 164.906.509. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500 Edificio M1 Local H-I.

28) $ 9820 10/p 7747 Abr 13- Abr 24

ZALTRY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital autorizado e integrado, y establecer acciones preferidas. Apertura periodo de 30 días para accionistas que deseen ejercer derecho de receso. Documentación correspondiente a disposición en la sede social.

28) $ 9820 10/p 8814 Abr 22- May 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIO MARCELO TORRES RODRIGUEZ (FICHA 2-44219/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8935 Abr 23- May 07

NICOLASA MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 2-54418/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8990 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

BARONE GARGIULO, LUIS ANDRES (EXPEDIENTE 2-2710/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9001 Abr 23- May 07

GALEANO, VICENTE (EXPEDIENTE 2-1744/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9002 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

RAMON HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-8297/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8942 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

JUAN ALBERTO QUARTINO CUESTAS (FICHA 2-9698/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8860 Abr 23- May 07

SEPTIMO TURNO

MARIA GLADYS INCIURA SABACHUTE (FICHA 2-4036/2009).
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8975 Abr 23- May 07

NOVENO TURNO

ANA MARIA GONZALEZ BLANCO y HERIBERTO ARISTE COELHO de los SANTOS (FICHA 2-18246/2008).
Montevideo, 13 de mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8973 Abr 23- May 07

DECIMO TURNO

MODESTO JUAN BERMUDEZ MENDEZ (FICHA 2-64803/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8934 Abr 23- May 07

DECIMOTERCER TURNO

JACINTA SATURNINA HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-8916/2009).
Montevideo, 14 de abril de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8976 Abr 23- May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARY NELIDA AZCOYTIA ECCHER y LIA JUANA AZCOYTIA ECCHER (FICHA 2-705/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8939 Abr 23- May 07

ARAKSI o ARAHSI KOUCHIAN MANOUGIAN (FICHA 2-5661/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9003 Abr 23- May 07

DECIMONOVENO TURNO

NORMA PEREZ GALDO ó NORMA SUSANA PEREZ GALDO (FICHA 2-6125/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8931 Abr 23- May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS LUIS VALENZANO SAUCEDO (IUE 2-4556/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8882 Abr 23- May 07

OSCAR HUGO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-5407/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8943 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERNARDINA SAAVEDRA de VIDART y MARÍA RITA VIDART SAAVEDRA (IUE 2-6122/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8932 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MIRYAM HERNANDEZ MUÑOZ (FICHA 2-11242/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8941 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA TERESA GHISELLINI (FICHA 2-4460/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8857 Abr 23- May 07

DOMINGA IRMA o IRMA DOMINGA ALBERTTOS o ALBERTOS CONDE y FRANCISCO LEONCIO DI CIOCCO GONZALEZ (FICHA 2-6473/2009).
Montevideo, 30 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8878 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTHER AURORA ALVAREZ PIRRI (FICHA 2-12034/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8974 Abr 23- May 07

DOMINGA POMBAL OTERO (FICHA 2-8432/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8999 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO TORIBIO CHIARAMELLO ó CHARAMELO VIÑA (FICHA 2-4315/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9000 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

UBALDO PEREZ (FICHA 2-4461/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8858 Abr 23- May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA LILA DUHART CATTINI (FICHA 2-9481/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8938 Abr 23- May 07

ESMERALDA CAROLINA CRUZ BOTTI o ESMERALDA CAROLINA WESTLUND (FICHA 2-5856/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8940 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

KELLY NAIR SANCHEZ GONZALEZ ó KELLY NAHIR SANCHEZ GONZALEZ (FICHA IUE 458-1660/2008).
Las Piedras, 2 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8883 Abr 23- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILDA FRATTI OLIVERA (FICHA 207-94/2009).
Melo, 25 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8900 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

NÉLIDA YARZA NAVARRETE o NÉLIDA YARZA (FICHA 208-56/2009).
Melo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8899 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

INOSENCIA LILA o INOCENCIA LIRA o INOSENCIA LIRA PEREIRA PEREIRA (IUE 446-208/2008).
Río Branco, 31 de marzo de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8898 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INGRID HAUSSER PEREZ (IUE 223-154/2009).
Colonia, 18 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8906 Abr 23- May 07

FELICIANA TORRES TORRES y ENRIQUE ROBERTO ROHRER TORRES (IUE 223-244/2009).
Colonia, 13 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8907 Abr 23- May 07

AIDA ESTHER PEREZ AHLERS o ALHERS (IUE 223-36/2009).
Colonia, 1 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8908 Abr 23- May 07

DELMO ITALO NEGRIN FLORIN (IUE 223-211/2009).
Colonia, 1 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8909 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR ARMANDO RUIZ UBERTI (IUE 227-659/2008).
Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8866 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISAIAS GERMAN CABRERA RODRIGUEZ (IUE 225-133/2009).
Rosario, 13 de abril de 2009.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8913 Abr 23- May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA GUGELMEIER SAAVEDRA (IUE 254-139/2009).
Trinidad, 14 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8919 Abr 23- May 07

LUDOVICO RAMOS BELLINI (IUE 254-133/2009).
Trinidad, 1 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8921 Abr 23- May 07

MAXIMO PELAEZ PELAEZ (IUE 254-132/2009).
Trinidad, 1 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8922 Abr 23- May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MARIANO RODRIGUEZ PETRUCCI (260-734/2008).
Florida, 6 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8864 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JULIO RUBENS CASTELLANOS BELLO (FICHA 286-495/2005).
Maldonado, 19 de julio de 2005.
ESC. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8875 Abr 23- May 07

LINA JUANA LOPEZ FERNANDEZ y WALTER NELSON ERLAUER LOPEZ (FICHA 286-133/2009).
Maldonado, 2 de abril de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8912 Abr 23- May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS da SILVA, WELKER (FICHA IUE 352-239/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 8868 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

GUGLIELMONE TEXEIRA NUÑEZ, MÁXIMO MIGUEL (FICHA IUE 353-973/2008).
Salto, 2 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8869 Abr 23- May 07

GUGLIELMONE MENONI, ROSA (FICHA IUE 353-1008/2008).
Salto, 7 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8870 Abr 23- May 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
SEGUNDO TURNO

ROSALIA ESTER ORONA BESSON (IUE 443-47/2009).
Dolores, 2 de abril de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8905 Abr 23- May 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERCILIA PAULA FURTADO PEREIRA (IUE 398-138/2004).
Paso de los Toros, 23 de abril de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8865 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARTA SUSANA LENCINA (FICHA 285-105/2009).
Maldonado, 20 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8874 Abr 23- May 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CASH
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CASH, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Club Platense Patín Club sito en Daniel Muñoz 2183 Esq. Juan Paullier el 14 de Mayo de 2009 a las 17:30 horas. De no obtenerse el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará una hora después en el mismo lugar en segunda convocatoria con el número de asociados que concurra.
Se considerará el siguiente Orden del Día:
1. Modificación de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.
2. Fijación de la fecha y hora de la próxima Asamblea General Ordinaria.
3. Contrato de la Auditoría Externa por 3 años.
4. Plan de ahorro sistemático basado en integración períodica de partes sociales.
5. Informe sobre resolución de la Asamblea General Ordinaria del 20/11/2008 relacionado con sedes sociales. Resolución sobre posibles adquisiciones.
6. Retribución de los órganos de administración y fiscalización.
7. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se ha dispuesto transporte gratuito desde todos los departamentos, previéndose el regreso a cada lugar de origen al finalizar el mencionado acto. Para reservar su lugar, comuníquese al 08002274.
03) $ 2749 3/p 8881 Abr 23- Abr 27

ASAMBLEA ORDINARIA

Las Asociación Civil Centro de Desarrollo Infantil Nuevo París convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo del 2009 a las 17:30 horas en primer llamado y 18 horas en segundo llamado, en nuestra sede cita en la calle Triunfo 223.
Orden del día:
Memoria y Balance Anual año 2008
Proyecciones 2009
COMISION DIRECTIVA.
03) $ 333 1/p 8886 Abr 23- Abr 23

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Mujeres en Acción del Dpto. de Artigas invita a la Asamblea General a realizarse el día 29 de abril en José Pedro Varela 338 a las 20 horas.
Comisión Directiva.
03) $ 500 3/p 8904 Abr 23- Abr 27

BISOLMY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BISOLMY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse con fecha 13 de mayo de 2009, a la hora 15:00 en primera convocatoria, y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Ituzaingó 1377 piso 5, para considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración observaciones de la Auditoria Interna de la Nación y propuesta de levantamiento de las mismas
3. Aumento de capital integrado
4. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 8944 Abr 23- Abr 27

BISOLMY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BISOLMY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 13 de mayo de 2009, a la hora 13:00 en primera convocatoria, y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Ituzaingó 1377 piso 5, para considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Directorio al 30 de abril de 2008.
3. Designación de los miembros del Directorio y sus suplentes
4. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 8945 Abr 23- Abr 27

CONVOCATORIA - COOPROBIEN

El Interventor Judicial de la COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR DE AHORRO Y CRÉDITO, (COOPROBIEN) con domicilio en Avda. Gral. Rondeau 1422/24 2º Piso, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y a la resolución del juzgado, ha resuelto convocar a Asamblea Social, en reunión Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2009, en la sede antes mencionada, para considerar lo siguiente:
Orden del Día:
1) Viabilidad económica y operativa de la cooperativa;
2) Futuro de la cooperativa. Disolución.
3) Reforma de Estatuto.
4) Integración de la Comisión Fiscal"
La 1ra. Convocatoria se realizará a las 18:00 y requerirá un quórum del 50% de los integrantes de la masa social habilitada.
La 2da. Convocatoria a las 19:00 horas, con los socios presentes.
Saludan a Ud. Atentamente:
Cr. Hugo Scioscia, Interventor Judicial.
03) $ 1750 3/p 8946 Abr 23- Abr 27

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (FIAP)
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. socios de la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIÓN (FIAP), para la asamblea general ordinaria de socios a celebrarse el 27 de mayo de 2009, a la hora 8:45, en la ciudad de Varsovia, Polonia, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Consideración del cumplimiento de los objetivos estratégicos y plan de actividades de FIAP fijados para el 2008.
3. Consideración del balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2008, así como la memoria anual explicativa del referido balance preparado por la comisión directiva.
4. Consideración de los objetivos estratégicos y el plan de actividades para el 2009.
5. Consideración del presupuesto para el 2009.
6. Determinación de las cuotas ordinarias para el 2009.
7. Determinación de la cuota de incorporación para el 2009.
8. Asuntos varios.
9. Firma del acta.
La Comisión Directiva.
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
03) $ 1500 2/p 8982 Abr 23- Abr 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

RAUL ZENEN GUARINO BICUDO y LILIAN JUDITH DE OLIVEIRA MADEIRA BENEDETTI (FICHA IUE 2-7363/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8971 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

ANA LOCKHART MILAN y TABARE PALERMO TAMBASCO (FICHA 2-57393/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8947 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSSANA ALEJANDRA BEJEREZ REYES y JAVIER BAMONDEZ REYES (FICHA 2-43063/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 8924 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ALBERTO ROMANO PIRONTI y ROBERTA MARÍA LANGONE MICELI (IUE 2-3056/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8972 Abr 23- May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO SERGIO DE LEON PERALTA y PATRICIA ROSSANNA SANCHEZ HERNANDEZ (FICHA 2-57292/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8884 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARIEL BERNAL APARICIO y DALIA ANGELICA TODARO GÜIDA (IUE 284-145/2009).
Maldonado, 23 de marzo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8876 Abr 23- May 07

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA
EDICTO

EXPROPIACION PADRONES SUBURBANOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, (ANTES SOLYMAR) CANELONES, NUMEROS 20058, 20059, 20060, 20061, 23016, 23017, 23018, 23019 Y 23020. 1) Por Resolución 09/00638 del 3/2/09, el Intendente Municipal procedió a la expropiación, previa anuencia de la Junta Departamental, de los padrones referidos de la localidad catastral Ciudad de la Costa, 19ª Sección Judicial del Departamento, inscripta con el N° 847 del 19/3/2009 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Ciudad de la Costa. 2) De la tasación efectuada por La Dirección Nacional de Catastro surge el valor venal de los padrones designados de acuerdo al siguiente detalle: padrón 20058: UR 587,373; padrón 20059: UR 619,774; padrón 20060: UR 715,552; padrón 20061: UR 811,642; padrón 23016: UR 561,998; padrón 23017: UR 562,5183; padrón 23018: UR 532,694; padrón 23020: UR 775,098; padrón 23019: UR 575,123. 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos de Contribución Inmobiliaria los cuales surgen del expediente. De acuerdo al artículo 15 Ley 3958, en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, notifícase a los últimos titulares de los padrones 23058 al 20061: Club Hípico Uruguayo; del padrón 23016: Héctor y Martha Luisa Giorgi Civelli; padrón 23017: María Luisa, Ana Elena, Beatríz María, Margarita María Colombino Hareau y Margarita Hareau de Colombino; padrón 23018: Nicolás Colombino Marco; padrón 23019: Emilio Colombino Marco; padrón 23020: Héctor Odulio Zunino Bazzino; para tomar vista expediente (2008-81-1060-00535), manifestando si existen arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales y se pronuncien sobre tasación realizada, dentro de 8 días a partir de última publicación, en Dirección Notarial de Intendencia Municipal Canelones.
09) (Cta. Cte.) 3/p 8983 Abr 23- Abr 27

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2° Turno en autos caratulados: "SARMORIA CORONEL ROMINA JOHANA Y SARMORIA CORONEL NADIA JAZMINA. INCAPACIDADES. IUE 179-514/2008", se hace saber que por Decreto No. 5926/2008 de fecha 14/10/2008, Se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a ROMINA JOHANA SARMORIA CORONEL y NADIA JAZMINA SARMORIA CORONEL, designándose Curadora a SELVA NAIR CORONEL, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8959 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4° Turno en autos caratulados: "BORSANI BASTOS ISMAEL LEONARDO. INCAPACIDAD. IUE 44-230105/1996", se hace saber que por Decreto No. 4731/2004 de fecha 27/09/2004, Se designó nueva Curadora del Incapaz ISMAEL BORSANI BASTOS, a la Sra. NANCY FACAL, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8948 Abr 23- May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados CLAVIJO, Celeste INCAPACIDAD, 260-188-1992, se hace saber que por REsolucion Nro. 1321 de fecha 24 de Agosto de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Celeste CLAVIJO, designandose curadora de la misma a Nybia LOS SANTOS, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 8 de marzo de 2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8862 Abr 23- May 07

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "AZAMBUYA, Sandra, PERATO, Carmen INCAPACIDADES 261-175/1992 se hace saber que por Resolucion Nro. 1409 de fecha 1º de agosto de 1994 se declaro en estado de incapacidad a Sandra AZAMBUYA y Carmen PERATO, designandose curador de las mismas a Jose Carlos ACUÑA haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 27 de febrero de 2009.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8861 Abr 23- May 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 1 turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Ivan Stoyanoff Santurio en autos caratulados "Stoyanoff Santurio, Luis Ivan Información de Vida y Costumbres", ficha 2-54194/2008, radicados en éste Juzgado, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Marcelo García Bidart, Roberto Javier Castillo Cabrera y José María Alvarez Goycoechea sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1° de abril de 2009. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

11) $ 1785 10/p 8880 Abr 23- May 07

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA No. 200/S.M.A./2009.

CONTRATACION DE FLETE MARITIMO Y SEGURO PARA TRANSPORTAR MATERIAL DEL EJÉRCITO NACIONAL PROVENIENTE DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS POR PARTE DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-
APERTURA: 15 DE MAYO DEL 2009.
HORA: 10.00
PLIEGO SIN COSTO, EL MISMO SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN EL SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO, DIAS HABILES DE 08.00 A 12.00 HRS. EN AVDA. INSTRUCCIONES No. 1925.
LA RECEPCION DE OFERTAS SE REALIZARA EN AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DACE DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.

12) (Cta. Cte.) 1/p 9014 Abr 23- Abr 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2009

OBJETO: Contratación de Servicio para la Administración del Centro De Cómputos de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
FECHA DE APERTURA: 28 de mayo de 2009, hora 11:00.
LUGAR: Rincón 723 1er. Piso oficina 103.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: 28 de mayo de 2009, 11:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil).
CONSULTAS: Ing. de Sistemas Raúl Gloodtofsky 902.23.02 fax: 902.57.73.
Dirección de correo rgloodtdofsky@dnpi.miem.gub.uy
VENTA DEL PLIEGO: Departamento de Tesorería del M.I.E.M., Rincón 723 1er piso días hábiles de 10:00 a 15:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 8894 Abr 23- Abr 23

ENTES AUTONOMOS
A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA N° 1600146400 - Contratación reparaciones B/T ANCAP NOVENO
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 5 de mayo de 2009 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

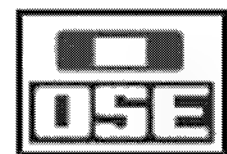
12) (Cta. Cte.) 1/p 8926 Abr 23- Abr 23

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/09

OBJETO: Adquisición de 750 COMPUTADORAS, 200 IMPRESORAS LASER y 200 IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTO.
COSTO DE PLIEGOS: $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras (San Salvador 1674 - Oficina 22 - Tels.: 410.14.13 - 418.68.65), de 10:00 a 17:00 horas.
APERTURA: Miércoles 20 de mayo de 2009, a las 14:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 8985 Abr 23- Abr 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4033

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO
El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se

encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizara el día 22 de Mayo de 2009, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00. E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8933 Abr 23- Abr 23

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Aclaración
PRORROGA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº I/05
CONCESION DE LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO, EMBARQUE DE ASTILLAS DE MADERA Y GRANELES EN GENERAL Y LA CONSTRUCCION DE UN PUESTO DE ATRAQUE EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO
Se comunica a los interesados que en el aviso publicado el día 21/04/09 en este medio donde dice
"LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº I/09" debió decir "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº I/05".
12) (Cta. Cte.) 1/p 8988 Abr 23- Abr 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 211202/1
OBJETO: EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SANEAMIENTO EN EL PREDIO UBICADO ENTRE LAS CALLES ALMEIDA PINTOS, GRAL. LEANDRO GOMEZ Y ARROYO MIGUELETE;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 21/05/2009 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 11700 (ONCE MIL SETESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 8961 Abr 23- Abr 23

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 212063/1
OBJETO: ADQUISICION DE HASTA MIL MICROCOMPUTADORES PARA LA I.M.M.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 27/05/2009 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 12300 (DOCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 8962 Abr 23- Abr 23

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 212146/1
OBJETO: ADQUISICION DE 3 AUTOELEVADORES CON DESTINO AL SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS DE LA I.M.M.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 26/05/2009 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1200 (UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 8963 Abr 23- Abr 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 23 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS JESUS DIAZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi Pje. F 3786 y VANESSA SOLANGE MARZANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi Pje. F 3786.
14) $ 253 3/p 8855 Abr 23- Abr 27

OFICINA No. 3

ROBERTO EXPOSITO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4736 y FLOR DE LIZ CORREA, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4736.
14) $ 253 3/p 8891 Abr 23- Abr 27

GERMAN ISMAEL CLAVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6420/006 y DANIELA NOEMI FERRO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Real 4688.
14) $ 253 3/p 8892 Abr 23- Abr 27

OFICINA No. 4

CARLOS ANDRES LEIROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malbajar 3447 y ANA IRIS BUENO, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Malbajar 3447.
14) $ 253 3/p 9006 Abr 23- Abr 27

OFICINA No. 5

RICHARD MARCEL TELLECHEA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5420/2 y ROSSANA YISEL DA COSTA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5420/2.
14) $ 253 3/p 8852 Abr 23- Abr 27

JUAN JOSE TRINIDAD, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ubeda 4331 Bis y GLADYS MARIA ABAD, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ubeda 4331 Bis.
14) $ 253 3/p 8854 Abr 23- Abr 27

JACINTO OMAR OJEDA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1482/1 y OLGA MALDONADO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en T. Gómez 1482/1.
14) $ 253 3/p 8987 Abr 23- Abr 27

OFICINA No. 6

RAMON DARIO REVETRIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filadelfia 430 y TERESA GAUDIOSO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Filadelfia 430.
14) $ 253 3/p 8981 Abr 23- Abr 27

OFICINA No. 7

WILSON ELOI VELLOZO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Gral. Hornos 4356 y LUZ TERESITA MARTINEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4356.
14) $ 253 3/p 8903 Abr 23- Abr 27

FEDERICO MIGUEL VAL, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Obligado 1208 ap. 901 y CECILIA MARIA DUPONT, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Coronel Mora 580 ap. 601.
14) $ 253 3/p 8960 Abr 23- Abr 27

LEONARDO VILLAREAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1362 y LUCIA LEONOR MARTINEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Ciganda 1360.
14) $ 253 3/p 8991 Abr 23- Abr 27

GONZALO EDUARDO NAVIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1315 ap. 402 y MELINA MARIA HERRERA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rep. del Salvador 3337 ap. 203.
14) $ 253 3/p 9004 Abr 23- Abr 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PLAZA, CARLOS HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 254-42/2009, y según providencia Nº 254/2009, del 11 de Febrero de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 164 de la Primera Secc. Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, que según plano de mensura de Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñete de fecha 10 de octubre de 2008, inscripto en Catastro con el Nº 54 del 4 de noviembre de 2008, cuenta con una superficie de 943 metros 89 decímetros y se deslinda así: al Oeste, recta de 21 metros 98 centímetros, de frente a calle Sarandí; al Sur, recta de 42 metros 95 centímetros también de frente a calle Dr. Manuel Sánchez, por ser esquina, al Este, recta de 21 metros 98 centímetros con el padrón Nº 3524, y al Norte, recta de 42 metros 95 centímetros con el padrón N° 163; y especialmente a Cenón o Zenón Ramírez, sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Trinidad, 13 de Febrero de 2009 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 8920 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "MENASCE O MENACHE, DOLLY C/ COHEN, NARCISO, PRESCRIPCION EXTINTIVA", FICHA 290-279/2008 SE CITA, LLAMA y EMPLAZA A NARCISO COHEN O A SUS HEREDEROS O SUCESORES A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 06 DE FEBRERO DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4166 10/p 8911 Abr 23- May 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Maria Cristina Zas en los autos caratulados: "MORRONE FRANCISCO C/ CANTEGRIL INTERNACIONAL S.A. PRESCRIPCION TREINTAÑAL FICHA 289-7/2008, SEGUN PROVIDENCIA 512/ 2009 DEL 10/3/09 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE PADRON 4826 DE LA MANZANA 1152 CHALET HELENA SITO EN AV SAN PABLO Y CALLE DE LAS AZUCENAS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS (ART 127 DEL CGP) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 26 DE MARZO DE 2009. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 8873 Abr 23- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "HORVATH, JORGE = ESCRITURACION POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 289-197/1997, según providencia N° 3409 del 8/10/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Automotor marca CHEVETTE, modelo RALLY, año 1980, Padrón actual N° 396236, matrícula B 111467 de Maldonado y padrón original 284678; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 15 de octubre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
16) $ 4999 10/p 8877 Abr 23- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL MELLO LACUESTA, FICHA IUE 462-755/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrones N° 8510 Y 8758, ubicado en la 6ª Seccion Catastral del Departamento de Rivera; el Padrón 8758 tiene superficie de 40 hás 1932 metros; y el Padrón 8510 tiene una superficie de 40 hás 5943 metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los Sres. SANDRA OLIVA, BEATRIZ SUAREZ y MALVINA LOPEZ y/ o SUCESORES a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Rivera, 19 de Marzo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 8986 Abr 23- May 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GREGORIO GABRIEL DRAK ROSENKOPF solicita la inscripción de la obra titulada.
LA CHACRA (guión) de la cual se declara autor
Montevideo 21 de abril de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 8888 Abr 23- Abr 23

Juan Novo de los Santos solicita la inscripción de las obras tituladas:
1.- GÉNERO Y EDUACIÓN TÉCNICO y 2.- BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS Y CLASE MEDIA (investigaciones) de las cuales se declara autor
Montevideo 20 de abril de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 8893 Abr 23- Abr 23

GABRIEL FERNANDO SZOLLOSY NOVAS solicita la inscripción de la obra titulada. EL DESTELLO (guión) de la cual se declara autor
Montevideo 21 de abril de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 8897 Abr 23- Abr 23

MARIA VIERA VIGNALE solicita la inscripción de la obra titulada.
HOGAR DULCE HOGAR (guión) de la cual se declara autora
Montevideo 21 de abril de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 8929 Abr 23- Abr 23

JORGE MIRANDA solicita la inscripción de la obra titulada.
ESTARSE EN BABIA (novela) de la cual se declara autor
Montevideo 21 de abril de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 8930 Abr 23- Abr 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "FACELLI, ALICIA ZULEMA Y OTROS -RECTIFICACION DE MATRIMONIO-, Ficha: 2-55599/2008", se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: A) PARTIDA DE MATRIMONIO de ALICIA FACCELLI Y ERNESTO JOSE TORRES GUTIERREZ, celebrado el día 02/12/1987, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 933, en el sentido que donde dice "FACELLI" debe decir "FACCELLI" por así corresponder; B) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JOSELIN TORRES, nacida el 18/06/1996 e inscripta el día 03/07/1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11, Departamento de Montevideo, Acta Nro. 5079, en el sentido que donde dice "TORRE" debe decir "TORRES" y donde dice "ES HIJA" debe decir "ES HIJA LEGITIMA" por así corresponder; C) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATHAN JOEL TORRES, nacido el día 22/05/1997 e inscripto el 05/06/1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 714, en el sentido que donde dice "FACELLI" debe decir "FACCELLI" y donde dice "ES HIJO" debe decir "ES HIJO LEGITIMO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 12 días del mes de Marzo de dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8923 Abr 23- May 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "RODRIGUEZ XIMENO MARINELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE 180-1073/2008", e hace saber que con fecha 04/11/2008, se presentó la Sra. MARINELA RODRIGUEZ XIMENO, a solicitar la rectificación de su partida de Nacimiento de su hijo BRANDON JOEL TOLEDO RODRIGUEZ, en la cual luce por error el nombre de la Sra. MARIANELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, debiendo decir MARINELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, y donde dice nieto de MARIA TERESA CIMENO DIGO XIMENO, debe decir nieto de MARIA TERESITA XIMENO, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL de la 13° Sección Judicial de Montevideo, el día 24/08/2007. Acta No. 665. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 23- May 07

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
EDICTO
CONSEJO DE CAPACITACION PROFESIONAL

Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15.903 y 33 y 71 del TOCAF, se hace saber que el día 27 de abril a partir de las 10:00 hrs., se procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor en el local del Consejo de Capacitación Profesional sito en la Avda. Rondeau 2042 de vehículos, bienes y útiles en general. Se previene que: I) el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo. II) el saldo de precio podrá abonarse en un plazo máximo de 48 horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado. Dicho saldo podrá abonarse en efectivo o con cheque certificado. Montevideo, 20 abril de 2009.- Cr. JORGE CAFFERA, Director Ejecutivo, Consejo de Capacitación Profesional.
20) $ 607 1/p 8853 Abr 23- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA
MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/P.J.K. IMPORTACIONES, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-28/2008 se hace saber que el próximo 23 de Abril y días siguentes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 104.733,33, las mercaderías valoras a f 54 y v (.autopartes y otros).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e IVA rematador o sea el 12.20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e IVA del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el artículo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 17 de abril de 2009.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 742 1/p 9026 Abr 23- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO
GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. CENTRAL Y GLEDSON S.A. C/ EDUARDO EDESO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-940/1984", se hace saber que el próximo 6 de Mayo a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, padrón individual 181.552/002 y anteriormente padrón Nº 202.889, el que según plano del Agrim. Osvaldo D. Cook Crispo de junio de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/3/1956 con el Nº 32009, se desarrolla en dos plantas a saber: a) En Planta Baja a cota vertical más menios 0 mts. con una superficie de 75 mts. 94 dmts. y b) En Planta Alta a cota vertical más 3 mts. 20 cmts. con una superficie de 50 mts. 39 dmts. Superficie total de la unidad 126 mts. 33 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de los Jardines C y D; Balcón F1 y Terraza G1 (Bienes Comunes). La referida unidad forma parte del edificio de Propiedad Horizontal- Ley 10.751- construido en un solar de terreno ubicado en zona urbana del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 181.552, el que según plano del Agrim. Roberto Urueña Corbo de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro

con el Nº 17.782 el 23/7/47 que se señala como solar Nº 3, se compone de una superficie de 300 mts. 04 dmts. con frente al O en 14 mts. 32 cmts. a la calle Candelaria entre la Avenida Italia y la calle Quiebrayugos.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva- o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación, tributaria, fiscal y ocupacional del inmueble, así como toda regularización ante el Municipio respectivo y o BPS por eventuales obras; y si tiene deudas por gastos comunes, autorizándose a descontar del precio tan solo las deudas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Hay dos contratos de arriendo inscriptos con plazo vencido y una promesa de compraventa inscripta posterior a la hipoteca de autos. 6º) Que no se aporto certificado de resultancia de autos sucesorios del último propietario, desconociéndose sí hubo tramite judicial respectivo. 7º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Abril de 2009. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 9105 5/p 8953 Abr 23- Abr 29

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "BAÑA, Manuel Horacio y otro C/ FERNANDEZ AMARAL, Fabio Aníbal y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha 21-71/2001, se hace saber que el próximo 14 de mayo a la hora 15:30 en la Sede de la ANRCI (Uruguay 826) por intermedio del rematador Pablo Ponce de León, matricula 5564, RUT 214920290011 y asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de los siguientes seis bienes inmuebles: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden y 5 fracciones de terrenos baldíos sitos en la 17ª secc. Jud. de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona urbana, empadronados con los números 91908, 142862, 142863, 142864, 142865 y 142866 respectivamente, que se deslindan así: a) una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronada con el N° 91908, que según plano del Agrimensor Abel Biraben de fecha diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de diciembre de 1929, consta de una superficie de 2 hás 9553 m. y 1531 cm. y se deslinda así: al Sur 173 metros 96 cm., de frente a Camino Carlos A López; al Oeste línea quebrada que parte de Camino Carlos A López, compuesta de 3 tramos de rectas que corren el primero de Sur a Norte, el segundo de Oeste a Este, el tercero de Sur a Norte, y que miden 86 m 12 cm., 82 m 85 cm. y 171 m 72 cm. respectivamente, lindando la primera de ellas con parte del padrón 142865, y las dos restantes con el padrón 142866; al Norte, 87 m 08 cm., de frente a Camino Vecinal (Camino Paso de la Española); y al Este, 258 m lindando con padrón N° 91909; b) 2 fracciones de terrenos baldíos, empadronados con los números 142862 y 142863, señaladas con los números "5" y "6" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de fecha abril de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de abril de 1928, constan de una superficie de 1 hás hectárea 2885 m cada una, y se deslindan en conjunto así: al sur, 100 m. de frente a Camino Colman (Hoy Camino Carlos A López); al Oeste, 257 m 70 cm., con fracción "4"; al Norte, 100 m, de frente a Camino Abrevadero (hoy Camino Vecinal "Paso de la Española"); y al este, 257 m 70 cm., lindando con fracción "7" todas del mismo plano; y c) 3 fracciones de terrenos baldíos, empadronados con los números 142864, 142865 y 142866, señalados con los números "7", "8" y "9" en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de fecha abril de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de abril de 1928, constan de una superficie de 1 hás 2885 m. los dos primeros, y de 1 hás 4834 m 82 dm el tercero, y se deslindan en conjunto así: Al Sur, 100 m, de frente a Camino Colman (hoy Camino Carlos A López); al Oeste, 257 m 70 cm., con fracción "6"; al Norte, 186 m 50 cm., de frente a Camino Abrevadero (hoy camino vecinal "Paso de la Española"); y al Este, línea quebrada que parte de camino abrevadero (hoy camino vecinal "Paso de la Española") compuesta de 3 tramos de rectas que corren el 1º de Norte a Sur, el 2º de Este a Oeste, y el 3º de Norte a Sur, que miden 171 m 72 cm., 82 m 85 cm., y 86 m 12 cm. respectivamente, lindando con padrón 91908. SE PREVIENE: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y abonar la comisión mas IVA al rematador es decir el 3.66% del precio obtenido en la subasta, todo en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en el acto. 2° Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. 3° Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador del 1.22%. 4° Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 5° Se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional y la situación impositiva, contributiva, tributaria y fiscal, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6° Que toda la documentación se halla para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 31 de marzo de 2009.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 14163 5/p 9005 Abr 23- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

JULIO MA. SOSA GARCÍA

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de de Primer Turno en autos caratulados "CAMPOMAR y SOULAS S.A." Subasta de Padrones Nº 454-458-462-467-468-469-470-471-5049 - IUE 40-36/2008 (pieza 2) se hace saber que el próximo miércoles 29 de Abril de 2009 a partir de la hora 14 y 30' y hasta terminar, en el salón ubicado en la calle José Salvo Nº 217 (Club Cyssa) de la ciudad de Juan Lacaze- Colonia- por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matricula No 3738 y RUT 210932800017, asistido por la Señora Juez de Paz y Señora Alguacil del Juzgado cometido, Juzgado de Paz de la 9ª Sección de Colonia, procederá a la venta en publica subasta sin base en dólares de EE.UU. y al mejor postor de los siguientes bienes muebles e inmuebles que se dirán; BIENES MUEBLES los que quedaron sin subastar el 07-05-2008 y que estuvieron inventariados a fs. 449 y 450 del expediente 40-22-2007 y los siguientes BIENES INMUEBLES todos del mismo plano y de la manzana 61 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Miguel A Percovich del año 1992 inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 10.188 el 23-08-2001, comprenden los Lotes a) Solar 2 Padrón 4 54 con un área de 67,69 con frente de mts. 8,13 sobre la calle Rivera N° de puerta 436 que linda con solares 1,26 y 3 Lote b) solar 6 Padrón 458 con un área de 174,84 con frente de mts. 6,59 sobre calle Rivera N° de puerta 412 que linda con solares 5-10-7 y 9 Lote c) solar 15 Padrón 467 área 171,98 con frente mts 12,68 sobre calle Uruguay Nº 411 que linda con solares 13 y 16. Lote d) solar 16 Padrón 468 con un área de 203ºº y con frente de mts 10,12 sobre calle Uruguay Nº 419 lindando con solares 15-13 y 17 Lote e) solar 17 padrón 469 con un área de 210,44 y frente de 10,13 sobre calle Uruguay Nº 423 lindando con solares 16-13 y 18 Lote f) solar 18 padrón 470 área 218,77 y frente de mts. 10,18 sobre calle Uruguay Nº 433 lindando con solares 17-22-21 y 19 Lote g) solar 19 Padrón 471 con área de 137,22 y frente de mts. 12,52 sobre calle Uruguay Nº 437 lindando con solares 18,20 y 21 Lote h) solar 10 padrón 462 área 1.092.ºº con frente de mts. 23,69 sobre calle José Salvo Nº 1 172 lindando con solares 9-6-5-4-11-13-23-24-y 25. Lote I) Fracción de campo Padrón 5049 zona rural (antes 3ª sección judicial) denominada "La Mulada" que según plano de fraccionamiento del Agr. Guillermo Amonte Tisnes del 28-09-2002 inscripto en la oficina de Catastro de Colonia con el Nº. 10.499 el 04-11-2002 tiene un área 33 hectáreas 0900 MC. Que se deslindan así: sobre costas de Río Rosario 14 líneas rectas quebradas que suman mts. 2485.74, dos líneas rectas c/u de mts. 454.°° y 109.70 con padrón 19.798 y una de mts. 64.80 con padrón 1560 SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo letra de cambio o cheque certificado, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo, asi como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% para los inmuebles y 12.20% para bienes muebles todo sobre precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta sobre inmuebles de 1.22% y sobre bienes muebles el 2.44% + el imp. Departamental del 1% y los gastos originados por la subasta, así como el IRPF si correspondiere 4º) Que el remate se realizará en dólares de EE.UU. 5º) Que los

bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, y de la información Registral. 6º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y en OSE sólo surgen por padrones N°. 469 y 471 7º) Que se desconoce so existen deudas con BPS por las construcciones 8º) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Concurso de 1er Turno 9º) Que sobre alguno de los padrones urbanos pesa servidumbre de aire, luz y evacuación de aguas servidas según plano ya mencionado del Agr. M. Percovich 10º) Que todos los padrones de la manzana 61 fueron declarados Monumento Histórico y afectados por las servidumbres dispuestas en el Art. 8 de la Ley 14.040 de 1971. 11º) Que se desconoce si el Padrón rural 5049 mantiene adeudos con el BPS y con DGI por posible explotación rural. 11º) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria, sita en la calle San José 1132, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 20 días del mes de Abril de 2009. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3035 1/p 9102 Abr 23- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Natalia Elena Barragán Suarez c/ BARRAGAN AGUILAR, Julio César y otros- Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 2-46731/2004, se hace saber que el día 5 de mayo del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 (Ley 10.751 y 14.261), construida en un solar de terreno, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matríz 401.359, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Juan J. Gambini del mes de setiembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 13.469 el 30/11/88, que fue cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 24/11/88, consta de una superficie de 699 m 86 dm; y tiene 13 m de frente al NE a la calle Mauricio Maeterlink, puertas N° 5223 y 5225, entre las calles Enrique George y Badajoz, distando el extremo más cercano de dicho frente 92 m 12 cm de la esquina con la calle nombrada en último término. La unidad 001, empadronada individualmente con el N° 401.359/001, según el plano citado tiene una superficie de 73 m 55 dm, se ubica en planta baja a cota vertical + 83 m y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: porche A; lavadero y churrasquera C; jardín y acceso I; y patio de aire y luz J. (Base: $ 117.464).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la titulación, documentación agregada, información registral y del expediente. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala N° 1367 3er. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, dieciseis de abril del 2009.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 9066 Abr 23- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

Enrique Stajano
Ruc 211761230015

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "ORGANIZACIÓN GERWER LTDA. c/ DORNELL CARLOS MARIA" Cobro de Pesos, ficha 2-26523/2005, se hace saber que el próximo 13 de mayo las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 24.868.oo, de los Derechos de Promitente Comprador, sobre la unidad de propiedad horizontal 123 que forma parte del edificio "20 de Febrero", construido en el terreno sito en la 10ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 62972 (antes 62971 y 62972), señalado como solar 3 en el plano de la Ing. Agr. Beatriz Carnelli de junio de 1993 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23.6.93 con el No. 22747, según el cual tiene una superficie de 2.532 mts. 17 dcms., con 42 mts. 80 cms. de frente al Suroeste a la calle 20 de Febrero y 43 mts. 58 cms. también de frente al Oeste a la Avda. 8 de Octubre por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 62972/123 se ubica en el primer piso a cota vertical más 3,30 mts. y según plano de la misma Ing. Agr. Beatriz Carnelli de setiembre de 1993, tiene una superficie de 26 mts. 11 dcms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional. 5) Se ignora si tiene uso exclusivo de bienes comunes, existiendo deuda por los mismos. 6) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios sobre la unidad y de Instalaciones Mecánicas Eléctricas por el padrón matriz como también hay deudas con Enseñanza Primaria, siendo Contr. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 26 de 2009. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 8889 Abr 23- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO y Of. Ayte. José G. Machado y otros c/a Julio César Balsarini Pérez. Imputación de Infracción Aduanera." IUE 206-60008/2003, se hace saber que el día 12 de mayo del 2009 a las 15 horas en De La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, un Camión Marca Chevrolet, Modelo 6000 D 40, año 1995, Motor SA8972B548439A, padrón actual 280.447, matrícula K20.0357 de Soriano, Chasis 9BG443NATSC000140, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que no podrá resistirse el comprador a escriturar alegando defectos de titulación anteriores al remate, y que quién se presenta al remate e hiciere postura, se supone que acepta el título. C) Que se desconocen deudas que puedan recaer sobre el vehículo, Banco de Previsión Social, Patentes de Rodados y cualquiera otra, siendo de cargo de los interesados informarse.

Melo, 13 abril del 2009. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.

20) $ 2226 3/p 8902 Abr 23- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "ETCHECHOURY JUANA MARIA c/ CABALLERO ROBERTO Y OTROS - PARTICION Y OTRO" (IUE 225-412/2003) se hace saber que el día 5 de mayo de 2009 a la hora 15.00 en calle Bolívar 182 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Florencio C. Mascetti asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de U$S 3.000.00 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Rosario, Departamento de Colonia, zona urbana, padrón Nº 1159, antes en mayor área Nº 148, señalado con el Nº 58 en el plano del Agr. Manuel E. Ibarra de diciembre de 1934,

registrado con el Nº 91 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia el que según el cual tiene una superficie de 249 mts. 47 dms. 50 cms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaclones.
Rosario, 2 de abril de 2009. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 4721 5/p 8914 Abr 23- Abr 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos: "LALO S.R.L. QUIEBRA- Fa. IUE-261-214/2002", Se hace saber que el dia 4 de Mayo de 2009 a partir de la hora 9 y 30 y en caso de no terminar se continuará el dia 5 de Mayo a partir de la hora 9 y 30 en el local de remate ubicado a esos efectos en Dr. Gonzalez 1020 y en A.M. Fernandez 604, el rematador Pedro Cáceres, matricula Nro. 1742, RUC. 214530630012, procederá a la venta en subasta Publica sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles entre los que se destacan: 2 motonetas Scooter; 4 motocicletas de 175, 125, 80 y 70 cc.; 4 ciclomotres de 50 cc. 17 bicicletas de hombre, dama y niños; 8 cocinas gas y electricas; 4 lavarropas; 3 heladeras; coches de bebes, changos, sillas y catre de baño para bebes; calefones; 6 colchones; 4 sommiers; Piscinas desarmables 6 de 500 lts., 6 de 2000 lts., 1 de 1.600 lts., 3 de 3000 lts.; convectores; estufas a gas, a cuarzo; telefonos inalambricos de distintos tipos; radios, radios pasacasettes; 3 minicomponentes, DVD; maquina de coser Elgin; 1 filmadora digital; aspiradoras, enceradoras, secadores de pelo y modelo profesional; bordeadoras, cascos de motos; binoculares, microondas, maquinas de escribir; afeitadoras electricas; impresoras; mesas, sillas y sillones en PVC. exhibidores de distintas medidas, escritorios, mostrador y cantidad de articulos electricos diferentes. SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar en 100% de su oferta en el acto de serles aceptadas las mismas.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos por concepto de impuestos, tasas municipales, comision de compra del rematador o sea el 10% mas IVA y 1% de Imp. municipal del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador o sea el 2% mas IVA mas IRPF si corresponde.- Florida, 20 de marzo de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1281 1/p 8863 Abr 23- Abr 23

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: RODRÍGUEZ ODOLIO c/ VICTOR HUGO VAQUETT Y OTRA- EJECUCIÓN PRENDARIA- IUE 360-117/2004, se hace saber que el día 7 de Mayo del año 2009, a la hora 15 en el local ubicado en calle 19 de Abril nº 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 38.000.- (Pesos Uruguayos) el siguiente vehiculo: Camioneta Fiat Duna- 5 puertas- Matrícula HG 519- Diesel- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 22 de Abril del año 2009.- Dra. GABRIELA RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1619 3/p 9103 Abr 23- Abr 27



GLOVAR LIMITADA

Contrato: 8/04/2008
Inscripción: N° 12601/2008
Socio: Juan Antonio RODRIGUEZ ALMEIDA (58 cuotas)
Gloria Jacquelin RODRIGUEZ RIVERO (42 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Capital: $ 100.000.-
Administración: Juan Antonio RODRIGUEZ ALMEIDA
Objeto: Construcción, mantenimiento y servicio. Toda otra clase de Actos y Contratos, naturaleza civil, comercial o industrial, relacionada con sus fines.
22) $ 1473 1/p 8859 Abr 23- Abr 23

"LOPEZ y VALIN S.R.L." Antes "LOPEZ y VALIN LTD."

Maldonado: 17/04/2009
Inscripción: N° 4689 - 20/04/2009
"López y Valín Ltda." opta por la denominación "López y Valín S.R.L.".
22) $ 982 1/p 8872 Abr 23- Abr 23

YAMANA Ltda.

Modificación de Contrato: 19/03/2009
Registro de Comercio: N° 3865, 30/03/2009
Socios: MARIA CHILIBROSTE GARBARINO y LAURA PALADINO MOURAT
Objeto: Importación y venta de ropa
Plazo: 30 años
Capital: $ 720.000
Administración: Laura Paladino hasta un millón de UI, por encima de esta cifra ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 8879 Abr 23- Abr 23

LA FAROLA LTDA. CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 20 FEBRERO 2009
INSCRIPCION: N° 3523 24/3/2009
CEDENTES: Maria Valentina, Sofía y José Ignacio MAIORANO (total de cuotas)
CESIONARIA: Liobel VISCAINTS
ADMINISTRACION: MARIA EMILIA SCHAURICH Y MARTIN KAUKE (ADMINISTRADOR), CONJUNTAMENTE.
22) $ 982 1/p 8890 Abr 23- Abr 23

BALO S.R.L. - CESION Y MODIFICACION

RUT: 030161320017
CONTRATO: 29/12/2008 - ESC. GUSTAVO ESCARIZ MAGGI
REGISTRO DE COMERCIO: 769 - 23/01/2009
CEDENTE: ADRIANA MOURA DOMINGUEZ
CESIONARIOS: ERNESTO IRIGOYEN SILVERA (ADQUIERE 9 CUOTAS) Y HECTOR GABRIEL BARRIOS DOS SANTOS (ADQUIERE 1 CUOTA)
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: TRANSPORTE, CARGA Y PASAJEROS
DOMICILIO: SARAVIA 882 - MELO.
22) $ 1473 1/p 8901 Abr 23- Abr 23

"MARJO S.R.L."

Contrato: 09/08/1988
Inscripción R.PG.C.: No. 1053 Fo. 3970vto. Lo. 1 Contratos el 23/08/1988.
Socios: Jorge Gabriel González Moreira (38 cuotas) y Mariela Yanet Alvez (38 cuotas)
Capital: Nuevos Pesos 304.000
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura y afines. Importación y Exportación.-
Administración: Jorge González y Mariela Alvez en forma indistinta
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 8949 Abr 23- Abr 23

MH SOFTWARE LTDA. CESION

Fecha: 17/11/2008.
Inscripción: Nº 21878/2008.
Cedente: DANIELA CALVETE (TOTALIDAD)
Cesionario: DANIEL ALEJANDRO HORNBLAS KOCH (mitad indivisa de 50 cuotas).
22) $ 982 1/p 8950 Abr 23- Abr 23

SETIEMBRE AZUL SRL PARTICION

CONTRATO: 14/03/2009
INSCRIPCION: NRO. 3098 - 17/03/2009

COPARTIENTE (cónyuge) LUIS ANTONIO FERRER LABRIOLA
ADJUDICATARIO: AZUCENA ANDRES DIAZ
PARTE ADJUDICADA: 50 CUOTAS.
22) $ 982 1/p 8951 Abr 23- Abr 23

PARD LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 25/03/2009.
Inscripción: 3701/2009.
Modificación: Administración, Representación; Calogero DONZE SPURIO, Jorge RODRIGUEZ DAVID indistintamente.
22) $ 491 1/p 8952 Abr 23- Abr 23

SALVO & MONTES DE OCA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 9/3/2009.
Inscripción: N° 2828/2009.
Cedente: José María MONTES DE OCA OLIVERA.
Cuotas: 12.
Cesionario: Héctor SALVO SANCHEZ.
Modificación: Administración, dirección y representación exclusivamente: Héctor SALVO SANCHEZ.
22) $ 982 1/p 8968 Abr 23- Abr 23

"SAN ALBERTO SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

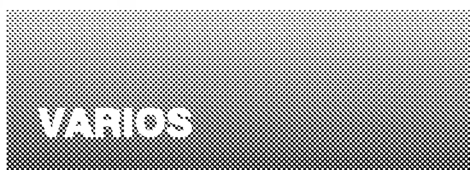
Contrato: 24/Marzo/2009.
Inscripción: 3559/2009.
Socios: STANISLAS STEVERLYNCK LAIGNEIL (Administradora) (50%). - MARIA IDESBALD STEVERLYNCK (50%).
Capital: $ 50.
Objeto: Actividad agropecuaria.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 8969 Abr 23- Abr 23

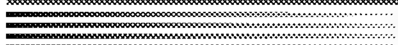
M y R ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 16/Marzo/2009.
Inscripción: 3.602/2009.
Socios: Ruben DI MATTEO VASILE (50 cuotas) - Domingo RUSSO CIMMINO (50).
Capital: $ 140.000.
Objeto: Giro principal: Importación, exportación de bananas y otros productos. Compra y venta de frutas y verduras. Giro secundario: Compra y venta de víveres secos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 8970 Abr 23- Abr 23

IMPRESOS MULTICOLOR LIMITADA
Cesión

Contrato: 17 abril 2009
Inscripción: N° 4711 el 20/04/2009
Cedentes: WASHINGTON ENRIQUE BERMUDEZ ARES y RAQUEL KESHISHIAN; GABRIEL BERMUDEZ ARES y BEATRIZ TOLMEO
NATALIA LUCÍA BERMUDEZ DI PAOLA (Total de cuotas)
Cesionarios: Francisco Walter Bermudez Casao.
22) $ 1473 1/p 8997 Abr 23- Abr 23





PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 24 de noviembre de 2008, en el expediente Asunto No. 512/06, se concedió a Paulina Margarita Pérez García el título minero Concesión para Explotar por el plazo 20 años, para la explotación de un yacimiento de arena, tosca y canto rodado, afectando el padrón 9711 (p) en un área total de 3 hás. de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 31 al F° 31 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciséis de abril del año dos mil nueve. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2249 3/p 8910 Abr 23- Abr 27

ENTES AUTONOMOS

A.F.E. - ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO



Se solicita la comparecencia del becario Sr. Jorge Emiliano RODRIGUEZ FEIJO en la oficina de Recursos Humanos - AFE, Av. Aparicio Saravia 4724 - Peñarol - en el horario de 09:30 a 17:00 dentro del tercer día hábil de recibir este aviso, a fin de notificarle lo resuelto por RD. 553/08 del 12.12.08.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8927 Abr 23- Abr 27



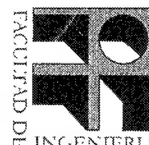
Se solicita la comparecencia del becario Sr. Darwin Federico CEDRES CHIANE en la oficina de Recursos Humanos - AFE, Av. Aparicio Saravia 4724 - Peñarol - en el horario de 09:30 a 17:00 dentro del tercer día hábil de recibir este aviso, a fin de notificarle lo resuelto por RD. 69/09 del 19.02.09.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8928 Abr 23- Abr 27

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. CARMEN TARDITTI, C.I. 1.550.295-4, auxiliar gdo. 1/1, cumplía funciones en la Escuela Nº 183 de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA de fecha 20/11/2008, Acta Nº 68, Resolución Nº 3, Expediente Nº 1258/98 Legajos 1 y 2 RESUELVE:
1º. Establecer que la Resolución Nº 33, acta Extraordinaria Nº 88 de fecha 6 de marzo de 2003 del Consejo de Educación Primaria fue adoptada conforme a derecho, ratificando entonces la fecha del cese el 31/3/2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8895 Abr 23- Abr 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO Nº 12/09.

Llamado Nº 24/09
Expediente
060130-000147-09
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Proyecto Estructural.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale, Atilio Morquio, Christian Hoffmann.
Llamado Nº 25/09
Expediente
060130-000155-09
Llamado a aspirantes para la provisión EFECTIVA de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Estructuras Metálicas.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale. Atilio Morquio. Leonardo Abreu.
Llamado Nº 26/09
Expediente

060130-000235-09
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 1, 35 horas semanales) del Departamento de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Geotécnica, Geología de Ingeniería, Geotécnica Ambiental.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Cénsale, Leonardo Behak, Marcos Musso.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 21 de abril hasta el 20 de mayo de 2009 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8915 Abr 23- Abr 23



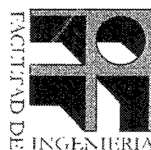
REPARTIDO Nº 13/09.

Llamado Nº 27/09
Expediente
030130-000112-09
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Hormigón Pretensado.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale. Atilio Morquio. Álvaro Gutiérrez. Luis Teixeira. Christian Hoffmann.
Llamado Nº 28/09
Expediente
060130-000120-09
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Análisis Teórico y Experimental de Estructuras. Mampostería Estructural.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale, Atilio Morquio, Álvaro Gutiérrez, Luis Teixeira, Christian Hoffmann.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 21 de abril hasta el 22 de junio de 2009 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8916 Abr 23- Abr 23



REPARTIDO Nº 15/09.

Llamado Nº 32/09
Expediente
060130-000200-09
Llamado a aspirantes para al provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 35 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Análisis Teórico y Computacional de Estructuras.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale. Atilio Morquio. Héctor Cancela.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 21 de abril hasta el 20 de mayo de 2009 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8917 Abr 23- Abr 23



REPARTIDO Nº 16/09.

Llamado Nº 33/09
Expediente
060130-000104-09
Llamado a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 10 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería Estructural. Proyecto.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale. Atilio Morquio. Álvaro Gutiérrez. Luis Teixeira, Christian Hoffmann.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 21 de abril hasta el 22 de junio de 2009 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8918 Abr 23- Abr 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1986/08) la designación de la Sra. Daia Gissel Domenech Alba como Becaria, se le intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso, en un plazo de 48 horas. Caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificada por las presentes publicaciones
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8978 Abr 23- Abr 27

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1986/08) la designación del Sr. Gastón Riverp Fernández como Becario, se le intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso, en un plazo de 48 horas. Caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8979 Abr 23- Abr 27

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Fox & Lapenne
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Rodolfo García Rígoli
Obtentor: THE REGENTS OF THE UNIVERSIY OF CALIFORNIA
Especie: Frutilla
Origen: Estados Unidos
Solicitud 1
Nombre propuesto: PORTOLA
Genealogía: Cal 97.93-7x Cal 97.209-1
Solicitud 2
Nombre propuesto: MONTEREY
Genealogía: Cal 97.85-6 x Albión
Solicitud 3
Nombre propuesto: SAN ANDREAS
Genealogía: Cal 97.86-1 x Albión
Solicitud 4
Nombre propuesto: PALOMAR
Genealogía: Camino Real x Ventana.
27) $ 583 1/p 8954 Abr 23- Abr 23

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Solicitante: Fox & Lapenne
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Rodolfo García Rígoli
Obtentor: C.I.V. CONSORZIO ITALIANO VIVAISTI
Especie: Manzano
Origen: Italia
Nombre propuesto: CIVG 198 (provisional)
Genealogía: Gala x Liberty.
27) $ 500 1/p 8955 Abr 23- Abr 23

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto

Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Solicitante: Fox & Lapenne
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Rodolfo García Rígoli
Obtentor: INSTITUTO SPERIMENTALE PER LA FUTTICOLTURA
Especie: Pera
Origen: Italia
Nombre propuesto: CARMEN
Genealogía: Jules Guyot x Bella di Giugno.
27) $ 417 1/p 8956 Abr 23- Abr 23

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Solicitante: Fox & Lapenne
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Rodolfo García Rígoli
Obtentor: SÄCHSISCHE LANDESANSTALT FÜR LADWIRTSCHAFT
Especie: Pera
Origen: Alemania
Nombre propuesto: UTA
Genealogía: Madame Verté x Bosc's Flaschenbirne.
27) $ 417 1/p 8957 Abr 23- Abr 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese a los titulares del padrón Nº 8780, sito en Maldonado Nº 1257/1259 y 1263, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitario del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8964 Abr 23- Abr 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente, Acta;
N° 09/02071, 2009-81-1080-00046, 09/00133.
Canelones, 16 de abril de 2009
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1- MODIFICASE PARCIALMENTE las bases para el llamado N° 9/09 autorizando a la Directora de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, a ampliar el Registro de referencia incluyendo a estudiantes avanzados de la Licenciatura de trabajosSociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República o de Institutos Universitarios reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación y Cultura y Estudiantes avanzados de Técnico Psicomotricista de la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de la República o de Institutos universitarios reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación y Cultura.
2)- MANTÉNGASE en todos sus términos el resto del contenido de la Resolución N° 09/01728 del Llamado Externo N° 9/09.
3)- DETERMÍNASE el período de inscripción a partir del día lunes 20 de abril hasta el día jueves 30 de abril de 2009 inclusive de 10.30 A 17.00 horas, en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres N° 671 Canelones
4)- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS (FDO.) PROF. YAMANDÚ ORSI, intendente Municipal Interino; SRA. LORELEY RODRIGUEZ, Secretaria General Interina.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8984 Abr 23- Abr 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Dayanna VAZ DÍAZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de abril de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 8965 Abr 23- Abr 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Marcelo PEREIRA GÓMEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de abril de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 8966 Abr 23- Abr 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Irene Janet SUÁREZ DAMACENO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de marzo de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 8967 Abr 23- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 36° Turno en autos caratulados "MOREIRA ALVES, EDUARDO y otros - Otros procesos. Extravío de acciones" Ficha 2-48476/2008, se hace saber que por auto 530 de fecha 26 de Marzo de 2009, se dispuso la cancelación de las acciones que se detallan: 1 a 3.100 (títulos 1 a 310), 3.201 a 3.250 (títulos 321 a 325), 3.301 a 3.400 (títulos 331 a 340), 3.501 a 4.100 (títulos 351 a 410), 4.351 a 4.720 (títulos 436 a 472), 4.731 a 4.790 (títulos 474 a 479) y 5.001 a 20.000 (títulos 501 en adelante). Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 17 de Abril de 2009. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
27) $ 2000 3/p 8885 Abr 23- Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en lo autos caratulados: "B.R.O.U. HOY: REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ SOSA JUANONI RAMON PERFECTO. MEDIDAS PREPARATORIAS - HOY: EJECUCION HIPOTECARIA", I.U.E. 356-51/2001; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos del Señor RAMON PERFECTO SOSA JUANONI, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo que corresponda, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se seguirá adelante con el proceso con las consecuencias que la Ley determina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de agosto de dos mil ocho.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, el once de agosto de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 8867 Abr 23- May 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ACLARACIÓN
ESTILO CHACRAS S. A.

En Diario Oficial de fecha 13/02/09, en el aviso Nº 2695, donde dice "Asamblea de fecha 18/08/08" debió decir "Asamblea de fecha 18/08/08 y 31/10/08", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 8977 Abr 23- Abr 23

FORESTAL LA UNION SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 15.8.2001, en el aviso No. 28723, Donde dice: Asamblea: 19/7/00 y 27/9/00.
Debió decir: Asambleas: 19/7/00; 26/9/00 y 27/9/00 por así corresponder.
28) $ 250 1/p 8989 Abr 23- Abr 23

MONTEMAR S.A.

Artículo 5. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una será de $ 20.000.000.- (pesos uruguayos veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago de las acciones."
Inscripción: 17 marzo 2009. N° 3104.
28) $ 2455 1/p 8992 Abr 23- Abr 23

CALETUR S.A.
Antes CALETUR S.R.L.
Transformación

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 4.380.000.-
Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes de obras y servicios, en los ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. d) Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. e) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Inscripción: N° 2587 el 09/03/2009.
28) $ 4419 1/p 8996 Abr 23- Abr 23

REFORMAS

Hoteles Park Plaza S.A.
Reducción Capital Integrado.

Asamblea General Extraordinaria Accionistas celebrada 28 Febrero 2009, redujo Capital Integrado.
Acreedores sociales deducir oposición. Plazo 30 días
Documentación en Rafael Barradas 1132 de 9 a 18 horas.
Directorio.
28) $ 14729 10/p 8887 Abr 23- May 07

BALESTRAND S.A.

Aumento de Capital: $ 20.700.000.- (pesos uruguayos veinte millones setecientos mil).
Registro: 02/04/2009, N° 4038.
28) $ 491 1/p 8936 Abr 23- Abr 23

BONPROLE INDUSTRIAS LACTEAS S.A.

Asamblea fecha: 29/12/08
Aumenta capital social a $U 600.000.000.- (pesos uruguayos seiscientos millones)
Registro: 02/04/09, N° 4041.
28) $ 982 1/p 8937 Abr 23- Abr 23

SZABO S.A.

Reforma: 8/9/08: artículo 2º
Objeto: Laboratorio. a) Industrialización, comercialización, fabricación todas formas de medicamentos de uso humano, equipos médicos, dispositivos médicos, productos químicos, de tocador, drogas materias primas. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. c) Toda clase operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos pre-indicados. El literal a) del presente artículo, no se encuentra comprendido en artículo 14 Ley 15.703 del 11/01/985.
Inscripción: 4/3/09, 2375.
28) $ 1964 1/p 8980 Abr 23- Abr 23

LARNE INTERNATIONAL S.A.

Artículo 1 "NOMBRE-PLAZO-DOMICILIO". "Constitúyese una Sociedad Anónima, regida por la Ley N° 16.060, para la que se adopta la denominación de LARNE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy."
Artículo 3 "OBJETO". Su objeto es: "Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados".
Artículo 4 "CAPITAL Y ACCIONES". "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 cada una, será de $ 4.199.600,00 (pesos uruguayos cuatro millones ciento noventa y nueve mil seiscientos con 00/100). Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 31 marzo 2009 N° 3936.
28) $ 7856 1/p 8993 Abr 23- Abr 23

TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES AMÉRICA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de octubre de 2008 resolvió, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera No. 1248 Piso 4 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 8994 Abr 23- May 07

AMITUR S.A.
Reforma

Las Asambleas Extraordinarias de fechas 13 junio 2008 y 24 setiembre 2008 resolvieron modificar el Art. 3° transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: N° 1587 el 10/02/2009.
28) $ 982 1/p 8995 Abr 23- Abr 23

SERWIN S.A.
Reforma

Las asambleas extraordinarias de fechas 1° de diciembre y 29 de diciembre de 2008 resolvieron reformar el Art. 3° quedando así redactado:
Artículo 3º CAPITAL Y ACCIONES.- El capital será de $U 50 (cincuenta pesos uruguayos) de acciones nominativas endosables de $U 1.- (un peso uruguayo) cada una.
Inscripción: N° 3868 30/03/2009.
28) $ 1473 1/p 8998 Abr 23- Abr 23

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 156.

CODIGO GENERAL del PROCESO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.



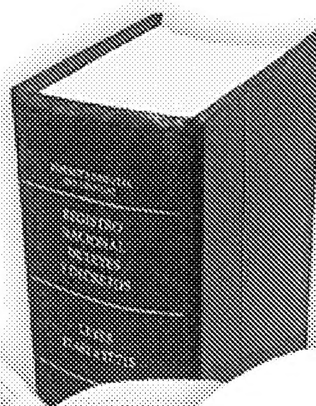


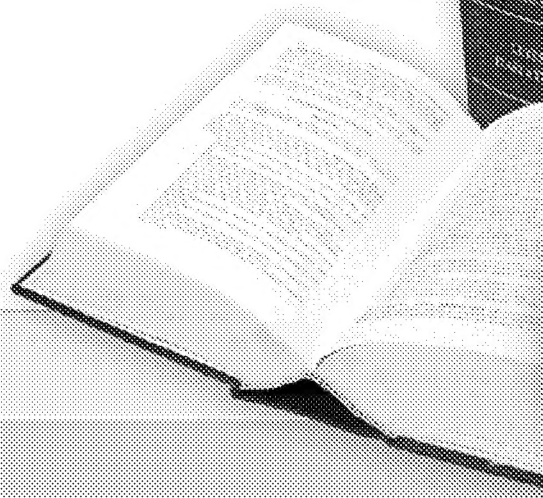
PRECIO LIBRO $320 CD $150

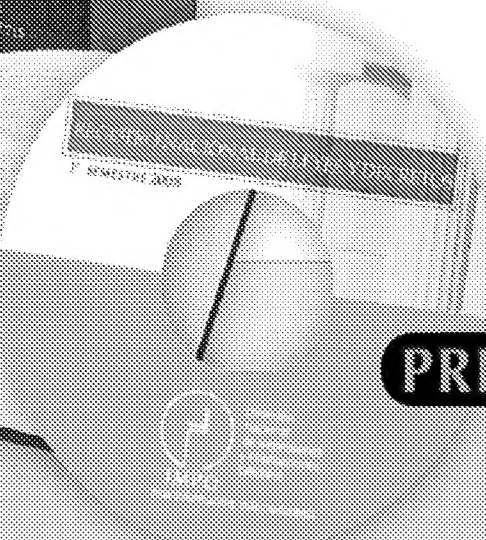
REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS

1° Semestre 2008

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes







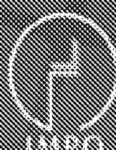
PRECIO LIBRO $800 CD $150

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

0800 5000





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Adhesión de IMPO - Campaña de Seguridad Pública

más información, más ciudadanía